



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2025

XI Legislatura

Número 90

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Designación de miembros del Consejo de Administración del ente público de Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM).
 - II. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de un aumento de las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - III. Moción sobre recursos necesarios para implementar un plan de choque que solucione los atrasos en las citas de mamografía antes de finalizar 2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - IV. Moción sobre centros de inmigrantes gestionados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
 - V. Moción sobre medidas para el refuerzo de la prevención y la protección frente a los incendios y en apoyo de nuestros bomberos forestales, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - VI. Moción sobre que el suelo público sea siempre público, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - VII. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción de medidas en relación con las incidencias, falta de transparencia y cortes de agua sin previo aviso por parte de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 39 minutos.

I. Designación de miembros del Consejo de Administración del ente público de Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM).

La señora Ruiz Jódar, secretaria primera, da lectura a las candidaturas presentadas.....4827

La señora Ruiz Jódar, secretaria primera, realiza el llamamiento para la votación.....4827

Realizado el escrutinio, resultan elegidos miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia: don José Sordo García, doña Nazarena Balaguer González y don Carlos Fernández de la Cruz Fernández Montesinos.....4828

II. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de un aumento de las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0691).

Defiende la moción la señora Casajús Galvache, del G.P. Popular.....4829

El señor Moreno García defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....4832

El señor Álvarez-Castellanos Rubio defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto 4834

El señor Salvador Hernández defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....4835

La señora Casajús Galvache fija el texto de la moción..... 4836

Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:

El señor Moreno García..... 4838

El señor Salvador Hernández..... 4838

El señor Álvarez-Castellanos Rubio..... 4838

Votación de la moción..... 4839

En el turno de explicación de voto intervienen:

El señor Moreno García..... 4839

El señor Salvador Hernández..... 4839

El señor Álvarez-Castellanos Rubio..... 4840

La señora Casajús Galvache..... 4841

III. Moción sobre recursos necesarios para implementar un plan de choque que solucione los atrasos en las citas de mamografía antes de finalizar 2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0800).

Defiende la moción la señora Sánchez Jódar, del G.P. Socialista.....4841

La señora Marín Martínez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....4844

La señora Sánchez Pérez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....4845

En el turno general interviene la señora Ruiz Jódar, del G.P. Popular.....4846

La señora Sánchez Jódar fija el texto de la moción..... 4849

Para fijar posición sobre el texto final intervienen:

La señora Sánchez Pérez..... 4851

La señora Marín Martínez..... 4851

La señora Ruiz Jódar..... 4852

Votación de la moción..... 4852

IV. Moción sobre centros de inmigrantes gestionados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0761).

Defiende la moción el señor [Antelo Paredes](#), del G.P. Vox..... 4852

La señora [Fernández Sánchez](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista..... 4854

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto..... 4856

El señor [Segado Martínez](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular..... 4857

En el turno final interviene el señor [Antelo Paredes](#)..... 4860

Votación de la moción..... 4861

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Socialista..... 4861

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Mixto..... 4861

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Popular..... 4861

En el turno para explicación de voto intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#)..... 4861

El señor [Antelo Paredes](#)..... 4862

La señora [Marín Martínez](#)..... 4863

El señor [Segado Martínez](#)..... 4863

V. Moción sobre medidas para el refuerzo de la prevención y la protección frente a los incendios y en apoyo de nuestros bomberos forestales, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-758).

Defienden la moción la señora [Marín Martínez](#) y el señor [Álvarez-Castellanos Rubio](#), del G.P. Mixto... 4864

El señor [Arcas Cuartero](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox..... 4866

El señor [Moreno García](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista..... 4868

La señora [Carreño Arias](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular..... 4869

La señora [Marín Martínez](#) fija el texto de la moción..... 4870

Para fijar posición sobre el texto final intervienen:

El señor [Moreno García](#)..... 4871

El señor [Arcas Cuartero](#)..... 4871

La señora [Carreño Arias](#)..... 4872

Votación de la moción..... 4872

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Vox..... 4872

En el turno para explicación de voto intervienen:

El señor [Moreno García](#)..... 4872

El señor [Arcas Cuartero](#)..... 4874

La señora [Marín Martínez](#)..... 4875

El señor [Álvarez-Castellanos Rubio](#)..... 4875

La señora [Carreño Arias](#)..... 4876

VI. Moción sobre que el suelo público sea siempre público, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-753).

Defiende la moción el señor Ortega Pérez, del G.P. Socialista.....	4877
El señor Martínez-Carrasco Guzmán defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular	4879
El señor Martínez Alpañez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....	4881
En el turno general interviene el señor Álvarez-Castellanos Rubio, del G.P. Mixto.....	4883
En el turno final interviene el señor Ortega Pérez.....	4884
Votación de la moción.....	4885
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Popular.....	4885
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Vox.....	4885
En el turno para explicación de voto intervienen:	
El señor Martínez Alpañez.....	4885
El señor Álvarez-Castellanos Rubio.....	4886
El señor Martínez-Carrasco Guzmán.....	4887

VII. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción de medidas en relación con las incidencias, falta de transparencia y cortes de agua sin previo aviso por parte de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-795).

Defiende la moción el señor Albaladejo Alarcón, del G.P. Popular.....	4888
El señor Garre López defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	4889
El señor Martínez Baños defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	4891
En el turno general interviene el señor Álvarez-Castellanos Rubio, del G.P. Mixto.....	4892
El señor Albaladejo Alarcón fija el texto de la moción.....	4893
Para fijar posición sobre el texto final intervienen:	
El señor Martínez Baños.....	4894
El señor Garre López.....	4895
El señor Álvarez-Castellanos Rubio.....	4895
Votación de la moción excepto el punto tres.....	4896
Votación del punto tres de la moción.....	4896

Se levanta la sesión a las 14 horas y 30 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [designación de miembros del Consejo de Administración del ente público de Radiotelevisión de la Región de Murcia](#).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, en la redacción dada por la Ley 4/2024, de 21 de noviembre, el Consejo de Administración constará de once miembros elegidos para cada legislatura por la Asamblea Regional, en proporción a la representación parlamentaria, habiendo designado el Pleno, en sesión celebrada el 2 de octubre de 2024 a nueve de ellos.

Existe, asimismo, una vacante producida por la renuncia de don José Luis Domínguez Fernández, presentada ante la Cámara mediante escrito 929/2025.

Procede, pues, en la sesión de hoy efectuar la elección de tres miembros de dicho consejo.

La Mesa ha conocido las candidaturas, de las que se va a dar cuenta por parte de la señora secretaria primera de la Cámara, que tiene la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

«Mari Carmen Fernández Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, propone como miembro para el Consejo de Administración de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, al amparo de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, a don José Sordo García».

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

«Conforme a lo establecido en la Ley regional 9/2004, de 29 de diciembre, sobre creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, el Grupo Mixto de la Asamblea Regional de Murcia y, en su nombre, la portavoz María Marín Martínez, propone como candidata a doña Nazarena Balaguer González».

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

«Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, propone como miembro para el Consejo de Administración de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, al amparo de lo previsto en el artículo 5 de la Ley sobre creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, a don Carlos Fernández de la Cruz Fernández Montesinos».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Vamos a proceder a la votación.

Las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 107.1a) y 3b) del Reglamento de la Cámara, según el cual, tratándose de nombramientos, aquella ha de ser secreta y mediante papeletas.

Las diputadas y diputados consignarán en cada papeleta el nombre de uno de los candidatos propuestos o lo dejarán en blanco.

La secretaria primera realizará el oportuno llamamiento de sus señorías por orden alfabético. Los miembros del Consejo de Gobierno votarán al final y, por último, lo hará la Mesa.

La urna, por favor.

SRA. RUIZ JÓDAR (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA):

Doña Antonia Abenza Campuzano.

Don Carlos Albaladejo Alarcón.
Don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.
Don José Ángel Antelo Paredes.
Don Ignacio Arcas Cuartero.
Don Jesús Cano Molina.
Doña Josefa Carreño Arias.
Doña María Luisa Casajús Galvache.
Don Alfonso Fernando Cerón Morales.
Doña María del Carmen Fernández Sánchez.
Don Alberto Garre López.
Doña Dolores Jara Andújar.
Don Antonio Landáburu Clares.
Don Pedro López Hernández.
Don Santiago Arsenio López Noguera.
Doña Luz Marina Lorenzo Gea.
Doña María Marín Martínez.
Don Rubén Martínez Alpañez.
Doña Virginia Martínez García.
Don Antonio Martínez Nieto.
Don Antonio Martínez Pastor.
Doña María Dolores Martínez Pay.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Don Fernando Moreno García.
Don Miguel Ángel Ortega Pérez.
Doña María del Carmen Pelegrín García.
Doña María Luisa Ramón Meroño.
Doña María de los Ángeles Román Blaya.
Doña María José Ruiz Díaz.
Doña Sonia Ruiz Escribano.
Don Pascual Salvador Hernández.
Doña María Magdalena Sánchez Blesa.
Doña María Soledad Sánchez Jódar.
Doña María Eugenia Sánchez Pérez.
Doña Isabel María Sánchez Ruiz.
Don Ramón Sánchez-Parra Servet.
Don Joaquín Segado Martínez.
Don Manuel Sevilla Nicolás.
Don Juan Andrés Torres Escarabajal.
Don Fernando López Miras.
Doña Virginia Lopo Morales.
María del Carmen Ruiz Jódar.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña Visitación Martínez Martínez.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Comenzamos el escrutinio.
Don José Sordo García.
Don Carlos Fernández de la Cruz Fernández Montesinos.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don José Sordo.

Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don José Sordo.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don José Sordo.
Don José Sordo.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don José Sordo.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Silencio, por favor.
Por favor, guarden silencio.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don José Sordo.
Don José Sordo.
Don José Sordo.
Don José Sordo.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Doña Nazarena Balaguer González.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don José Sordo.
Doña Nazarena Balaguer González.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don José Sordo.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don José Sordo.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don Carlos Fernández de la Cruz.
Don Carlos Fernández de la Cruz.

Señorías, realizado el escrutinio, se va a proclamar el resultado de la votación.

Votos a favor de doña Nazarena Balaguer González, dos; votos a favor de don José Sordo García, trece; votos a favor de don Carlos Fernández de la Cruz Fernández Montesinos, veinte.

Por tanto, quedan elegidos miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia los siguientes señores y señora: doña Nazarena Balaguer González, don José Sordo García y don Carlos Fernández de la Cruz Fernández Montesinos.

Muchas gracias.

Continuamos con el desarrollo de este Pleno, con el segundo punto del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de un aumento de las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Presentará esta moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, doña María Luisa Casajús Galvache.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Gracias, señora presidenta.
Buenos días, señorías.

«La seguridad democrática no es una opción, es la base de todas las demás políticas sociales». Estas palabras las dijo el expresidente colombiano Álvaro Uribe. Su principal objetivo: garantizar la seguridad de los ciudadanos, porque él defendía que la seguridad es una condición previa para el ejercicio de todos los demás derechos. (Murmillos y comentarios desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.

Por favor, señorías, guarden silencio.

Puede comenzar.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Como iba diciendo, porque él defendía que la seguridad es una condición previa para el ejercicio de todos los demás derechos democráticos. Y esa afirmación sigue siendo tan cierta hoy como entonces, porque sin seguridad no hay libertad, sin orden no hay justicia y sin presencia del Estado no hay igualdad posible.

Señorías, podemos hablar de bienestar, de crecimiento, de derechos, pero todo eso se desmorona si el Estado no cumple con lo básico: que los ciudadanos puedan vivir sin miedo, que puedan sentirse seguros en su día a día. Y esa seguridad se construye sobre el trabajo silencioso de miles de hombres y mujeres que forman parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Desde aquí, agradecerles una vez más su entrega y su valor.

Son ellos quienes, con profesionalidad y vocación, garantizan la tranquilidad de nuestras calles, velan por nuestra seguridad y, con ello, garantizan que podamos disfrutar de nuestro estado del bienestar. Y lo hacen muchas veces a pesar de la falta de medios, de plantillas incompletas y de promesas incumplidas. Porque cuando la Guardia Civil no tiene efectivos suficientes para cubrir un territorio tan extenso y complejo como el de la Región de Murcia, cuando la Policía Nacional asume turnos imposibles para mantener la seguridad en barrios y municipios en crecimiento, cuando los acuartelamientos se degradan o se eternizan las obras prometidas, hablar de que el ministerio quiere garantizar nuestra seguridad parece no tener mucho sentido. No hay mayor injusticia que pedir resultados a quienes sirven con lealtad, pero negarles los recursos mínimos para lograrlo.

Por eso, hoy denunciamos la falta de medios humanos y también materiales que el Gobierno de España mantiene en la Región de Murcia; una carencia que se traduce en más inseguridad y más frustración ciudadana.

Les diré algunos datos.

En el año 2024, el índice de criminalidad subió un 0,5% en la región respecto al año anterior.

En 2024 se denunciaron 134 agresiones sexuales con penetración en la región, lo que supone un aumento del 21,8% sobre 2023.

Los robos con violencia e intimidación en la región se incrementaron en un 4,1%, mientras que los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones subieron un 0,8%.

Entre enero y agosto del año 2024, el 58% de los conductores fallecidos en accidentes de tráfico habían consumido alcohol o drogas.

En el primer semestre de este año 2025 los homicidios dolosos y asesinatos consumados aumentaron un 33,3%, y las agresiones sexuales con penetración un 25%.

Con estos datos sobre la mesa, resulta claro que la presión sobre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en nuestra región se multiplica, y poder contar con más agentes se convierte en una obligación. Porque aun así, señorías, y pese al incremento de determinados delitos, nuestra región sigue siendo un territorio seguro, gracias al esfuerzo incansable de nuestros cuerpos policiales.

Pero no podemos permitir que esa seguridad dependa únicamente de su sacrificio personal, porque nuestra región ocupa una posición geoestratégica clave en el Mediterráneo. Es puerta de entrada natural de inmigración irregular y de rutas de narcotráfico procedentes del norte de África y del Levante almeriense; un escenario complejo, donde la Guardia Civil y la Policía trabajan cada día

al límite de sus medios. Esta misma noche, señorías, una patera ha llegado a la costa de Cabo de Palos y diez migrantes lo han celebrado en la bocana. Esa es la realidad, que exige una respuesta inmediata.

Sin embargo, el ministerio sigue sin reforzar las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil, pese a las reiteradas peticiones de los profesionales y del Gobierno regional. Y lo que es peor, ¿dónde está el máximo responsable del Gobierno de Pedro Sánchez en la Región de Murcia? ¿A qué se dedica?

Según los propios sindicatos policiales y asociaciones profesionales, la ratio de efectivos por habitante en nuestra comunidad se encuentra entre las más bajas de España: apenas tres agentes por cada mil habitantes, frente al 4,3% de la media nacional; es decir, 88 policías y guardias civiles menos que la media de nuestro país.

Llevamos años escuchando promesas del Ministerio del Interior que no se cumplen. Se anuncian refuerzos, nuevos cuarteles y planes de modernización, pero la realidad del territorio es otra.

Cuarteles como el de Cartagena llevan años esperando la construcción de sus nuevas instalaciones y, a pesar de que el delegado de Gobierno, aquel al que les gusta tanto mencionar a sus señorías del PSOE, afirmó en octubre que era una prioridad y que habría novedades pronto, la realidad es que desde entonces no se ha dado ni un solo paso. Solo han crecido rastros donde antes residían y desarrollaban su encomiable labor la Guardia Civil destacada en Cartagena.

También Lucas corría a Lorca, donde los vecinos y ayuntamientos se movilizaban para evitar el cierre del cuartel de Zarcilla de Ramos, dejando, por cierto, una vez más a Cartagena en el olvido, que vuelve a ser relegada al limbo ministerial y castigada por un Sánchez que parece tener fijación con nuestra tierra.

En otras zonas rurales, las patrullas se reparten entre varios municipios porque no hay agentes suficientes para asegurar los servicios mínimos. ¿Y quieren saber qué pasa cuando hay déficit de plantilla y los delitos crecen? No solo supone un coste humano y profesional para los agentes, que se ven obligados a trabajar más horas, con mayor saturación y con mayor riesgo para su propia seguridad y salud, sino que también crece la sensación de inseguridad ciudadana porque hay menos presencia, más tiempo de respuesta y menos capacidad disuasoria.

El problema, señorías, no es falta de compromiso de los agentes, que cumplen con una entrega ejemplar, sino falta de compromiso de quien tiene la competencia directa: el Ministerio del Interior y su titular, Grande-Marlaska.

No podemos olvidar que, bajo la gestión de este ministro, la Guardia Civil ha sufrido decisiones que han debilitado su estructura operativa. Se han suprimido unidades estratégicas como la OCON-Sur, de lucha contra el narcotráfico; se han trasladado competencias a policías autonómicos en puntos críticos y, permítanme también decirlo, se ha dejado a Cartagena sin su acuartelamiento.

El cuartel de Águilas se encuentra en una situación precaria. Se ha desmantelado la Unidad Fiscal de Mazarrón. La comisaría de la Policía Nacional de Cartagena sigue sin ser elevada al rango de comisaría provincial. Las unidades de Atención a la Familia y Mujer continúan sin ser reforzadas. Seguimos sin disponer de unidad de prevención y reacción. Y seguimos esperando, mientras este Gobierno no ha reconocido algo tan elemental como que la Guardia Civil y la Policía Nacional sean una profesión de riesgo. El Congreso aprobó el año pasado una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular para hacerlo posible, pero, como tantas otras cosas de esta región y de interés para la sociedad, se quedó guardada en un cajón.

Quienes persiguen a narcotraficantes, quienes intervienen directamente en casos de violencia de género, quienes son los primeros en acudir ante los riesgos y amenazas son tratados por el Gobierno de Sánchez como si su trabajo fuera rutinario. Esa es la realidad, señorías. Eso es lo que le importan nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Y ahora vendrán los señores del PSOE a hablarnos del modelo de seguridad ciudadana 2030, pero mientras los títulos a algunos pueden sonarles bien, aquí, en nuestra tierra, seguimos esperando que este modelo se traduzca en agentes suficientes, en cuarteles operativos y en medios reales. No necesitamos más titulares, necesitamos realidades. Los datos son claros: los delitos crecen, las plantillas no se refuerzan, unidades debilitadas y promesas que quedan en nada.

Permítanme que termine con las palabras de otro gran político. Como decía *Winston Churchill*, «la seguridad del pueblo es la suprema ley», y hoy estamos aquí para recordárselo al Gobierno de Sánchez, a su ministro del Interior y a su delegado de Gobierno en la Región de Murcia, porque en el caso de nuestra región parece que lo han olvidado.

Nuestra región necesita de manera inmediata y urgente el incremento de las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en nuestra comunidad autónoma para alcanzar al menos la media nacional de policías y guardias civiles por cada 100.000 habitantes.

Necesitamos que se actúe ya, porque la verdadera libertad solo se construye sobre la seguridad, y proteger a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es proteger a la vez a cada uno de los ciudadanos de nuestra región.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista don Fernando Moreno García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señorías, miren, hoy es de esos días donde a uno le duele de forma especial que se tome por imbécil a la gente. ¿Se ha informado usted, señora Casajús, antes de subir a este atril de los guardias civiles, por ejemplo, que hay en Cartagena? ¿Si hay más o menos que cuando el Partido Popular gobernaba en el Gobierno de España?

Dice que nuestro delegado de Gobierno va por ahí tirando titulares y no realidades. No, da titulares de realidades; López Miras da titulares de planes de seguridad para la Región de Murcia que pagan los ayuntamientos de la Región de Murcia. (Aplausos). Esa es la diferencia. El delegado de Gobierno da titulares de realidades.

Señorías, hoy en sus municipios, señora Casajús, como en todos los puntos de la Región de Murcia, la presencia de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado ha aumentado de forma exponencial, y todo gracias a la buena gestión del Gobierno de España y, sí, de nuestro delegado de Gobierno, Francisco Lucas.

Hoy, con el modelo de seguridad 2030, ese que usted anunciaba que íbamos a decir, sí, efectivamente, del Gobierno de España, nuestro país, mal que les pese, es uno de los países más seguros del mundo y, a su vez, la Región de Murcia, que usted también lo ha reconocido, es una de las comunidades autónomas con los datos de criminalidad más bajos de toda España: tres puntos y medio por debajo de la media nacional.

Fíjense qué dato más curioso que contradice su discurso: en 2024, la Región de Murcia recibió 1.158.201 turistas extranjeros, una cifra récord en el histórico de nuestra Región de Murcia, con un incremento del 18,6% en relación al año anterior. Y en ese sentido, España también es el segundo país más visitado de Europa por turistas en el año 2024. ¿Dónde está esa inseguridad? ¿Los turistas extranjeros son kamikazes, son tontos o...? No lo entiendo. Dígame usted dónde está esa inseguridad. ¿Por qué eligen nuestro país para visitarlo?

Señora Casajús, señorías, más datos frente a sus mentiras.

El salario medio de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado ha aumentado en estos últimos años, en estos últimos siete años, coincidiendo con el Gobierno socialista, un 38%. Y además, hoy la tasa de reposición de policías nacionales y guardias civiles es del 125%. ¿Sabe qué significa eso, señora Casajús? Que de cuatro guardias civiles o de cuatro policías nacionales que se retiran o

abandonan el cuerpo se incorporan cinco; a diferencia de lo que hacía el señor M. Rajoy, que se retiraban cuatro y se incorporaba uno o ninguno.

Mire, señoría, en los últimos siete años el Gobierno socialista, el Gobierno de Pedro Sánchez, ha aumentado la plantilla de la Guardia Civil en un 12%; es decir, 350 guardias civiles más que en la época del Partido Popular. Ha alcanzado una cifra histórica de 2.200 guardias civiles en nuestra región. Pero es que en la Policía Nacional también tenemos cifras históricas. Actualmente hay 176 efectivos de Policía Nacional.

Señora Casajús, señorías del Partido Popular, ¿qué lecciones nos van a dar a nosotros, al Partido Socialista? ¿Qué lecciones nos van a dar? Actualmente, en la Región de Murcia, y gracias a la labor del Gobierno de España, se han recuperado esos 223 policías nacionales que se perdieron en su etapa de gobierno. Sí, ustedes destruyeron 223 efectivos en la Región de Murcia y se han recuperado ya, y además se ha aumentado hasta los 330 agentes.

Decía al principio de mi intervención que me duele de forma especial que se trate a las personas como imbéciles y que se les mienta. Señorías, hay que tener mucha cara para venir hoy aquí el Partido Popular a pedir un aumento de efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, cuando el propio Partido Popular dejó perder en este país 13.000 efectivos durante su mandato; y ahora, el actual Gobierno de España, además de recuperar esos 13.000 efectivos destruidos por el Partido Popular, los ha aumentado hasta en 18.000 efectivos más en los últimos siete años, hasta alcanzar la cifra récord de 160.046. Y estos son datos del mes de julio. A día de hoy son incluso más, y el año que viene serán más porque las políticas de seguridad del Gobierno de España funcionan.

Y ahora les ha dado por decir eso de que, igual que dice Vox, claro, al final, tanto se quieren parecer a Vox que la gente opta por votar a la marca real y no a estos patriotas de pacotilla. Ahora les ha dado por decir eso de que no cumplen la ratio por habitante de guardias civiles. (Murmullos y comentarios desde los escaños).

Haga el favor, presidenta, que está el mismo de siempre.

Eso, señorías, eso de la ratio es una verdad a medias, que es lo mismo que decir que es una mentira.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor.

SR. MORENO GARCÍA:

Dejen de utilizar a la Policía y a la Guardia Civil, déjenlos en paz y fuera de esa estrategia de la mentira. Estos cuerpos, desde luego, no lo merecen. Y además, quiero decir, y que conste en acta así, que merecen todo el respeto del Grupo Parlamentario Socialista por la labor que desempeñan.

Señorías, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado tienen autonomía propia y son los más capacitados y, por lo tanto, son los más indicados para decir y gestionar sus propios recursos de la forma más eficaz que ellos consideren, bajo su propio criterio técnico. Si deciden que la prestación del servicio más eficaz es por zonas que por municipios, ¿quiénes son ustedes para decir lo contrario?

Miren, para resumir, señorías, el Partido Popular en 2017 dejó 142.000, más o menos, efectivos de Guardia Civil y Policía Nacional. Actualmente, como le he dicho, a mes de julio, con el Partido Socialista, con las políticas del Partido Socialista, ya cuentan con 160.000. Ese es el modelo del Partido Popular, ese es el modelo del Partido Socialista. El modelo de López Miras, como digo, fue que en el año 2020, creo que fue, le quita 50.000 euros a cada ayuntamiento para crear la Policía Local de Librilla, y ahora, sin embargo, vende que va a crear 3.000 policías locales nuevos, no sé, en cuatro años. Eso quién se lo va a creer ya, con la trayectoria de Fernando López Miras. Eso al final terminan pagándolo las arcas municipales de todos los ayuntamientos.

Ya para terminar, voy a decir una frase que utiliza mucho el señor Segado, que lo tengo siempre muy presente: los datos son muy tercos, señorías. Eso le gusta a usted decirlo mucho. Son muy tercos

y hoy dejan claramente de manifiesto que el Partido Popular vuelve a mentir, que el Partido Popular utiliza las políticas de seguridad para engañar a la gente y para crear, pues eso, miedo, y eso se llama...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señor Landáburu, guarde silencio.

Presentará la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto don José Luis Álvarez-Castellanos.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Quería empezar con el tema de los datos, y es que llama la atención, de verdad; si fueran datos que no son públicos, que no son de alguna manera conocidos, porque creo que hay hemeroteca de sobra para comprobar, sobre todo en los últimos meses, aquel recorte que hizo el Partido Popular a partir de 2011, entre 2011 y 2017, recortando 326 efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Eso sí que es una realidad, señora Casajús. Eso creo que no lo puede negar nadie. Por tanto, partamos de esa realidad.

Y otra realidad: ¿qué es lo que ha pasado? Pues que en 2022 se recupera esa tasa. Señores del Partido Popular, en 2022 se recupera esa tasa.

Es verdad que entre 2022 y 2024, que ha seguido incrementándose el número de efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, ese crecimiento se ha ralentizado. Eso es cierto, pero no podrán negar, lo digan cómo lo digan, que ha habido un procedimiento, a través de la tasa de reposición del 125%, de recuperación de ese agujero que dejaron ustedes. O sea, eso no lo nieguen. En fin, creo que hay cosas evidentes.

Pero de todas maneras, en el fondo de esta cuestión está el tema de la seguridad ciudadana, como decía muy bien la señora Casajús. Sin embargo, yo creo que esta cuestión trasciende con mucho el planteamiento simple de la seguridad es igual a más efectivos o menos efectivos; planteamiento que deja fuera de la ecuación, yo creo, numerosos aspectos que forman parte también del concepto de seguridad ciudadana, entendida como condición social que garantiza el ejercicio libre de los derechos y libertades de las personas y asegura la convivencia pacífica, el respeto al orden jurídico y la protección de las personas frente a la violencia, la delincuencia y otras formas de inseguridad. Una convivencia pacífica basada en la prevención, la justicia social y la participación ciudadana. Su finalidad es proteger a las personas y comunidades para que vivan sin miedo, fomentando la cohesión social y la resolución pacífica de conflictos. Sus protagonistas son, por tanto, no solo los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sino la sociedad en su conjunto.

Usted hablaba antes, cuando enumeraba la criminalidad penal, de la cantidad de delitos contra la libertad sexual, la cantidad de delitos por infracciones de tráfico graves con accidentes, etcétera, etcétera, que se derivan. Ahí no solamente intervienen, lógicamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, influye enormemente la educación, la formación, el concepto global social de seguridad. Pero miren, además, hay otra cuestión importante —lo resaltaba la portavoz del Partido Popular—, decía usted, situaba la competencia exclusivamente en el ámbito del Gobierno central y no es verdad. Ustedes tienen, primero, por mandato de las competencias que tienen derivadas de la antigua Diputación Provincial, tienen competencias en mantenimiento y fomento de las plantillas de la Policía Local. Para eso dedican muy poco dinero del que reciben por el fondo de financiación

provincial, que este año han sido 343 millones de euros. Ustedes están en una financiación que no ha sido siempre la que han dicho publicitariamente: a través del programa de Seguridad Ciudadana del año 2006, a través del programa de las ayudas de Policía Local, entre 2020 y 2025, y tampoco lo va a ser con este anuncio último de Murcia más Segura 2026-2030. De hecho, le diré, para que vean un poco algunos datos que también son importantes.

Miren, este último de ayudas, que todavía estamos en él, ayudas a las policías locales 21-25, previsto en orden a 18,8 millones de euros anuales, que ustedes rebajaron luego, en 2023 y 2022, a 16,4, recortando otra vez, no solamente recortando efectivos, sino recortando presupuesto, un total de 89,2 millones de euros, y finalmente, a fecha de hoy han ejecutado solamente 63. ¿Qué ocurre con el resto? Que lo pagan los ayuntamientos. Porque, lógicamente, las plantillas de Policía Local, que se financian también con estas ayudas, no dejan de recibir un porcentaje de su sueldo porque ustedes rebajen las ayudas a los ayuntamientos.

Por tanto, esa es la cuestión y de ahí deriva nuestra propuesta de enmienda a la totalidad. Hay que ir a un concepto de debate, un concepto de seguridad ciudadana más global, y quizás sea bueno que aquí tengamos ese debate en la Asamblea Regional en profundidad, y sobre todo reclamamos también que ustedes no se echen a un lado, que asuman su parte de cuota de responsabilidad en las competencias que tienen con el tema de seguridad ciudadana y pongan los fondos que tienen que poner...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox don Pascual Salvador Hernández.

Tiene la palabra, señoría.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la realidad es tozuda, y por mucho que se quiera adornar, ocultar o manipular es la que es. Y la realidad es que ahora mismo, en la Región de Murcia, la media de guardias civiles y policías nacionales está por debajo de la media, la media para 100.000 habitantes. Estamos por debajo de la media y eso es algo en lo que creo que estamos todos de acuerdo. Esto hace que ahora mismo nuestros agentes tengan una sobrecarga de trabajo, se ha complicado completar los turnos y, lo que es más importante, dejan de proteger a los ciudadanos ante el aumento de la delincuencia que estamos sufriendo, especialmente en municipios de interior y en las zonas rurales, pero también en los costeros, que necesitan que haya una fuerte presión policial para frenar las mafias de la inmigración ilegal.

Ya avisó nuestro portavoz en la pasada sesión de control de que la inseguridad estaba aumentando en la Región de Murcia y se dieron los datos perfectamente, datos oficiales del Ministerio de Interior, que para el primer semestre de este año los delitos graves han aumentado considerablemente. Los delitos graves, no la tasa general, que es lo que hacen, mezclar todos los delitos para que entonces bajen los índices. Hablamos de delitos graves; hablamos de asesinatos consumados, que han aumentado más de un 33%; los asesinatos en grado de tentativa, más del 12%; las agresiones sexuales con penetración, un 25%; igual que han aumentado los robos con violencia e intimidación y el tráfico de drogas. Esos son datos oficiales del Ministerio de Interior. Este es el panorama que tenemos.

Ante eso, se nos dice por parte del Partido Socialista que han aumentado 680 agentes, pero no se nos llega a decir exactamente cuántos se han jubilado, cuántos se han tenido que trasladar a otras provincias. Y aunque se habla de que sí que hay una tasa de reposición que tiene que cubrirse, eso no

sería la solución. Quiero decir, esto es, digamos, el truco del almendruco. Quiero decir, el problema no es que consigamos completar todas las vacantes, el problema es que tenemos un catálogo de puestos de trabajo, un diseño de las plantillas que es de principio de siglo, es decir, para una Región de Murcia que no es la de ahora.

Por eso, con este catálogo de puestos de trabajo que está totalmente desfasado y anticuado, aunque consiguiéramos cubrir todas las vacantes, como se está diciendo que se va a hacer, sería totalmente insuficiente. Para que se hagan una idea, la Región de Murcia en el año 2000, cuando se creó el catálogo de puestos de trabajo, tenía 445.000 habitantes menos que actualmente. Es decir, hay 445.000 murcianos que no se ha dotado, no se ha diseñado una Policía o una Guardia Civil para ellos. Por no decir que no teníamos la presión migratoria que sufrimos hoy en día, que no la teníamos anteriormente. Se ha comentado cómo ayer llegó una patera, llegó a Cabo de Palos; por cierto, para reírse de todos los españoles haciéndose selfis, porque estaban muy malos, y las patrullas de la Guardia Civil que había en ese momento en la zona tuvieron que dedicarse todas a esas pateras: tienen que llevarlos a los juzgados, y si son diez los que vinieron, pues tendrían que ir en tres coches llevándolos. Es decir, dejamos sin seguridad toda la zona. Eso no pasaba cuando se hizo el diseño de las plantillas que tenemos actualmente; hace 25 años eso no pasaba. Por lo tanto, es imprescindible actualizar el catálogo de puestos de trabajo.

Hemos presentado una enmienda de adición porque no solamente es cuestión de que haya efectivos, sino que también necesitamos que esos efectivos, esa Policía, esa Guardia Civil tengan los medios adecuados; que tenga unos vehículos, porque muchas veces, como aumenten mucho las patrullas que van a salir a patrullar, muchas veces se pueden encontrar con que no tienen vehículos para salir y necesitan tener sus vehículos; necesitan tener sus equipos informáticos y necesitan tener una serie de materiales que ahora mismo no tienen. Es muy triste cuando vas a algunos cuarteles y ves que tienen algunos ordenadores que, ¡vamos!, eran de los tiempos de *Bill Gates* cuando era jovencito. Es una vergüenza, la verdad, lo que se ve actualmente.

También hemos pedido la mejora de las instalaciones porque es necesario. Todavía estamos esperando la comisaría de Policía de Yecla, la de Alcantarilla, que dicen que se va a hacer, pero así llevamos años y años, y mientras tanto están, de verdad, en unas instalaciones que dan pena. Y, por supuesto, que no cierren cuarteles, como querían cerrar el cuartel de Zarcilla de Ramos, en Lorca, que gracias a la denuncia que hizo Vox, que luego se sumaron varios actores, se ha conseguido que no se cierre, que es lo que hay que hacer, arreglar los cuarteles, dotar de más efectivos y, desde luego, no cerrarlos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Doña María Casajús Galvache fijará el texto de la resolución que propone.

Tiene la palabra.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías de Vox, aceptamos su enmienda porque va con el espíritu de la iniciativa que hemos presentado nosotros y, sobre todo, con la intervención que he realizado hace unos minutos, con lo cual incorporamos su texto a nuestro texto inicial.

En cuanto a las señorías del PSOE, una vez más siguen con su tónica de mirar más hacia Madrid antes que mirar a su alrededor; y en su intervención, una vez más, el diputado socialista utiliza ese tono habitual en él, en el que pone en duda y critica el trabajo de los demás. Yo prefiero centrarme en argumentos antes que responder a sus continuas provocaciones.

Intentan rizar el rizo sobre un tema que saben que preocupa y mucho a la sociedad murciana, pero, aun así, prefieren defender al Gobierno de Sánchez antes que defender a los ciudadanos de

nuestra tierra. Hoy debatimos una iniciativa tan simple como justa: que la región tenga al menos la misma dotación de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que la media nacional. Díganme con qué parte de esta moción ustedes no están de acuerdo.

Claro, escuchando al diputado socialista parece que incluso hasta nos sobran policías nacionales y guardias civiles en nuestra región. Ustedes siempre prefieren satisfacer otros intereses antes que los de los ciudadanos de esta región. Yo no diré las palabras que ha utilizado el diputado para referirse en varias ocasiones a los ciudadanos de esta región, porque yo los respeto a todos y cada uno, piensen lo que piensen. Sí les diré que presentan una enmienda a la totalidad que no es más que un brindis al sol —algo a lo que ya nos tiene acostumbrados su número uno—: su famoso modelo de seguridad 2030, un plan con grandes titulares, logros y gráficos de colores, pero ¿qué significa para la Región de Murcia? La respuesta es sencilla: nada. Cuarteles que siguen eternamente pendientes de obras prometidas, plantillas que continúan por debajo de la media nacional y agentes que soportan jornadas interminables, poniendo en riesgo, como ya he comentado, su propia seguridad y, con ella, la de los ciudadanos; un plan que no especifica ni cuántos efectivos habrá ni cuándo estarán ni dónde estarán; un plan que sobre el terreno no existe porque los papeles no garantizan la seguridad, los agentes sí. (Aplausos).

Y si además atendemos a la atención que nos presta el Gobierno de Sánchez, dudamos que dentro de ese plan nos encontremos entre sus prioridades. En otras palabras, un plan en papel puede ser precioso, lleno de siglas, imágenes, logotipos, pero si no hay más agentes, más cuarteles operativos y más medios, es solo *marketing* político.

Mientras algunos se preocupan por un supuesto plan de futuro, los murcianos siguen sufriendo a día de hoy la falta de seguridad presente. Escuchen a la sociedad, señorías, no se tapen los oídos para escuchar solo lo que les interesa que viene de Madrid.

Y qué fácil les resulta a ustedes olvidar algunos datos, pero yo se los voy a recordar. Fue el Gobierno de Zapatero, el número uno de su número uno, el que llevó a España al borde del colapso económico, con deuda disparada, déficit fiscal récord y un país al borde del rescate. Fue esa irresponsabilidad socialista la que obligó a tomar decisiones duras para garantizar la supervivencia del Estado. Ajustes difíciles, sí, pero temporales, necesarios y responsables. Lo que no tiene justificación alguna es que ahora, una década después, con un Gobierno que presume de crecimiento, sigamos estando por debajo de la media nacional. Hablan de ir como un cohete. A mí me recuerda a esos cohetes que tiraba cuando era pequeña en Año Nuevo, llenos de juguetes, que no levantaban un palmo del suelo. Porque, señorías del PSOE, sí, su cohete solo va en dos direcciones, en la de la inflación, que sigue disparada, y en la del número de hogares en riesgo de exclusión que, según el informe de Cáritas, sigue creciendo año tras año; va como un cohete, sí, pero hacia un modelo insostenible que ya ha despertado la crítica de nuestros socios europeos, preocupados por el deterioro económico, institucional y social de nuestro país.

Hoy, bajo la gestión de Sánchez y Marlaska, tenemos menos efectivos por habitante, menos cuarteles operativos y mayores riesgos para la ciudadanía. Esa es la verdad, señorías del PSOE. Y eso, señorías, es abandono. Por tanto, no se escuden en el pasado para justificar la inacción del presente. No intenten tapar su falta de compromiso con la Región de Murcia con planes y folletos, porque los folletos no patrullan ni los titulares salvan vidas.

Esto no es cuestión de ideología, es responsabilidad con quienes viven aquí y con quienes velan por nuestra seguridad. Las señorías del PSOE quieren que sustituyamos a los agentes de verdad por un modelo del que nadie sabe nada. Los ciudadanos de nuestra región no necesitan discursos sobre un supuesto modelo de futuro, necesitan seguridad en las calles, agentes en los pueblos y un Gobierno que los respalde y no los abandone. Eso, y solo eso, es lo único que debería importar en este debate. Porque nosotros sí creemos en la libertad que nace de la seguridad, en el respeto de quienes la garantizan y en la obligación de defender a quienes nos protegen. Eso, señorías, es cuidar de nuestra región y nosotros seguiremos trabajando para ello.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Aceptada la enmienda parcial, los grupos parlamentarios tienen un turno de intervención de un minuto para fijar posición sobre el texto final.

Este turno lo comienza, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Moreno, que tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista se va a mantener en la enmienda a la totalidad que hemos presentado, donde confía directamente en las políticas de seguridad del Gobierno de España. Y ya le digo, no porque atendamos a Madrid más que a la Región de Murcia, es que los datos están ahí; es decir, 20.000 efectivos más que en la etapa de gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, el resto, bueno, ha quedado meridianamente claro ahí, desde las palabras que hemos manifestado en el atril.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Silencio, por favor.

Fijará posición, por el Grupo Parlamentario Vox, don Pascual Salvador.

Tiene la palabra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Una vez aceptada nuestra enmienda, que venía a complementar un poco la necesidad que hay actualmente, nosotros vamos a votar que sí. Como ha comentado, compartimos el espíritu de que hoy en día, en la Región de Murcia, hay un nivel de inseguridad que es bastante preocupante, por lo que necesitamos más fuerzas, ya sean de Policía Nacional, ya sean de más guardias civiles, y también, en determinados momentos, también vamos a necesitar más policías locales, pero, desde luego, desde Vox estamos preocupados por lo que actualmente está pasando y lo que nos viene por delante.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Mixto, fijará posición don José Luis Álvarez-Castellanos.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Nuestro grupo va a mantener el texto de su enmienda a la totalidad, precisamente porque lo que hace falta ahora, después de haber recuperado ese vacío y ese recorte que hizo el Partido Popular, no Zapatero ni la crisis de 2018, porque, miren, en 2017 la tasa de reposición todavía seguía sin actualizarse; por tanto, había pasado ya la crisis. Entonces, vamos a tener esa excusa hasta el año, sabe Dios cuándo. No, no, ustedes hicieron el recorte y asúmanlo. Eso es lo que hicieron. Porque sí, es así de claro. Y precisamente, lo que tocaría ahora, una vez recuperado eso, es establecer el catálogo de necesidades reales que tenemos antes de aumentar la plantilla para qué, para qué funciones, en qué unidades exactamente. Eso es lo que pedimos, que se actualice para la Región de Murcia ese catálogo de puestos. Si son las unidades funcionales de lucha contra la violencia de género, robos en el ámbito rural, etcétera, las que hay que reforzar, o cuáles son, o las patrullas de

seguridad ciudadana. Y, por supuesto, el compromiso del Gobierno regional, en la parte que le toca, en materia de Policía Local.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Se va a someter a votación la moción en el texto fijado por la ponente de la misma.

Se abre la votación.

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, veintinueve; votos en contra, quince, y ninguna abstención, resultando, por tanto, aprobada la moción.

Se va a abrir un turno de explicación de voto.

Lo han pedido... Tengo la duda de Vox, si lo ha pedido. Venga, pues todos los grupos.

Ruego brevedad. Saben que el tiempo máximo es de tres minutos, pero, por favor, céntrense en lo que es la explicación de voto.

Gracias.

Este turno lo comienza, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Moreno.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta, me centraré.

Hemos votado en contra porque el Partido Popular, desde luego, no tiene credibilidad en este tema. No son ejemplo de nada en cuanto a solicitar el aumento de efectivos. Ya hemos repetido que durante la etapa que tuvieron ellos responsabilidad de gobierno se perdieron 13.000 efectivos. Por lo tanto, nos parece un insulto que vengan ahora aquí a dar lecciones.

Hemos votado que no porque lo único que ha quedado claro es que el Partido Popular imita a la ultraderecha, y cuando la imita, la gente, evidentemente, se queda con la marca auténtica.

Y hemos votado que no porque están dispuestos a utilizar cualquier tipo de tema y, en este caso, dos cuerpos que merecen el respeto de toda la ciudadanía, y al Partido Popular hemos visto cómo no le duelen prendas en utilizar los temas de seguridad o la Guardia Civil o la Policía, o lo que se le ponga por delante.

Y hemos preferido mantener nuestro posicionamiento, que apuesta por las políticas en materia de seguridad del Gobierno de España, porque están dando resultados, porque así lo hemos dejado claro; es decir, 20.000 efectivos más, el que no lo vea es porque no quiere. En contra tenemos los 13.000 efectivos que el Partido Popular lleva a sus espaldas.

Y hemos votado que no, también, porque nos parece ya lamentable la justificación de la señora Casajús, diciendo que la culpa ahora va a ser de Zapatero por la situación económica que dejó. La situación económica la dejó Zapatero, pero las cárceles estuvieron llenas de dirigentes del Partido Popular corruptos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor, guarden silencio.

Guarden silencio.

Por el Grupo Parlamentario Vox, explicará el voto el señor Pascual Salvador.

Tiene la palabra, señoría.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Hemos votado que sí a esta moción para poder aumentar los efectivos de la Guardia Civil y la Policía Nacional, y con todos sus medios, porque es una cuestión que es evidente, a poco que uno se

dé una vuelta por la Región de Murcia; a poco que se dé una vuelta por las zonas rurales, se ve cómo los robos son continuos y cómo los medios policiales y los medios de la Guardia Civil nunca pueden llegar a tiempo y no pueden llegar a evitarlos. Es evidente la presión migratoria que estamos sufriendo ahora mismo y cómo todas nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tienen que verse solamente para atender a esta gente que viene, en muchos casos, a hacerse selfis delante de nuestras narices. Ante ese nivel, es evidente que necesitamos más efectivos. Pero, sobre todo, lo que necesitamos es que de una vez por todas se reorganice lo que son las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que se actualice el catálogo de puestos de trabajo, que se actualice lo que es el diseño de las plantillas para adaptar el diseño de plantillas a lo que es ahora, el siglo XXI, a este año de 2025, y, sobre todo, que podamos cubrir las necesidades que tenemos ahora mismo y las que vamos a tener en el futuro, porque esto va a más.

Por eso, hemos votado que sí a esta moción, porque con todo lo que sea hacerle daño a los criminales Vox estará a favor.

Queremos más Policía Nacional y más Guardia Civil.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, explicará el voto don José Luis Álvarez-Castellanos.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Nosotros hemos votado que no porque la moción del Partido Popular no va directamente a las necesidades reales, aunque lo parezca.

El concepto de seguridad no es solamente más efectivos de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, es un concepto y una visión más global que implica a la ciudadanía completa: qué tipo de delitos exactamente, qué tipo de mecanismos para asegurar esa seguridad con elementos preventivos fundamentalmente, y de eso no dice nada.

Yo creo que, efectivamente, el Gobierno central ha hecho la primera cosa urgente que tenía que hacer, que era recuperar el recorte que ustedes hicieron. Asímanlo, es así. Recortaron y el Gobierno central ha repuesto las unidades que ustedes recortaron. Y a partir de ahí lo que hay que hacer es planificar, racionalizar. ¿Qué es lo que hay que hacer? Porque dicen, bueno, aumenten los efectivos hasta la media nacional. ¿Y si resulta que necesitamos más o menos en función de cuál sea la operatividad de seguridad que se establezca y que se planifique en nuestra región?

Y, sobre todo, hay otra cuestión importante por la que hemos votado que no, y es que el Partido Popular sigue sin decir nada, absolutamente nada de su parte correspondiente de corresponsabilidad en el tema de seguridad ciudadana, la correspondiente a las policías locales. Lo que viene haciendo en este ámbito es recortar exactamente igual, en este caso, en términos presupuestarios. Es así. Ustedes planificaron casi 90 millones de euros para el periodo... (...) Están ahí los datos, los puede mirar en la Web de Ejecución Presupuestaria, a menos que la Web de Ejecución Presupuestaria que ustedes publican sea falsa y mantenga datos falsos. Y les aseguro que no me he equivocado en la cuenta de sumar. Ustedes han ejecutado hasta ahora 63 millones...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto, por favor.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

...y han planificado 90, y como no se comprometen con esa cuestión, por eso hemos votado también que no.

Y hemos mantenido, por eso, nuestra propuesta, porque creemos que hay que ir a esa racionalización y estudio del catálogo; hay que ir también a un mayor compromiso serio y real para no cargar con más deuda a los ayuntamientos y con más carga financiera a los ayuntamientos y dedicar la parte que les corresponde, que es más de la que ponen, de esos 343 millones de financiación provincial para el tema de apoyo a las policías locales.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Termina este turno de explicación de voto, por el Grupo Parlamentario Popular, doña María Luisa Casajús.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos votado que sí a nuestra iniciativa porque, mientras otros intentan dibujar con números y frases una situación que no es real, nosotros cumplimos con nuestra responsabilidad, que no es otra que velar por el 1.700.000 ciudadanos de esta región, que en las calles están sufriendo esa sensación de inseguridad.

Nosotros hemos votado que sí porque creemos que es realmente importante y urgente que tengamos al menos las mismas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que la media. Otros votan que no porque parecen estar de acuerdo con esa desigualdad con la que se nos castiga por parte del ministerio a los ciudadanos de esta región.

Nosotros hemos votado que sí porque votar que no a esta iniciativa es, como he dicho, dar la espalda a todos los ciudadanos de esta región.

Hemos votado que sí porque nosotros sí estamos en la calle, sí recogemos la sensación de la gente, no como otros que no pueden decir lo mismo.

Y hemos votado que sí porque la mejor forma de respetar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es velar por su seguridad y por su bienestar.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Continuamos con la [moción en Pleno sobre recursos necesarios para implementar un plan de choque que solucione los atrasos en las citas de mamografías antes de finalizar 2025](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Presentará la moción, en nombre del grupo parlamentario que la propone, doña María Soledad Sánchez Jódar.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

A comienzos de octubre de este año, varios medios nacionales difundieron la noticia de un escándalo sin precedentes en España, en el que al menos 2.000 mujeres habían sido víctimas de

retrasos en diagnósticos relacionados con mamografías dudosas o resultados no concluyentes en Andalucía. Estos retrasos se han traducido en varios fallecimientos y negligencias, según confirma la asociación AMAMA. Es fundamental recordar que la detección precoz de cualquier tipo de cáncer es clave para garantizar una supervivencia y detectar a tiempo los tumores.

Pronto, el Gobierno regional de Murcia se afanó en poner en marcha toda su maquinaria propagandística para seguir engañando a las buenas gentes de esta región, y hacerles ver que en la Región de Murcia las mujeres podían estar tranquilas porque nada de eso estaba pasando en nuestra comunidad. El programa de cribado de cáncer de mama va genial en la Región de Murcia, va tan bien que el propio Gobierno regional, el pasado 8 de octubre, tuvo que anunciar que la ampliación del programa de cribado de cáncer de mama se iba a retrasar, se iba a tener que retrasar y, por tanto, se paralizaba.

Pero claro, si denuncias estas situaciones desde la oposición, si les pones nombre, si denuncias estas situaciones que viven las mujeres de esta región, desde el Partido Popular arremeten contra la oposición de manera virulenta y nos tachan de oportunistas, de crear alarma, de querer sembrar el miedo, de mentir; y, sin embargo, resulta que esta misma mañana hemos podido conocer (la señora Sánchez Jódar muestra la fotocopia de una noticia de prensa), a través de los medios de comunicación, el testimonio valiente de Elena, una mujer murciana que declara que esto tenía que salir a la luz, que lo que está pasando en la región tiene que salir a la luz, que a ella le ha pasado y que ha conocido en las sesiones de quimio y en las sesiones de radioterapia a muchas más mujeres que están viviendo y que han vivido la misma situación, con diagnósticos falsos, con diagnósticos equivocados. Esto está pasando y esta realidad no la podemos negar porque le estaremos fallando a miles de mujeres en esta región.

A Elena le llamaron del programa de cribado de cáncer de mama para hacerse la mamografía un domingo 18 de febrero de 2024 a las siete de la tarde. Al mes y medio le llegó el resultado: todo perfecto, negativo, revisión en 24 meses. Perfecto, ¡qué alivio! Pero la víspera del Entierro de la Sardina, en abril, ella misma se notó un bulto en su pecho. Ese mismo lunes se lo comentó a su doctora, la cual la envió al Reina Sofía para hacerle una mamografía. Elena respondió que ella estaba tranquila: «Bueno, yo no estoy preocupada. Será un bultito de grasa porque tengo los resultados de tan solo hace unos meses del cribado de cáncer de mama y me han dado negativos»; pero su doctora insistió. Así que el 7 de mayo fue al Reina Sofía y ese mismo día el radiólogo ya le dijo que tenía un cáncer. Y el día 24, tras la biopsia, le confirmaron el nombre: uno de los tumores más agresivos. Claro, ella se pregunta y nos preguntaba si la mamografía que le hicieron el 18 de febrero en la Quirón se la hubiera realizado el radiólogo ese mismo día, ese mismo día habría sabido el resultado y no tres meses después, ganándole tres meses a un tumor de los más agresivos. Tres meses perdidos, en los que el cáncer de Elena campó a sus anchas. Pero, y así se lo preguntaba en el vídeo Elena, ¿y si ella no hubiera notado ese bulto?, ¿y si ella, confiada en ese resultado negativo del cribado de cáncer de mama, no se hubiera percatado de ese bulto?

Elena fue operada el día 2 de enero de 2025. Le han tenido que dar el máximo de sesiones tanto de radioterapia como de inmunoterapia, sesiones que también ha recibido en el centro privado IMED, no con unos aceleradores lineales de última generación, como podía haber sido a través de la Arrixaca, sino con radioterapia convencional que, según palabras del propio consejero, es necesario un mayor número de sesiones porque produce una mayor toxicidad e irradia mayor zona.

Algo que también hemos venido denunciando desde el Partido Socialista y por lo que hemos presentado mociones, y que el Partido Popular dice que mentimos y han salido los propios radiólogos a desmentir al Gobierno regional, diciendo que efectivamente siempre hay parados dos aceleradores lineales en la Arrixaca. De los cinco que hay en la actualidad instalados siempre hay dos parados por falta de personal, y lo vamos a decir infinitas veces porque estamos diciendo la verdad, a pesar de que desde el Gobierno regional mientan, mientan y vuelvan a mentir.

Pero es que resulta que, para más inri, el informe que recibió Elena del cribado iba sin firmar, y ahora se están tirando los trastos a la cabeza en Quirón, porque en Quirón dicen que eso lo tenían que ver los radiólogos del Reina Sofía, y en el Reina Sofía dicen que eso lo tenían que informar los radiólogos del Quirón. Pero, ¿en manos de quién estamos? ¿Hay alguien a bordo? Y tienen, además,

el cuajo de decirles a las mujeres de esta región que estén tranquilas, que todo está bien. Pues miren, no, todo no está bien, no. Y por supuesto que no, con López Miras al volante, las mujeres de esta región no están seguras porque, no nos vamos a cansar de decirlo, si las pruebas se hacen tarde, si el especialista te ve tarde, si llega tarde el diagnóstico, podemos estar llegando tarde a la enfermedad; y en esta región se está llegando tarde a muchas enfermedades y a muchos tratamientos. Por ello, no vamos a cansarnos de decirlo, las listas de espera del Partido Popular en esta región cuestan vidas.

En diciembre de 2024, si vamos a las listas de espera (la señora Sánchez Jódar muestra una fotocopia de una noticia de prensa), y estos son datos del Servicio Murciano de Salud, datos sacados de la página web del propio servicio de salud, en diciembre de 2024 había 821 mujeres en lista de espera, sin cita asignada para una mamografía; en junio de 2025, este número aumentó a 1.223, lo que representa un incremento del 32% en tan solo seis meses: más de 1.223 mujeres sin cita para una mamografía. Hemos hablado también con compañeros que trabajan, que son radiólogos, y nos dicen que muchas veces las mujeres acuden a la consulta con la prueba de la mamografía sin hacer porque no las han llamado, y tienen que volver a citarlas, con el retraso que ello conlleva. Esto está pasando en esta región por más que lo nieguen. Pero es que, si te vas a las pruebas de ecografía, hay 11.537 mujeres sin citar para una mamografía; de un total de 16.000, 11.537 están sin citar.

Esta situación requiere una solución urgente, y por ello hemos presentado esta moción, porque queremos que se les dé cita para estas mamografías a las mujeres de esta región que llevan meses esperando a que las llamen, a que las citen para hacerse la prueba que tanto están esperando. Y queremos que las citen dentro de los 30 días que establece la ley, la propia ley que aprobó el Partido Popular, que dice que hay un máximo de 30 días para una cita diagnóstica. Queremos que a estas mujeres las citen dentro de los 30 días que establece la ley, que tengan su cita para su mamografía, y queremos que lo hagan antes del 31 de diciembre de este año, y queremos que lo hagan ya de una vez por todas. A ver si esta sucesión de escándalos les sirve para remover esas conciencias apagadas de los dirigentes del Gobierno del Partido Popular, que niegan esta realidad porque ellos no tienen problemas para obtener citas. Ellos no viven en esta realidad, ellos tienen los mecanismos necesarios para llamar a quien haga falta para adelantar esa cita con el especialista, para adelantar esa prueba diagnóstica, y si no, que se lo digan al wásap de López Miras si es mentira o es verdad lo que estamos diciendo aquí esta mañana. (Aplausos).

Por ello el objeto de esta moción, y por ello, también, ya les adelanto... (Murmullos y comentarios desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

Señor Cano, guarde silencio, por favor.

Puede continuar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Por ello el objeto de esta moción: queremos que citen a las mujeres para que obtengan sus mamografías de una vez por todas, que las citen dentro de los plazos que establece la ley, porque si las citan tarde, si llegamos tarde al diagnóstico, podemos estar llegando tarde a su enfermedad y, por tanto, a su tratamiento.

Y por ello, también, ya les adelanto a los diferentes grupos que han presentado enmiendas para sumar al contenido de esta moción que vamos a aprobar las enmiendas que nos han presentado.

En el caso de la de Podemos, tanto como en el caso del partido Vox, vamos a aprobar ambas enmiendas. En el caso de la de Podemos porque, efectivamente, nosotros mismos hemos presentado hace poco, recientemente, en el mes de octubre, una moción en la que también pedíamos la creación y puesta en funcionamiento de esos protocolos, tan necesarios para unificar criterios en el resto de áreas cuando se detectan sospechas de tumores fuera de la edad, de la cohorte de edad del cribado de cáncer de mama, y también porque nosotros mismos, a través del Defensor del Pueblo, hemos

exigido al Gobierno de López Miras que sea transparente y que facilite los datos del cribado de cáncer de mama, al igual que está haciendo el resto de comunidades autónomas; unos datos de cribado de cáncer de mama que, por cierto, en la Región de Murcia no se publican desde el año 2022.

Y de igual modo, con la enmienda que presenta Vox teníamos nuestras dudas al principio porque nos parecía a lo mejor un poco frío el dar esa respuesta de forma telemática, pero también entendemos que la automatización hace que sea a lo mejor de una mayor eficacia, y también es frío cuando se recibe esa carta con un resultado negativo y demás. Por lo tanto, vamos a aceptar esas enmiendas para sacar adelante de manera constructiva esta moción.

Gracias, señorías.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto será expuesta por doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muy buenos días, señora presidenta, muchas gracias.

Señorías, muy buenos días a todos y a todas.

Señora Sánchez Jódar, gracias por la iniciativa que trae esta mañana a la Cámara. Hoy hemos visto de nuevo en esta moción un ejemplo de cómo el Partido Popular estas semanas atrás con este tema y las diferentes declaraciones que han estado haciendo se han estado riendo, se han estado riendo de las pacientes con cáncer de mama y humillándonos.

Que el Partido Popular salga diciendo, como ha dicho estos días atrás, que el tiempo de espera para una mamografía en esta región es de 19 días es precisamente eso, reírse de las mujeres de esta tierra. Cuando de un total de 1.479 pacientes 1.223 no tienen ni siquiera una fecha de cita asignada, lo primero que deberían hacer con toda la humildad es salir y pedir perdón. Eso es lo primero por delante de todo, porque no son ni una ni dos, es que son el 83% de las mujeres que tienen que hacerse una mamografía las que no tienen ni siquiera una cita. No saben la incertidumbre que, les pueda asegurar, eso te causa. Pidan perdón, señorías del Partido Popular.

Nos dicen también ustedes, se lo hemos oído al consejero aquí, en este hemiciclo, que todo funciona perfectamente. Pues miren, señorías, con total conocimiento de causa, yo les digo que no, que todo no funciona perfectamente cuando una lo vive en sus propias carnes. Lo he contado públicamente para que sirviera de revulsivo a otras tantas mujeres que tienen miedo de contarlo. El Servicio Murciano de Salud perdió mi biopsia. Tuve que ser yo la que insistiera en conocer el resultado y el diagnóstico. Cuatro meses después apareció mi biopsia, y resulta que tenía un cáncer invasivo que me podía haber costado la vida. Y lo cuento porque, desgraciadamente, en esta región ni mucho menos soy la única. Ayer otra mujer valiente, también lo decía mi compañera, Elena Olmos, hacía público su caso. Decía Elena: «Me dijeron que el cribado era negativo y meses después tenía un cáncer en estadio dos. Además, era un cáncer de mama triple negativo, uno, sin duda, de los más agresivos y difíciles de tratar». ¿Cómo puede ser que no detectaran ese cáncer, señorías? ¿Cómo puede ser que no detectaran semejante cáncer?

A Elena la mandaron a un hospital privado de Murcia para hacer el cribado, pero tuvo que ser finalmente, cómo no, un hospital público, el Reina Sofía, el que le diagnosticara el cáncer que no vieron en la privada.

Señorías, 2,5 millones de euros a la sanidad privada por el servicio de mamografía y los estudios por imagen complementarios. ¿Es que nadie se encarga de controlar esto? ¿Nadie supervisa esto? Porque si todo está bien, ¿por qué el Gobierno de Murcia no comparte los datos del cribado con el Ministerio de Sanidad? Por Elena y por todas las mujeres que me han llamado desde que hice público

mi caso vamos a seguir...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señores diputados.

Ha pasado un mes y medio desde que explotó la crisis de los cribados de cáncer de mama, un escándalo que ha destapado el cajón de sastre de la gestión sanitaria en España y que ha roto la confianza de los españoles en un sistema sanitario que cada día falla más y menos les protege.

Lo que el Gobierno del Partido Popular de Andalucía calificó como cuatro casos aislados se convirtió en pocos días en 2.317 casos de mujeres que no recibieron a tiempo, hablamos de hasta dos años, los resultados de una mamografía; un fallo imperdonable que ha retrasado miles de diagnósticos que podían haber marcado la diferencia entre la salud, incluso la vida y la muerte.

Desde ese momento, populares y socialistas iniciaron una guerra de reproches, más preocupados por repartir culpas que por ofrecer soluciones. Pero todos sabemos que son lo mismo y son igual de responsables. Han gobernado durante décadas alternándose en el poder, prometiendo soluciones, cuando el resultado con unos y con otros es siempre el mismo: listas de espera insoportables, hospitales colapsados, profesionales desbordados y mujeres desprotegidas, con fallos y retrasos en la detección del cáncer.

Si nos fijamos en Castilla-La Mancha, gobernada por el Partido Socialista, 2.500 mujeres se quedaron sin cita para una mamografía durante cinco meses y 3.000 mujeres están a la espera de poder realizarse esta prueba.

En la Comunidad Valenciana, una inspección interna atribuye al anterior Gobierno socialista haber dejado fuera del cribado a 167.083 mujeres.

En las Islas Baleares, bajo el gobierno del Partido Popular, en 2024 se citó solo al 63,4% de la población diana, por lo que alrededor de 2.500 mujeres entre 50 y 64 años no fueron llamadas para realizarse una mamografía.

Y en nuestra región, según datos publicados en junio de este año, 1.479 mujeres están a la espera de realizarse una mamografía. De ellas, 1.223, aproximadamente el 82,6%, no tienen ni tan siquiera una cita asignada.

Por tanto, señorías del Partido Socialista, aunque hoy hablamos del Gobierno del Partido Popular de la Región de Murcia, no olviden que ambos gestionan igual de mal la sanidad pública y que son los dos responsables del colapso del sistema sanitario.

Pues bien, en medio de toda esta marejada, el Gobierno regional vuelve a hacer lo que mejor sabe: aparentar mucho y hacer poco. Hace una semana, el señor López Miras dijo en esta Asamblea que el tiempo de espera para una mamografía ha bajado a 19 días y, en pocas palabras, que todo va bien. Un engaño más para sacar pecho en titulares que esconden la realidad.

Les cito datos oficiales: en diciembre de 2024 había 821 mujeres esperando una cita para una mamografía. Seis meses después, en junio de 2025, la cifra sube a 1.223, 402 mujeres más. Señores del Partido Popular, ¿esto es reducir el tiempo de espera?

Señorías, la espera media ha bajado porque hacen trampa e intentan ocultar cada vez más que hay

más mujeres sin cita. Y lo hacen contando solo los datos de las que ya tienen cita para calcular esa media. Un engaño más para los ciudadanos, y especialmente para las mujeres, que esperan con angustia la realización de una prueba que puede salvarles la vida.

Pero hay más, la consejería ha anunciado que no podrán ampliar el programa de cribado de cáncer de mama hasta 2027. Otra promesa incumplida y una espera más para miles de mujeres que podrían beneficiarse ya de una detección temprana.

Señorías, es hora de que el Gobierno regional deje ya los maquillajes y los datos trampa con los que intenta tapar su inacción y se centre en ofrecer soluciones reales y efectivas. Por ello, apoyaremos esta moción, a la que hemos añadido un punto más para evitar fallos como el ocurrido en Andalucía, y es la notificación activa de los resultados de las mamografías, con la que se garantiza que todas las mujeres tengan información a tiempo sobre su diagnóstico.

Desde Vox estaremos siempre del lado de...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Señorías del Partido Socialista, ¿de verdad vale todo? No tienen límites. Son capaces de cualquier cosa. No les quedan ni principios ni moralidad. Han sido capaces de orquestar una campaña ruin, sucia y miserable, utilizando un tema tan delicado, tan sensible y tan doloroso como es el cáncer, creando una gran mentira, porque todo es una gran mentira. Esto es lo que ha venido a aportar el señor Lucas: la política más rastrera y marrullera. (Aplausos). Esa es su aportación, politizar el sufrimiento y el dolor de las mujeres. ¿Hasta dónde van a llegar? ¿De verdad les merece la pena esto? ¿Les merece la pena tratar de manipular y engañar a mujeres que están sufriendo una enfermedad tan dura?

Miren, señorías del Partido Socialista, esto es repugnante y no se puede caer más bajo. No tienen ningún respeto a las mujeres, ninguno, ni lo han tenido nunca. Lo han demostrado con la «ley del solo sí es sí»: más de 100 violadores en la calle y más de mil han visto reducida su condena, y aquí nadie ha asumido su responsabilidad ni ha dimitido. Lo han demostrado con las pulseras de *Aliexpress*, una auténtica chapuza que ha dejado abandonadas y desamparadas a las mujeres víctimas de violencia, y nadie asume su responsabilidad. Lo han demostrado también con la prostitución. Menos mal que estaban en contra y querían prohibirla. ¡Cuánto cinismo! Pero si en el Partido Socialista están los grandes consumidores de prostitución —eso sí, con dinero público—, tratando a las mujeres como objetos y como verdaderos trozos de carne. (Aplausos). Pero claro, ¿qué podemos esperar? No nos vamos a sorprender ahora cuando ustedes, ustedes, señorías del Partido Socialista, han puesto un presidente del Gobierno cuya carrera política está patrocinada por los dueños de los prostíbulos más grandes de España. Si es que esas son sus políticas hacia la mujer. Esa es su hoja de servicio.

Y desesperados por tapar todo esto y por tapar toda la corrupción que les corroe, lanzan cortinas de humo. Esas son las directrices que tienen desde Ferraz. Un día...

(Comentarios desde la bancada del Grupo Parlamentario Socialista).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías...

SRA. RUIZ JÓDAR:

Es usted un irrespetuoso, me ha insultado ya dos veces porque lo he oído perfectamente. Es usted un irrespetuoso.

(Aplausos).

SR. ORTEGA PÉREZ:

Por alusiones, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías.

Señor Ortega, guarde silencio.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Por alusiones, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No está en el uso de la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR:

No, si el que me alude y me insulta es usted a mí.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Por alusiones, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Desesperados por tapar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Ortega, no tiene la palabra.

Un momento.

Vamos a continuar con la intervención de la señora Ruiz Jódar.

SR. ORTEGA PÉREZ:

¿Y no puedo intervenir por alusiones, presidenta?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Ortega, le estoy diciendo que vamos a continuar con la intervención.

SR. ORTEGA PÉREZ:

¿Entonces, puede decir mentiras sobre mí y yo no puedo defenderme?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Ortega, no tiene la palabra. Le llamo al orden. No utilice la palabra. Si lo permiten, continuará la señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Señorías, socialismo en estado puro. (Aplausos).
Y desesperados, desesperados por...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, señora Ruiz Jódar, un momento, por favor.
Ruego a sus señorías que guarden silencio.
(La señora Fernández Sánchez hace un comentarios).
Guarden silencio, señorías, vamos a permitir que continúe la oradora en el uso de la palabra y ruego respeto a los miembros de esta Cámara.
Puede continuar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.
Pues sí, decía que estas son las directrices que les marca Ferraz: cada día una cortina de humo. Un día es la guerra de Gaza, otro el pueblo saharauí, del que ya se han olvidado; si no se les ocurre nada, siempre está el comodín de Franco o el cambio de hora o Eurovisión; y ahora, ahora les ha tocado a las mujeres y al cáncer, del que se olvidarán en cuanto lo hayan exprimido. Porque el Partido Socialista no defiende ninguna causa noble, solo trata de tapar sus vergüenzas.

Señorías, es completamente falso que haya 1.200 mujeres esperando una mamografía. Es falso, rotundamente falso. El tiempo medio en nuestra región para realizarse una mamografía es de 19 días. Esos son los datos oficiales, porque no existe esa lista de espera que ustedes dicen. Y en lugar de estar retorciendo y manipulando los datos aquí, en lugar de estar a este juego sucio y despreciable de engañar y mentir a las mujeres de esta región, lo que tienen que hacer es dar explicaciones donde sí están fallando los cribados, que es precisamente donde gobierna el Partido Socialista, en Castilla-La Mancha, en Asturias, en Melilla, donde han dejado a miles y miles de mujeres sin cribados y sin protección. Esa es su gestión de las mamografías, que, por cierto, como siempre, nadie ha asumido su responsabilidad y nadie ha dimitido.

Señorías del Partido Socialista, utilizar a las mujeres, y en concreto el cáncer, para intentar atacar al Partido Popular, utilizar este asunto como arma política es lo más repugnante e indecente que hayamos visto; aunque no me cabe duda de que se superarán.

No cuenten con el Partido Popular para esta gran mentira.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Presidenta, tengo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Mire, para darle a usted la palabra por alusiones, lo primero que tendríamos que hacer es que constaran en acta sus palabras. Como no constan en acta, ni quién las ha dicho, no hay lugar a alusiones.

Gracias.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Pero es que ha hablado de mí dos veces. Ha dicho que la he insultado.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No, señor Ortega, no tiene la palabra.

Venga, silencio.

Silencio.

La señora Sánchez Jódar fijará el texto de la resolución que propone.

Tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días nuevamente.

Señora Ruiz, algunas de sus palabras esta mañana, como las de «no tienen límites», «ruin», «sucia», «miserable», «indecente», «rastrera», «marrullera», «repugnante», «no se puede caer más bajo», «despreciable», créanme que todas estas palabras que han salido por su boca solo la retratan a usted, señora Ruiz, solo la retratan a usted. (Aplausos).

Pero créame, créanme, señora Ruiz y señorías del Partido Popular, que a pesar de su deplorable y faltona intervención, una intervención sin ningún tipo de aportación constructiva, una intervención que sale desde el odio, tratando de ser dañina, que sale desde el más hondo rencor, hecha desde la cuna de la mezquindad, créame que este tipo de intervención, a pesar de hacer ustedes este tipo de intervención, no van a encontrar ni en esta diputada socialista ni en este grupo parlamentario lo que han tratado de provocar.

Así que, por respeto a Magdalena, por respeto a Lola, por respeto a María, por respeto a Elena, por respeto a las miles de mujeres que están esperando una cita para una mamografía, 1.223, por más que usted mienta aquí, en esta tribuna, por respeto a todas las mujeres de esta región a las que el

Gobierno regional les ha diagnosticado tarde y mal un fatídico cáncer de mama, por ese respeto que el pasado Pleno el presidente de la Región de Murcia no ha tenido a las mujeres de esta región cuando mi compañera y portavoz, Carmina Fernández, le preguntó por los cribados de cáncer de mama e hizo igual que la señora Ruiz, hablar de otras cosas, hablar de pulseras, hablar de prostitución, hablar de otro tipo de cosas que no merecen el respeto de las personas que están hoy aquí sentadas y de las miles de mujeres que están sufriendo cáncer de mama en la región. Y lo que hizo el presidente López Miras es lo mismo que ha hecho aquí hoy la diputada del Partido Popular; y se puso a gritar y a dar alaridos como un descosido, despotricando del Gobierno de Pedro Sánchez sin dar una explicación, sin dar una respuesta a las miles de mujeres que están esperando una explicación, porque a día de hoy no se las ha llamado para darles su cita con la mamografía, que es lo que estamos pidiendo aquí, justicia para esas mujeres. (Aplausos).

Pues por todo ese respeto a todas ellas, créanme, señorías del Partido Popular, que no encontrarán en este grupo parlamentario berreo alguno, porque ese berreo se lo vamos a... (Murmullos y comentarios desde los escaños)

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Prosigo.

Por respeto a todas ellas, créanme que no encontrarán en este grupo parlamentario berreo alguno, porque eso mejor se lo vamos a dejar a los cabestros y a los «venaos».

Agradecer las aportaciones de los grupos de Vox y de Podemos, porque son unas aportaciones constructivas, algo que no ha hecho el Partido Popular aquí esta mañana, y anuncio que desde el Partido Socialista, desde el PSOE de Francisco Lucas, vamos a exigir en una próxima moción que los informes de las mamografías vayan firmados por el especialista que los realiza, para que las mujeres de esta región sepan quién firma su diagnóstico, algo que actualmente no está pasando en esta región. Y esperamos que, gracias a la aprobación de esta moción, el Gobierno de López Miras tenga la vergüenza de hacer lo que tiene que hacer, que es lo que se está pidiendo en esta moción, que el Gobierno regional de López Miras...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fije el texto, por favor.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

...cite a las mujeres que están a la espera de que las llamen para una mamografía dentro de los 30 días que exige la ley, que cumplan la ley por decencia, por justicia y porque no pueden tener esperando a miles de mujeres en esta situación. Y a pesar de sus mentiras y a pesar de que ustedes traten de esconderlo, a día de hoy hay muchas mujeres que acuden a consulta con las pruebas sin realizar.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fije el texto, por favor, fije el texto.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Eso está pasando. Yo entiendo que ustedes no reconozcan esa situación, lo entiendo

perfectamente, pero dejen de ocultar la realidad.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.

Fije el texto, por favor, señora Sánchez Jódar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Acabo de fijar el texto durante la intervención. He dado las gracias por las aportaciones y por todas ellas y por todas estas mujeres, a pesar de que nos insulten, a pesar de que nos tachen de embusteros, sabemos que las mujeres de esta región no mienten. Sabemos que Elena no está mintiendo. Sabemos que no están haciéndose las pruebas a tiempo en muchos casos. Sabemos que en otros tantos se han dado diagnósticos equivocados y, por ello, que sepan ustedes que desde el Partido Popular, a pesar de que traten de humillarnos también en lo personal, no nos van a callar. Por todas ellas, no nos van a callar, que les quede claro. (Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, ruego que cuando utilicen la palabra en un turno con un contenido determinado, como es el de fijación de texto, con independencia de que expliquen o hagan otras intervenciones, fijen el texto, porque este turno es precisamente para eso, para fijar el texto.

Sí, ciertamente lo había anunciado en la primera intervención, pero luego ha agradecido a dos grupos las aportaciones; pero ruego que con toda claridad, para que conste en el acta y todo el mundo lo tenga claro, utilicen el turno para fijar el texto, aunque sea reiterando, pero para que sea claro y nadie tenga ninguna duda.

Bueno, aceptadas las dos enmiendas parciales presentadas, los grupos parlamentarios tienen un turno de intervención para fijar su posición.

Este turno lo comienza, por el Grupo Parlamentario Vox, la diputada doña María Eugenia Sánchez Pérez.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Agradecemos la aceptación de nuestra enmienda de adición, en la que solicitamos la notificación activa de los resultados de las mamografías, garantizando así que las mujeres reciban la información de manera directa y a tiempo, evitando situaciones lamentables como la ocurrida en Andalucía.

Aceptamos el texto definitivo y votaremos a favor de la moción porque aquí se trata de proteger la salud y la dignidad de miles de mujeres que confían en nuestro sistema sanitario.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín fijará la posición.

Tiene la palabra, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Vamos a aceptar el texto en nuestro ánimo positivo, desde luego, de que la situación que se está

viviendo en la Región de Murcia, a pesar del repugnante discurso de la señora Ruiz Jódar —algunas, insisto, lo hemos vivido en propias carnes, no hace falta que nadie nos cuente absolutamente nada—, porque hoy hemos venido aquí a hablar de las mujeres que están padeciendo en esta región cáncer de mama. No hemos venido a hablar de pulseras, señora Ruiz Jódar, no hemos venido a hablar del Sáhara, no hemos venido a hablar de prostitutas, hemos venido a hablar de las mujeres que están padeciendo cáncer en esta región. Su discurso de hoy sí que ha sido tremendamente repugnante. Vaya papelón le ha tocado hacer a usted hoy, señora Ruiz Jódar. Pero, es más, quiero ir un poco más allá. Si de verdad lo están haciendo todo tan bien y tan perfecto y tan estupendo como usted y el consejero nos dijo el otro día en tribuna, ¿por qué se niegan a compartir desde la región los datos del cribado...?

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Marín.

Turno para fijar posición por el Grupo Parlamentario Popular, doña María del Carmen Ruiz Jódar.

SRA. RUÍZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

Nosotros, como he anunciado, vamos a votar que no porque no vamos a contribuir a esta gran mentira.

Miren, señorías, este año en nuestra región se han realizado 70.000 mamografías. Si hay una paciente que considera que se ha producido una negligencia, que yo lamento profundamente, está en su derecho de utilizar los mecanismos que considere oportunos para defender su derecho. Ahora bien, intentar hacer pasar un error de un médico por un error político es miserable.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se va a proceder a la votación de la moción.

Guarden silencio, por favor.

Se abre la votación.

Señorías, el resultado de esta votación es el siguiente: votos a favor, veinticuatro; votos en contra, veinte, y ninguna abstención, resultando, por tanto, aprobada.

(Aplausos).

Continuamos con la [moción en Pleno sobre centros de inmigrantes gestionados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Presentará esta moción, por el grupo parlamentario proponente, don José Ángel Antelo Paredes.

Señor Antelo, tiene la palabra.

SR. ANTELO PAREDES:

Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de nada, saludar a nuestros bomberos forestales. Bienvenidos a vuestra casa. Dentro de poco habrá un Gobierno que os atienda, que os escuche y que os dé las gracias por jugaros la vida para defender el patrimonio natural de todos. (Aplausos).

Señorías, no hace mucho, quien os habla era vicepresidente del Gobierno regional de la Región de

Murcia. Nosotros hemos venido a esta región a cambiar las cosas, no a decir que vamos a cambiar las cosas. Podría hoy seguir siendo vicepresidente de la Región de Murcia, pero decidimos hacer lo correcto y no colaborar con lo que vino a colaborar el Partido Popular, que fue aceptar el reparto de inmigrantes ilegales de Pedro Sánchez. Hubo otras comunidades que no lo hicieron, pero el Partido Popular lo hizo; lo hizo sumándose al Partido Socialista. Y aquí uno puede elegir mirarse al espejo todos los días, agachar la cabeza por haber traicionado su palabra o hacer lo que hizo Vox, salirse del Gobierno, bajarse del coche oficial, dejar las prebendas y ponerse donde hay que ponerse, que es en la oposición a la inmigración ilegal. Ahí es donde estamos a día de hoy y de ahí no nos movemos.

A partir de ahí hubo un acuerdo presupuestario en el que nosotros exigimos el cierre del centro de menas de Santa Cruz. Ese cierre del centro que Partido Popular, Partido Socialista y muchos medios de comunicación decían que no se podía hacer. Hoy ya es una realidad. Y no solo es una realidad, sino que los propios vecinos de Santa Cruz han llamado a la sede de Vox dándonos las gracias. Porque no es ya solo la inseguridad que se vive en esa pedanía y en su entorno, es la pérdida patrimonial de todos los vecinos. Nadie puede vender una casa al lado de un centro de ilegales, absolutamente nadie. Y eso se lo dicen los propios vecinos de Santa Cruz.

Y qué decirles a ustedes de lo que hablan aquí de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Somos la comunidad con menos Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local por habitante de toda España. Cuando yo llegué al Gobierno regional era la comunidad que menos invertía en seguridad y en emergencias por habitante de toda España. Aumentamos el presupuesto más de un 30%, equiparándonos a la media nacional; pero porque un año aumente ese presupuesto, hay mucha dejadez durante demasiado tiempo porque para ustedes la seguridad, la prosperidad de los vecinos no les importa. Ustedes son la política del titular de prensa. Ahí sí que son buenos.

Ustedes vienen aquí y son capaces de decir, como ha dicho el señor López Miras, que no hay ningún centro de inmigrantes ilegales dependiente de la comunidad autónoma y quedarse tan ancho. Son capaces también de venir aquí y decir que por culpa de Vox, porque es tal cual, en la Región de Murcia a día de hoy va a funcionar la ley de Bildu y de ERC. No sé, yo espero, de verdad, que sea una mentira, porque si alguien puede pensar que de verdad son tan incompetentes de no saber ni las leyes que aprueban, es para echarse las manos a la cabeza al pensar quién está gobernando esta región. (Aplausos). Porque en el año 2015, la Ley 6/2015 la aprobaron ustedes con mayoría absoluta. Dejen de mentir a la ciudadanía, de verdad. Por cada mentira que ustedes cuentan, si les diesen un euro, todos los que están aquí son multimillonarios.

Miren, tienen que entender algo que quien les habla vive en primera persona. No hay, de verdad, no hay ningún ciudadano en esta región que quiera vivir al lado de un centro de inmigrantes ilegales. No hay ningún ciudadano, ni uno; ustedes tampoco. Ninguno de los que está aquí ha acogido a ningún inmigrante ilegal; ninguno. ¿Por qué no paran de abrir centros de inmigrantes ilegales? ¿Por qué los ciudadanos de la Región de Murcia tienen que sufrir las consecuencias del tráfico ilegal de personas? ¿Por qué los ciudadanos de la Región de Murcia tienen que sufrir la inseguridad, los machetazos, los robos y las violaciones que ustedes provocan con sus malditas políticas? ¿Por qué? Esa es la pregunta que se hacen en esta región.

¿Por qué son ustedes los que están provocando un cementerio en nuestros mares, colaborando con la inmigración ilegal, financiando la inmigración ilegal y, lo que es peor, mandando un mensaje tan claro a los que nos miran al otro lado del mar, que saben perfectamente que la Región de Murcia es un buen lugar?

Fíjense en este documento. Región de Murcia —es del Gobierno regional—. Diez millones de euros que iban para dependencia, para nuestros mayores; asociaciones del Tercer Sector se quejan porque no cobran. ¿Qué hacen ustedes? Transferencia de crédito y para la inmigración ilegal. ¿No les da vergüenza, aunque sea un poco? (Aplausos). Un poco, no mucho, ¿pero un poco no les da vergüenza?

Fíjense lo que están consiguiendo ustedes. Miren aquí (el señor Antelo Paredes muestra a la Cámara una fotocopia de una noticia de prensa): «Llega el menas-Erasmus». Han provocado ustedes esto. Llegan aquí, sueltan a los menas, no les hacen las pruebas periciales y dicen que son menas (algunos de esos menas ya tienen hasta artrosis de la edad que tienen), y ustedes les financian, les

pagan. Nos cuestan entre 4.000 y 5.000 euros al mes, dependiendo de la región de la que estemos hablando. ¿Qué hijo de español cuesta entre 4.000 y 5.000 euros al mes?

¿Pero quién se está llevando el dinero? ¿Pero quién es el que está financiando a las personas que trafican con seres humanos? ¿Qué es lo que están haciendo ustedes en esta región? Pues mire, nosotros se lo vamos a decir muy claro. Quien le habla va a cerrar todos los centros de ilegales dependientes de la comunidad autónoma; y no solo eso, sino que en el año 2027, si tenemos que entrar en conflicto con el Gobierno nacional, lo haremos para defender lo correcto. Y se puede hacer, ya hemos demostrado que se puede hacer. Lo que no vamos a hacer es agachar la cabeza, como hacen todos ustedes, seguir financiando la inmigración ilegal. Pero, eso sí, no se nos ocurra poner un centro de inmigrantes ilegales al lado de ninguna de estas señorías. Vamos a los barrios pobres, a los barrios humildes. Ellos tienen que vivir con ese castigo. ¿Han ido ustedes al barrio del Carmen, municipio de Murcia? ¿Han hablado ustedes con los ciudadanos del barrio del Carmen? ¿Han ido ustedes a Santa Cruz y han hablado con los ciudadanos? Vayan ustedes a Beniaján, porque yo pasé por allí, yo sí voy a los sitios, y los coches nos paraban, y dicen: ya tenemos dos y han venido a decir ahora que tenemos tres, que nos van a poner uno más. Por favor, que no pase.

No hay nadie que quiera un centro de inmigrantes ilegales al lado de su casa. ¿Por qué no los llevan a sus casas? ¿Por qué no los meten en las habitaciones con sus hijas y nos meten a los ciudadanos la inmigración ilegal por la puerta trasera, en base a un buenismo falso que está destrozando la convivencia en todos y cada uno de los barrios de la Región de Murcia y las está convirtiendo en zonas *no go*. Donde antes los ciudadanos no se preguntaban por qué calle ir, a qué hora ir o cómo ir vestidos, ahora ya se lo preguntan todos. A las mujeres se les dice por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado: por esa calle es mejor que usted no pase; a esa hora es mejor que usted ya esté en casa. Eso es lo que han traído ustedes.

Y en esta asamblea van a tener la oportunidad de votar en contra del burka, de votar en contra de las «cárceles de tela» para las mujeres. Van a tener ustedes la oportunidad, como hoy, de hacer lo correcto. Y si no lo hacen, lo van a pagar y lo pagarán en las urnas y en las calles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda de totalidad, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, hoy no hablamos de centros ni de residencias, ni de menas, hablamos de personas.

Hablamos de niños que se han cruzado medio mundo o que se han montado en una patera, incluso sin saber nadar, arriesgando su vida para venir aquí.

Hablamos de mujeres que han dejado de cuidar a sus hijos en sus países de origen para venir aquí a cuidar a los nuestros, a cuidar a nuestros mayores.

Y hablamos de hombres que han dejado a su familia también en su país y que están aquí recogiendo la fruta y trabajando en el campo.

Hablamos también de niños que son de Alguazas, de Murcia, de Lorca, de Cartagena, que están en esos centros porque están en una situación de vulnerabilidad. Así que, señorías, hoy todos ustedes, de la derecha, todos, de aquí para allá, ustedes tienen que decidir si miran a los ojos a esas personas como seres humanos o si los quieren convertir en un chivo expiatorio de la batalla política aquí y en toda España. Ustedes tienen que decidir lo que quieren hacer.

La moción de Vox hoy para cerrar esos centros de menores de inmigrantes no es un hecho aislado.

Esta moción forma parte de la agenda que ya conocemos de la ultraderecha, que es señalar al diferente, mezclar la inmigración con la delincuencia, recortar derechos, dinamitar cualquier política de integración, hablar de inmigrantes ilegales.

Miren ustedes, no hay personas ilegales, están en una situación irregular o regular, pero nadie es ilegal por sí mismo.

Ese es el guion del odio que exigieron para pactar los presupuestos de la Región de Murcia y que el Partido Popular aceptó punto por punto. Por eso, el problema de fondo de hoy no es solo Vox, el problema es el Partido Popular, que ha decidido asumir como propia la agenda de la ultraderecha más reaccionaria aquí y en el resto de España.

Y ya lo dijimos, ustedes tenían una alternativa, la alternativa que le ofrecía Francisco Lucas de aprobar un presupuesto sin líneas rojas; un presupuesto con humanidad y sin odio, tal y como les ofreció, pero ustedes prefirieron arrodillarse ante Vox.

Y este es el debate, en el que estamos hoy, de las consecuencias de ese pacto ante el que ustedes claudicaron.

Porque cuando Vox plantea cerrar centros está claro que no tiene mayoría para hacerlo. Ustedes son el brazo ejecutor de las políticas de Vox, que cierra esos centros, y tenemos el ejemplo en el centro de Santa Cruz. Y ya lo hemos vivido demasiadas veces: Vox exige, ustedes ceden y la ciudadanía pagó el precio.

Pero el caso es que ustedes ya lo han cedido todo, porque esta moción llega después de cerrar el centro de Santa Cruz; han escondido a los inmigrantes que no les gustan, que estaban en Santa Cruz, en el monte, en el Valle, y al resto los llevan a las ciudades; llega después de pactar unos presupuestos que han recortado las políticas sociales en una región donde tenemos el 30% de personas en riesgo de pobreza y exclusión social; llega después de sacar de los presupuestos a los sindicatos y a la patronal para cerrarles la boca; llega después de borrar la igualdad, la violencia de género y al colectivo LGTBI al dictado de Vox. Eso es lo que ustedes están haciendo en esta región.

Y el siguiente paso es cerrar el resto de centros de menores. Así que la lógica es muy clara: ustedes entregan parcelas de poder a Vox con tal de mantenerse en el sillón, aunque sea a costa de derechos que hemos conseguido durante mucho tiempo, porque lo importante para ustedes no es ni más ni menos que el sillón.

Y en ese punto estamos. Estamos en la cobardía del Partido Popular y Vox de ir siempre contra los mismos, contra los que menos tienen, contra los que no tienen voz, porque contra los que tienen mucho ustedes, señorías, no se atreven a levantar la voz. (Aplausos).

Y esta moción es un escalón más, es un escalón más para normalizar el discurso de odio y legitimar la idea de que hay personas de primera y personas de segunda en esta región. Porque Vox hace lo que ha venido a hacer. El problema es lo que hacen ustedes. ¿Ustedes qué van a hacer, señores del Partido Popular? Van de moderados, pero ejecutan las actuaciones racistas de odio de Vox, que les exigen cerrar centros de menores, que son centros que garantizan la comida, la atención sanitaria, la protección y el apoyo psicológico a unas personas que son menores y que son adolescentes y que están en una situación de extrema vulnerabilidad. Porque cerrar centros no ordena la inmigración. El cerrar los centros empuja a esas personas, a esos menores a la irregularidad, a la calle, a la marginalidad y a la explotación. Es convertir un problema gestionable en un foco de conflicto. Eso es.

Y resulta, señorías, profundamente hipócrita, señorías del Partido Popular, que ustedes se emocionen y se les salten las lágrimas el Día de los Derechos Humanos, que hablen de la familia, de la infancia, que se van a misa a pedir por los que menos tienen, pero que al mismo tiempo pactan con Vox dejar sin protección, precisamente, y en la calle a los menores migrantes que están aquí (aplausos), que están escolarizados y que están tutelados y que no tienen a dónde ir.

Pero es más, hemos coincidido todos en celebraciones religiosas en las que ustedes pronuncian eso de «por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa», pero se olvidan de lo que dice el papa León XIV, que hace menos de un mes dijo que había que dar acogida cristiana para los inmigrantes que llegan a las costas huyendo de la pobreza, la violencia y la discriminación. Mucha comunión, pero poco escuchar lo que dice el papa. (Aplausos).

Así que, miren, desde el Grupo Parlamentario Socialista lo que pedimos es dignidad humana, porque sin la aportación de la inmigración, nuestro campo, nuestra hostelería, el cuidado de nuestros mayores no funcionarían. Son ustedes unos irresponsables.

En segundo lugar, la convivencia, porque allí donde se rompe la red de acogida y de integración crecen los guetos, crece el odio y crece la inseguridad, y dejan tiradas en la calle a personas vulnerables.

Y el tercero es la credibilidad institucional. Ustedes no pueden ir pidiendo a la Unión Europea dinero para la inmigración y pedir solidaridad con el resto de comunidades autónomas, cuando no son capaces de aplicar la solidaridad aquí, en esta región.

De manera que, seguramente, la enmienda a la totalidad que han hecho, que es ni más ni menos que del mismo fondo que la de Vox, pero con un poco de lavarle la cara, también vamos a votar en contra de esa si es que llega el momento.

Nosotros pedimos una gestión ordenada, segura y humana de los flujos migratorios, basada en la cooperación, basada en los derechos básicos, basada en la coordinación con los gobiernos de todas las administraciones y comprometida con la integración.

Porque, señorías, tenemos que cooperar con Europa, con los países de origen y con los países de tránsito. Tenemos que garantizar los derechos básicos que nos exigen las leyes internacionales. Tenemos que reforzar la coordinación entre la comunidad autónoma, el Gobierno de España y los ayuntamientos, y es necesaria la integración, empezando por el idioma, las costumbres, la escolarización y mejora de la convivencia.

De manera, señorías, que ustedes tienen una alternativa que es la integración o el conflicto. Desde luego, de otra manera no se va a arreglar. Y esta es la diferencia entre ustedes y nosotros: usan a los inmigrantes para tapar su falta de modelo y su desidia de gobierno, para tapar su incapacidad, y la realidad les pone frente al espejo. Eso es lo que son ustedes, iguales que la...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías.

Miren, señorías de Vox, vamos a aclarar conceptos, porque veo que ustedes andan bastante perdidos con el tema del centro de menores, señor Antelo.

Mire, primero, no son centros de inmigrantes. En los centros de menores hay menores extranjeros, pero también hay muchos menores españoles en situación de acogida, por situación de hambre, de malos tratos, menores vulnerables, pero que son de aquí, de la Región de Murcia. No todos son migrantes.

Segundo, no son centros ilegales, señor Antelo. Tanto los menores españoles como los extranjeros se encuentran en situación perfectamente legal en nuestro país, porque hay una convención de la Organización de las Naciones Unidas, la Convención de los Derechos del Niño —no sé si a usted le suena algo que tenga que ver con la ONU y estas cosas—, un tratado internacional, como digo, adoptado por Naciones Unidas en 1989 y ratificado por nuestro país, España, en 1990, que nos obliga a brindar protección a los menores vulnerables, a todas y todos los menores vulnerables. Un tratado

internacional, por cierto, que es el tratado de derechos humanos más ratificado de la historia, firmado por 196 países. Así que aquí, señorías de Vox, lo único ilegal, ¿saben qué es?, lo que proponen ustedes. Lo que proponen ustedes es lo único ilegal. ¿Quieren que nos retiremos de la Convención sobre los Derechos del Niño? ¿Quieren que nos retiremos de Naciones Unidas? No sé, pues díganlo claramente aquí. ¿Eso es lo que quieren ustedes? Díganlo en la tribuna.

Miren, solamente hay un país que no ha firmado la Convención de los Derechos del Niño. ¿Sabe cuál es? Somalia. Y hay otros dos que no la han ratificado: Estados Unidos, ¡cómo no!, y Sudán del Sur. Señor Antelo, ¿de verdad nos está proponiendo hoy usted en esta tribuna que España se una al selecto club de Estados Unidos, Somalia y Sudán del Sur contra los derechos de los menores? ¿Eso es lo que nos está usted proponiendo hoy aquí, en la tribuna, señor Antelo? ¡Qué vergüenza!

Pero al margen del aspecto puramente legal, está también la cuestión humanitaria, los valores, los valores del ser humano, incluso, fíjese, señor Antelo, la fe. Ustedes, que encima van por la vida de cristianos, los más cristianos del mundo mundial y van mucho a misa y además se regodean de ello. ¿Han leído ustedes alguna vez el Nuevo Testamento? ¿Saben lo que dice Jesucristo? ¿Saben ustedes lo que dice Jesucristo? Pues Jesucristo dice: «Cualquiera que reciba en mi nombre a un niño, a mí me recibirá» (San Mateo, capítulo 18, versículo 5). Eso dice Jesucristo. Cualquier niño; no dice Jesucristo si viene de Somalia, si viene del Sudán o si viene de El Palmar, cualquier niño.

¿Saben lo que dice el papa de los menores inmigrantes no acompañados? Pues mire, en 2016 el papa Francisco rechazaba expresamente, y cito textualmente las palabras del papa: «Rechazo que estos menores sean enviados de vuelta a su país de origen sin asegurarse de que esto corresponda realmente al interés superior de ese menor»; palabras textuales del papa, señor Antelo.

Mire, señor Antelo, lo que usted propone hoy aquí no es cristiano, es satánico. Eso que ustedes piden hacer con los menores, ¿sabe lo que digo yo que es?, es el mal en estado puro. Solo alguien con el alma absolutamente podrida por el odio puede acercarse a un centro de menores a celebrar, ¡celebrar!, que los echen de ahí, como ustedes querían hacer con el centro de Santa Cruz. Pero claro, se encontraron un problema. Se topó usted con la gente digna de Podemos. Les fastidiamos el *show*; les fastidiamos el *show*, señor Antelo, les fastidiamos el *show*, y se lo vamos a fastidiar las veces que haga falta, lo pueden tener por seguro, sea en Santa Cruz, sea en Beniaján, o sea en Fernando Poo. En cada concentración xenófoba, en cada cacería racista nos van a encontrar siempre enfrente a la buena gente que representa mi grupo parlamentario y a muchísimos de los ciudadanos y ciudadanas dignas, humanas y acogedoras de la Región de Murcia.

Hoy hemos escuchado en esta Asamblea uno de los discursos más vergonzosos que se recuerdan en contra de los derechos humanos y de los menores, un ataque malvado contra la infancia. De ustedes no esperamos nada, pero no...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Marín, gracias.

Muchas gracias.

La enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular será presentada por don Joaquín Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

A ver si hoy tenemos suerte y los de Vox nos dejan hablar.

Presidenta, señorías, muchas gracias.

El Partido Popular no va a participar ni del negacionismo irresponsable del sanchismo, ni de los atajos simplistas que propone Vox. España necesita una política migratoria ordenada, legal y humana.

Desde la llegada del Partido Socialista al Gobierno y desde la irrupción de Vox en el panorama político español, a unos y a otros les ha interesado generar crispación sobre este asunto. Hoy, una vez

más, se ha demostrado: Vox y PSOE atacando al Partido Popular.

Mientras nosotros cumplíamos con nuestra obligación, otros se han dedicado a mantener viva la llama de la crispación social. Mientras algunos hemos echado agua para apagarla, otros han echado gasolina para avivar el fuego. Unos utilizando las redes sociales y otros utilizando el Boletín Oficial del Estado. Los actos de unos y otros, por distintos motivos, pero con los mismos intereses, solo se pueden calificar de oportunistas y demagogos. PSOE y Vox en esto también comparten objetivos políticos.

La Región de Murcia no es un plató de televisión para la confrontación, como ustedes han pretendido transmitir. La Región de Murcia es la primera línea de la ruta mediterránea de las mafias, y es un territorio cuyos ciudadanos merecen respeto por parte del Gobierno de España y del tercer partido del arco parlamentario. Lo repito, respeto, porque, además de esa presión en nuestras costas, sufrimos la gestión negligente del Gobierno central. Se nos impone un reparto injusto e injustificado de menores no acompañados desde comunidades que viven, y viven de verdad, una emergencia migratoria, y se utiliza el Hospital Naval de Cartagena como una puerta de atrás para traslados decididos unilateralmente por el ministerio. ¿El resultado? Saturación del sistema de protección a la infancia que, a ver si quieren enterarse, no es un sistema para menores inmigrantes, sino un sistema que atiende a todos los menores, nacionales o extranjeros (aplausos); un sistema diseñado y pensado para los niños cuando necesitan ayuda.

Y aquí conviene decir las cosas por su nombre. El Gobierno del PSOE, con su efecto llamada, ha sido el que ha posibilitado que miles de jóvenes, a veces menores y otras veces no, se jueguen la vida en el mar, utilizados por unos pocos para lucrarse, arrojados a la incertidumbre, buscando un futuro mejor. Una política, la del PSOE, sin rumbo que alimenta a las mafias, debilita el control de las fronteras y traslada a las comunidades autónomas un problema que es esencialmente del Estado. Esa no es la solidaridad que España podría ofrecer, eso es desorden y caos, sello sanchista. Esto era el PSOE, esto era el Gobierno de Pedro Sánchez; pero Vox, con un discurso populista, demagogo e indigno, pide ahora cerrar todos los centros de menores, algo ilegal, imposible e inhumano.

Usted hoy ha mentido, ¡ha mentido! Ha mostrado una noticia, y dice: «los menas-Erasmus». La ha enseñado rápido porque, claro, la ha mostrado como si fuera de la Región de Murcia. No ha dicho que es una noticia de Málaga. Claro, es que hay que decir toda la verdad, señor Antelo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.

Señores Antelo y Martínez Alpañez, guarden silencio.

Señor Antelo, guarde silencio.

Señor Antelo, le llamo al orden.

SR. ANTELO PAREDES:

¡Pero si no he dicho nada!

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Ha dicho... Sí está diciendo, claro que está diciendo. Le estamos oyendo todos.

Guarde silencio, por favor.

Puede continuar.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Yo pienso, cuando hablan de cerrar los centros de menores, yo pienso en la Casa Cuna de Cartagena, que la conozco, en los centros donde se atiende a los más pequeños, en los profesionales

que cada día y cada noche dan la cara por esa infancia. ¿De verdad creen que la solución es bajar la persiana y abandonar a su suerte a los niños y a los adolescentes?

Miren, su propuesta convierte a los menores en chivos expiatorios de algo de lo que no tienen culpa. Eso no es valentía, eso es irresponsabilidad. Esos grupos de chavales que ahora están recogidos en casas, protegidos y vigilados, ustedes quieren ponerlos en las calles y abandonarlos a su suerte. Frente a esa política del titular, el Partido Popular tiene una posición clara. La ley se cumple, la infancia se protege y la convivencia se cuida. (Aplausos).

Defender la legalidad y la seguridad no es incompatible con la humanidad; al contrario, es la única manera de que todo funcione.

En esta Cámara no deberíamos estar para contar *likes* en las publicaciones ni para agitar miedos, estamos para dar soluciones. ¿Cuál es nuestra propuesta, la que queremos aprobar en nuestra enmienda alternativa?

Primero, exigir al Gobierno de la nación que de manera inmediata se cumpla con los procedimientos de repatriación.

Segundo, activar con los países de origen y con la Unión Europea mecanismos de colaboración que permitan la reagrupación familiar.

Tercero, verificar la edad de los supuestos menores en horas y no en semanas. Sin verificación ágil se facilita el fraude.

Cuarto, financiación e instrumentos. Las comunidades están desbordadas. Necesitamos financiación para poder prestar esos servicios.

Quinto, apostar por el retorno y la reagrupación familiar cuando los datos y los equipos profesionales así lo avalen. No se trata de mover a los niños como piezas, sino de garantizar proyectos de vida.

A esto sumamos una propuesta nacional clara, la del Partido Popular, la de Alberto Núñez Feijóo: orden donde hay desorden; prestaciones sociales solo ligadas a la búsqueda activa de empleo; ayudas sí, para quien las necesita y quien se esfuerza; mano dura con las mafias; mano tendida con quien quiere venir a trabajar y a cumplir; una autoridad única en España que coordine todas las políticas de inmigración. ¿En qué no están de acuerdo en eso? Pues esa es nuestra enmienda alternativa. Eso es lo que proponemos que hoy se apruebe en la Asamblea. Es una política clara que genera seguridad y certidumbre.

Con Vox no compartimos ni el diagnóstico ni las soluciones. No vamos a cerrar centros sin alternativa ni a convertir a menores en sospechosos solo por su origen. Con el PSOE no compartimos su pasividad ni sus bandazos. No vamos a seguir tolerando que el Estado abdique de su responsabilidad y traslade a las comunidades las consecuencias de su falta de políticas.

Nosotros defendemos una España que hace cumplir la ley, que protege a la infancia, que integra a quien quiere integrarse y que planta cara a quienes trafican con seres humanos. Esa España existe. Esa España es la que cada día sostienen millones de españoles con su trabajo, sus impuestos y su compromiso. Esa es la política útil que merece la...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señor Antelo, tiene la palabra para el turno final como proponente de la moción.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ANTELO PAREDES:

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, tildar a Vox de que no dice la verdad, hay que tener muy poca vergüenza.

Hoy subió aquí Podemos, y no sabíamos si era Podemos o «sor Podemos». Hoy sí creen en el derecho a la vida, pero depende de quién, ¿no?, porque en el aborto estamos a favor de que las mujeres no puedan sacar adelante a sus hijos. (Aplausos).

Mire, hoy usted ha hablado de la Convención de los Derechos sobre el Niño, de las Naciones Unidas. Pues fíjese, lo dice muy claro: «El interés superior del menor es vivir con su familia y en su entorno cultural». (El señor Martínez Alpañez, desde su escaño, dice: «¡Anda!»). Fíjese, o sea, es que hay que leerlo todo, claro.

Fíjese, ley de extranjería, artículos 92 y 190 del Reglamento, obliga, ¡obliga!, a priorizar la repatriación y la reunificación familiar. La Unión Europea respalda los procesos de retorno asistido. Francia lo aplica; Italia lo aplica; Dinamarca lo aplica y Grecia lo aplica.

Señorías, mentir está feo, aunque lo hagan los de siempre: Partido Popular, Partido Socialista y Podemos.

Fíjense, ha subido aquí el portavoz del Partido Popular a decir que en esos centros mezclan, lo ha dicho así, que mezclan inmigrantes ilegales con nacionales. ¿Nos puede decir el miembro del Partido Popular qué nos está diciendo? ¿Que ponen ustedes a personas que se autoperciben menas, que muchos de ellos, y no lo decimos nosotros, lo dice la propia Fiscalía Superior, el propio Tribunal Superior de Justicia de Canarias, que dice claramente que la inmensa mayoría son mayores de edad? ¿Está usted poniendo a menores de edad, a bebés, como usted ha dicho, con personas en edad militar de otros países? ¿Está usted diciéndonos eso hoy aquí? ¿Nos está diciendo también hoy aquí, que en el albergue...?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.

Guarden silencio, señorías del Grupo Parlamentario Popular.

SR. ANTELO PAREDES:

¿Nos está diciendo usted también hoy aquí que en el albergue de La Alberca, albergue juvenil que todo el mundo conoce, en el que solo hay extranjeros, también hay nacionales? Porque lo que nosotros decimos es para aquellos menores que sean españoles, el modelo es con una familia y un modelo tutelado, no mezclándolos con inmigrantes ilegales, que la inmensa mayoría son mayores de edad. (Aplausos).

Fíjese, es una pena, de verdad, es una pena que ustedes nuevamente, todos ustedes, se sumen a lo de siempre: a financiar la inmigración ilegal, a colaborar con el tráfico ilegal de personas, a seguir haciendo un efecto llamada demoledor y, sobre todo, a mentir. Porque lo que yo he dicho aquí, y lo vuelvo a repetir y vuelvo a sacar el cartel (el señor Antelo Paredes, muestra de nuevo la fotocopia de una noticia de prensa), leed nada más. Esto está pasando en la Región de Murcia, ¿o es que ustedes se piensan que nosotros no hablamos con los sindicatos policiales? Que están llegando a las comisarías, dejan a sus hijos y se van. Eso está pasando en la Región de Murcia. Y el que diga que no, miente y lo hace como un bellaco o no conoce la realidad que pasa en la Región de Murcia.

Señorías, nosotros hemos venido a poner soluciones a los problemas que ustedes han generado durante demasiado tiempo.

En el año 2027, cuando Vox sea la primera fuerza política en la Región de Murcia, los vamos a cerrar todos, absolutamente todos, y ya verán cómo se puede hacer, y por muchos medios de comunicación que ustedes financien con el impuesto que cobran a todos y cada uno de los ciudadanos de la Región de Murcia para titulares baldíos, para mentiras, para intentar engañar un día más a la población, pero para nunca solucionar ni un problema ni en agua ni en infraestructuras ni en nuestros servicios de emergencia, absolutamente nada.

Treinta años mintiendo, treinta años estafando y, cómo no, para estafar siempre hay colaboradores; en este caso el Partido Socialista, con su interminable efecto llamada, que siempre,

digo siempre, están en el lado contrario a la verdad y al sentido común.

Nosotros seguiremos por nuestro camino. Hoy nos quedamos solos, pero solos junto a millones de españoles que no quieren ni un centro de ilegales al lado de su casa (aplausos); solos, pero dignos. No como ustedes, que ya saben todos los españoles y habitantes de la Región de Murcia que cada centro de ilegales que pongan en sus barrios y en sus casas llevan el sello del Partido Popular, Partido Socialista y Podemos. Son unos traidores a la región y a España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

Señor Landáburu, guarde silencio.

Vamos a someter a votación la moción.

Se abre la votación.

Silencio.

Señorías, el resultado de esta votación es el siguiente: votos a favor, nueve; votos en contra, treinta y cinco, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

A continuación, se va a someter a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se abre la votación.

El resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente: votos a favor, trece; votos en contra, veintinueve, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Dos abstenciones, sí, repito: trece a favor, veintinueve en contra y dos abstenciones, quedando, por tanto, rechazada.

A continuación, procede, pues, la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Mixto.

Se abre la votación.

El resultado de la votación de esta enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Mixto es el siguiente: votos a favor, quince; votos en contra, veintinueve, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Por último, pasamos a votar la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se abre la votación.

Silencio.

Señorías, el resultado de esta votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular es el siguiente: votos a favor, veinte; votos en contra, veinticuatro, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Siguiendo punto del orden del día.

No lo había visto, disculpen.

Antes de continuar con el desarrollo del Pleno pasamos al turno de explicación de voto, que han solicitado todos los grupos parlamentarios, y comienza el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que sí a nuestra enmienda a la totalidad y que sí a la enmienda a la totalidad del Grupo Mixto porque entendemos que es una cuestión de humanidad y de tomar en cuenta todo lo que se dice en los tratados internacionales, en las leyes, y, por supuesto, es una cuestión de decencia el que lleguen aquí personas en una situación de vulnerabilidad, que son niños y que son adolescentes,

y que no los dejemos tirados en la calle y que sigamos con la atención que merecen y con la atención que tienen ya en este momento, porque tirarlos a la calle sería dejarlos precisamente en la puerta de la delincuencia o en la puerta de la marginalidad.

Y nosotros hemos votado que sí a nuestra enmienda a la totalidad y a la otra enmienda a la totalidad porque de lo que se trata es de personas concretas, de esos menores que se han venido a España y que no tienen familia aquí, y probablemente tampoco la tengan en su país de origen; porque de lo que estamos hablando es de mujeres que han abandonado a sus familias en sus países de origen para venir aquí precisamente a cuidar a nuestras familias, a nuestros niños, a nuestros mayores, y que ahora se ven señaladas porque las tratan de delincuentes, cuando las tenemos en nuestras casas; y también hablamos de jóvenes que han llegado solos, que se han montado en una patera, seguramente sin saber ni siquiera nadar, pensando que aquí van a encontrar una vida mejor y que van a poder mantener a su familia en sus países de origen, que es algo que hicimos los españoles hace unos años, y todos en nuestra familia podemos reconocer a personas que se fueron a Francia, a Suiza, a Italia, a Alemania a trabajar para que la familia que se quedaba aquí, en España, pudiera tener una vida decente, una casa decente y un futuro decente.

Por todas esas personas que se fueron fuera de España y que se fueron a trabajar y que levantaron este país, porque traían también las remesas de los inmigrantes, que hizo que la economía subiera también, si lo miramos en aspectos económicos, por todas esas personas que salieron de España con una maleta y que volvieron con una dignidad que hay que poner en todo lo alto, para que sus familias pudieran comprarse una casa. Por todas esas personas tenemos que atender a los que hoy vienen aquí a buscarse una vida digna y una vida mejor, y vienen huyendo de la violencia, de la exclusión, de la guerra, del hambre, de la miseria y de una muerte segura en unos países en los que están sus familias, o que ni siquiera tienen familia porque las han matado o porque han muerto por el hambre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Antelo Paredes, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene turno de explicación de voto.

SR. ANTELO PAREDES:

Muchas gracias, presidenta.

Nosotros hemos votado que no a la enmienda a la totalidad del Partido Socialista porque ellos no lo hacen por humanidad, lo hacen porque cada vez tienen menos votos y necesitan regularizar masivamente a nuevos votantes. Es verdad que en esa tesitura encuentran la colaboración del Partido Popular, que ha regularizado a 500.000 ilegales. Ustedes ya quieren más y entiendo que el Partido Popular en su política de compadreo seguirá destrozando la convivencia en nuestros barrios y en nuestras ciudades y en toda España.

Nosotros hemos votado que no porque, evidentemente, el Partido Popular hoy trae una enmienda a la totalidad que no viene en la línea que nosotros queremos. Hoy estamos hablando de la Región de Murcia, de las competencias de la Región de Murcia y de cerrar aquello que el propio Partido Popular decía que no se podía cerrar, que es el centro de menas de Santa Cruz, y se ha cerrado, con lo cual se puede cerrar. Y como se puede cerrar, hay que cerrarlos todos, que es lo que vamos a hacer nosotros.

Hoy Vox se ha quedado solo votando que sí a lo que verdaderamente importa a la ciudadanía en la Región de Murcia; pero nos hemos quedado solos, y lo vuelvo a repetir, junto a millones de españoles, que no hay ni uno, ni uno, piense lo que piense, que quiera un centro de inmigrantes ilegales al lado de su casa; que quiera un centro de inmigrantes ilegales para cuando su hija sale por la calle ver por dónde va, a qué hora va y si es de noche o hay luz. No hay ningún español que quiera eso y ustedes tampoco lo quieren. Pero como a ustedes no se les instalan centros de inmigrantes ilegales al lado de sus casas, no sufren el problema. Y si se los instalan, van con escolta; escolta que

no tienen los ciudadanos de la Región de Murcia. Ustedes viven muchos en urbanizaciones privadas, algunos con seguridad, otros no; pero, en definitiva, alejados de los problemas reales de las personas que se levantan todos los días con sueldos miserables, que es lo que hay en esta Región de Murcia...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto, por favor.

SR. ANTELO PAREDES:

...y, lógicamente, esas personas sí sufren las consecuencias.

Por eso, nosotros hoy hemos traído una iniciativa que solucionaba parte del problema, porque para solucionar todo el problema necesitamos que Santiago Abascal esté en la Moncloa. Y eso sucederá, al igual que sucederá que Vox gobierne la Región de Murcia.

Volveremos a ser consecuentes con nuestra postura y volveremos a decir algo muy claro: no quiero ni un centro de inmigrantes ilegales al lado de ningún español.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La señora Marín Martínez tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, para la explicación de voto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Mire, nosotros hemos votado que no a esta iniciativa que nos trae hoy Vox porque, primero, desde luego, hay que tener malas entrañas para decirle a un niño del Congo o de Yemen, de Somalia o de la actual Palestina que donde debe estar es con su familia muriéndose de hambre o debajo de las bombas o del fósforo blanco sionista, mientras ustedes aquí miran hacia otro lado. Hay que tener malas entrañas.

Pero otra cosa que quiero decir, punto número dos, es que si hemos llegado hasta aquí, y por eso también hemos votado en contra de la iniciativa del Partido Popular, es porque el Partido Popular ha mostrado todo este tiempo una connivencia total y absoluta. El Partido Popular se arrastró por los suelos, cediéndoles el cierre del centro de menores de Santa Cruz a cambio de unos presupuestos regionales; después vino la cacería de Torre Pacheco alentada por Vox; y lo que viene ahora es fácil de suponer: más pogromos, más cacerías contra los centros de menores.

Todo lo que ocurra, todo, lo advierto, será responsabilidad directa del Gobierno regional de Murcia, del Gobierno del señor López Miras y de su consejera, la señora Concha Ruiz.

Y, señor Antelo, nos veremos en las calles. Los menores no pueden defenderse, pero nosotras desde luego que sí.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos votado que no a la moción de Vox porque es la moción de las grandes mentiras. Es la moción de las grandes mentiras porque hoy aquí se dice una cosa, pero se escribe otra y se vota otra. En la moción, en lo que se ha votado hoy, ustedes no podrán encontrar las palabras ‘centro de menores ilegales’. No las pueden encontrar porque no existen y porque si las hubieran puesto no estaríamos aquí debatiendo esta moción. Esa es la verdad, no lo que dicen ustedes.

En segundo lugar, es la gran mentira porque aquí el señor Antelo parece que venimos a votar contra el burka, contra los machetazos, contra las violaciones. Tampoco encontrarán nada de eso en su moción. No hemos venido a votar eso, señor Antelo, no cuente más mentiras. No haga discursos populistas. (Aplausos).

Y una tercera gran mentira y principal. Ya vimos —ustedes estuvieron un año en el Gobierno—, ya vimos los centros de menores que se cerraron durante ese año, como ha dicho que va a cerrar.

Y nosotros hemos votado que sí a las...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

...hemos votado que sí a la enmienda a la totalidad, a la alternativa del Partido Popular, porque contenía propuestas concretas. Nadie ha sido capaz de decirme en qué no estaba de acuerdo con las propuestas concretas, con los cinco puntos del Partido Popular, que hoy aquí poníamos encima de la mesa y que antes he explicado. Nadie ha sido capaz de un solo argumento. Solo hemos escuchado discursos populistas, solo hemos escuchado demagogia, solo hemos escuchado cosas que luego aquí no se atreven a poner por escrito ni a votar.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Continuamos con el desarrollo del Pleno.

Silencio.

Señorías de Vox, por favor, guarden silencio.

[Moción en Pleno sobre medidas para el refuerzo de la prevención y la protección frente a los incendios y en apoyo a nuestros bomberos forestales](#), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Esta moción será presentada, en nombre del grupo parlamentario proponente, por doña María Marín Martínez y don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, que compartirán tiempo.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Bueno, primero, vaya mi cariñoso saludo para el cuerpo de bomberos forestales, que nos acompaña esta mañana aquí, y les damos las gracias por su valentía y su lucha constante de tantísimo tiempo ya. Muchas gracias.

Señorías, hoy puede ser un día muy importante para nuestros bomberos forestales, y, escuchen bien, porque, como siempre decimos, cuando traemos las reivindicaciones de un colectivo aquí, a esta casa, aquí no les habla María Marín, no les está hablando Podemos, no les está hablando Izquierda Unida. Esto que traemos aquí, estos catorce puntos que traemos aquí escritos en estos folios son ni más ni menos que las demandas transmitidas directamente por nuestros bomberos forestales, hombres y mujeres que realizan un servicio esencial, como es el de proteger nuestro

patrimonio natural y también la seguridad de las personas.

Nuestros bomberos forestales se juegan la vida, señorías; se juegan la vida por 1.300 euros al mes, a pesar de la peligrosidad del trabajo que desempeñan, a pesar de que tienen que estar permanentemente disponibles cuando no están trabajando, con lo que eso supone en la conciliación familiar. Pero, ¿quién hace eso, aparte de nuestros bomberos forestales? Cobran 1.300 euros al mes, señorías. Es la consecuencia de un modelo de externalizaciones, una privatización encubierta. Dejemos de llamar externalización a lo que es una privatización encubierta de manual. Es la consecuencia de poner en manos de una empresa privada, que solo piensa en hacer caja, legítimamente, ¡eh! legítimamente, pero solo piensa en hacer caja. Y esto no lo queremos para un servicio fundamental, como es el de la prevención y extinción de incendios, ni por nuestros bomberos forestales, ni por la ciudadanía de la Región de Murcia.

Por eso, pedimos para nuestros bomberos mejores condiciones laborales y salarios adecuados a la responsabilidad y el riesgo que entraña su trabajo; plantillas estables y suficientes; medidas para favorecer la conciliación familiar, la implantación de la segunda actividad y la adaptación a la nueva ley básica, entre otras cosas, como digo, recogidas en los catorce puntos de nuestra iniciativa.

Pero sobre todo, sobre todo, sobre todo, pedimos la recuperación de los bomberos forestales como un servicio cien por cien público. Y esto no es ninguna locura, señorías: Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Navarra, etcétera, etcétera, etcétera. Todas las comunidades autónomas tienen gestión pública de los bomberos forestales. ¿Por qué en la Región de Murcia tiene que ser distinto, señorías? ¿Por qué? El Partido Popular nos pide eliminar ese punto. Y yo me pregunto, ¿qué le debe el Partido Popular a Orthem? ¿Qué le deben a Hozono Global, la antigua Generala? ¿Por qué en la Región de Murcia todo hay que externalizarlo y dárselo a los mismos de siempre?

Señorías de Vox, ustedes, que tanto se llenan la boca en defender a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y también a los bomberos, no se entiende hoy, no se entiende, y yo creo que los bomberos tampoco lo entienden, la enmienda a la totalidad que han presentado a nuestra moción. Enmienda a la totalidad; si querían sumar, habrían sumado, pero no, han presentado una enmienda a la totalidad. Aquí hemos aprobado juntos iniciativas en favor de los bomberos del Consorcio, un servicio público dependiente de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias. ¿Por qué nuestros bomberos forestales se merecen un trato distinto? ¿Por qué? ¿Por qué rechazan ustedes la gestión pública de este servicio esencial? ¿Es que acaso estos bomberos creen ustedes que son bomberos de segunda? Señorías de Vox, si de verdad les importan nuestros bomberos forestales, les pido, por favor, con total humildad, por el bien de nuestra región, por el bien de nuestro cuerpo de bomberos forestales, que retiren hoy su enmienda en esta casa. Hoy pueden demostrar que, además de esparcir odio, como han hecho en la iniciativa anterior, también pueden aportar algo constructivo a la política de la Región de Murcia.

Muchísimas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Álvarez-Castellanos.
Señoría, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, señora presidenta.

Reiterar mi saludo y un abrazo fraternal y cordial a quienes se juegan la vida cada vez que hacen una acción de trabajo intentando extinguir un incendio; efectos cada vez más intensos y destructivos de ese cambio climático que algunos se empeñan en seguir negando.

Miren: «Llevamos años encadenando contratos temporales, con salarios congelados y sin medios adecuados para garantizar una seguridad y la eficacia del operativo. Cada verano nos jugamos la vida en condiciones cada vez más duras y cada invierno se nos despide, cuando más necesaria es la

prevención». Estas son algunas de las palabras de los bomberos forestales de nuestra región. Esta es su realidad. Y nos piden que ante esto reaccionemos, que ante esto propongamos medidas de futuro a corto, a medio y a largo plazo. Y aquí, señores, no hay más que dos tipos de medidas: o se privatiza el servicio como hicieron ustedes en 2011 —les recuerdo que antes, por si alguien no se acuerda, antes era de gestión pública—; o se apuesta por un modelo como el resto de comunidades autónomas, como la práctica totalidad del Estado, por un modelo de gestión pública, que tiene la ventaja de ir adaptando con los recursos humanos, materiales y necesarios el operativo en función de cómo se van desarrollando de manera totalmente rápida e intensa y diferente cada año los incendios que se van produciendo en la Región de Murcia.

Pero no solamente eso, es que es necesario adaptar nuestros bosques, nuestras masas forestales a masas forestales que sean más resilientes, que sean más capaces de resistir, precisamente, esos efectos del cambio climático.

Lo que están pidiendo los bomberos forestales hoy es de justicia. Se juegan la vida cada vez que salen. No son capaces, no pueden conciliar la vida familiar y laboral. Piensen en qué condiciones se puede ir a trabajar a una extinción de un incendio, en condiciones que incluso humanamente, mentalmente, psicológicamente están muchas veces agotados, precisamente por esos horarios interminables, no ya de sus ocho horas de trabajo de turno correspondientes, sino de la guardia permanente que tienen que tener durante prácticamente casi toda la totalidad del año. ¿Habría alguien, algún trabajador capaz de soportar esa presión continua para luego ir a una acción de trabajo totalmente exhausta y en la que se juegan la vida?

Yo les pido que piensen en esas cosas a la hora de votar esta mañana.

Nada más.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox será presentada por don Ignacio Arcas Cuartero.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, saludar a los bomberos forestales que hoy se encuentran aquí, en la Asamblea Regional de Murcia, y creo que es de justicia, en primer lugar, reconocer el esfuerzo y el mérito que ustedes tienen, y también el de todo el personal técnico y forestal que se encuentra junto a ustedes en la correspondiente subdirección general.

Ustedes bien saben que integran, junto a otros servicios, también a nivel local, lo que corresponde al Plan Infomur, y como todos bien saben es un modelo de éxito en la coordinación institucional y en la lucha real contra los incendios forestales. Fruto de esta realidad vemos cómo la Región de Murcia ha sido una de las menos afectadas por hectáreas de monte quemadas en nuestro territorio.

Desde el reconocimiento de Vox de que sus salarios son muy bajos, también tenemos que tener en cuenta que la voracidad recaudatoria de la Agencia nacional, lo que está provocando es que en los últimos cuatro años ustedes hayan perdido un 15% en sus nóminas, y lo verán de manera continua con las retenciones que tienen por parte de la Agencia Tributaria, en ese afán desmedido por parte de Hacienda de recaudar lo máximo posible, lo que hace que, como ya les he dicho, tengan ustedes unas grandes retenciones.

Queda de manifiesto que ese recorte salarial se ha comido la subida que ustedes tuvieron en el año 2023. Y de esta realidad, sepan que el Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados solicitó, el día 2 de abril de 2024, la exención total para aquellos que cobren más de 22.000 euros; una propuesta que también fue rechazada.

Los desafíos en materia de emergencias y protección civil son conocidos por todos y se deben

modernizar y reformar los actuales modelos de estructuras operativas que gestionen estas situaciones críticas que pueden afectar a la Región de Murcia. Tenemos que avanzar hacia un modelo público-privado que nos permita tener mejoras salariales y sociales de los bomberos forestales que prestan servicio dentro de la comunidad autónoma, y también tener en cuenta la situación actual.

Pero como bien les digo, también es necesario avanzar en subidas salariales de los bomberos forestales, así como en mejoras sociales, tal y como ustedes reivindican, que se deben de aplicar de forma gradual, permitiendo un avance continuo y sostenido en el tiempo, porque tienen ustedes bien claro que las administraciones públicas no pueden gastar más porque hay limitaciones por parte del Gobierno de Pedro Sánchez y de Yolanda Díaz para estos gastos a la Región de Murcia.

También decir que una gestión pública del cien por cien supone poner en riesgo sus empleos, porque los actuales bomberos forestales, como ustedes saben, están contratados por una concesionaria.

Yo le quiero preguntar a la señora Marín que si se hace de manera pública y sale a un concurso-oposición, no solo van a poder presentarse los bomberos forestales de la Región de Murcia, van a poder presentarse bomberos forestales de cualquier lugar del territorio nacional. Así que ustedes pueden verse en la situación de que vayan a ese concurso oposición, llegue alguien de fuera y les quite su plaza. Y esto es lo que no queremos desde Vox, y por eso hablamos de un sistema público-privado.

Porque yo le quiero hacer una pregunta a las señorías de Podemos. ¿Van a hacer ustedes un concurso a dedo? ¿Van ustedes a contratar a dedo a los bomberos forestales? Lo digo porque legal, poco. ¿Van ustedes a dejar fuera a bomberos forestales que llevan décadas trabajando en la Región de Murcia porque no ganen esas oposiciones? ¿Van a prescindir de los peones forestales que no tienen la condición de bombero forestal?

Como les digo, su propuesta no es real y es algo que deberían de haber explicado. Y por eso, desde Vox presentamos una enmienda a la totalidad que viene a dar soluciones a las reivindicaciones reales de los bomberos forestales.

En primer lugar, instamos al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, al Gobierno del Partido Popular, a modernizar los actuales modelos de estructuras administrativas y a operar mediante la implantación de un modelo público-privado.

Como también creemos que es de justicia, aunque sea de manera simbólica, también hemos solicitado que esta Cámara reconozca el esfuerzo y el mérito de los bomberos forestales en la Región de Murcia y del personal técnico forestal que trabaja junto a ellos.

Y por último, también solicitamos al Gobierno regional que se avance en mejorar las condiciones salariales de los bomberos forestales y también en mejorar las medidas de conciliación familiar para este colectivo.

Creo, sinceramente, que se ha trabajado desde el rigor, que lo hemos hecho de la manera más oportuna, que hemos explicado cuáles son las consecuencias que puede tener ese modelo público para los actuales trabajadores, unas consecuencias negativas que nosotros no queremos que se den.

Y por último, y para terminar, me consta que ayer, en un incendio declarado en Lorca, estuvieron ustedes trabajando para solucionar lo que pudo haber sido una gran catástrofe —nuestro concejal, José Martínez, de Emergencias, así me lo comunicó, y desde esta tribuna, agradecerles de nuevo su trabajo y agradecerles, en concreto, la actuación que tuvieron ayer en Lorca, que evitó daños mayores.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La enmienda parcial que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista será presentada por don Fernando Moreno García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer a los bomberos forestales que hoy nos acompañan por venir hoy a este Parlamento —esta es la casa de todos los murcianos y todas las murcianas— a presenciar el debate sobre un tema tan importante para vosotros.

También me gustaría trasladaros todo nuestro apoyo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y en nombre de nuestro secretario general, que también lo hizo de forma personal, por la situación que estáis viviendo y daros las gracias por el enorme trabajo que hacéis.

Dicho esto, me gustaría dejar claro que esta moción que hoy se debate cuenta con todo nuestro apoyo, ya que reconoce de alguna manera todas las reivindicaciones de los bomberos forestales. Agradecer también al Grupo Mixto por tener en cuenta, o creo que así va a ser, nuestras enmiendas, que a nuestro juicio son importantísimas para dar solución a la situación, a la grave situación de precariedad que actualmente padecen nuestros bomberos forestales.

Nuestra propuesta consiste básicamente en realizar una auditoría urgente sobre el cumplimiento del pliego de condiciones de los contratos que la empresa Orthem tiene con el Gobierno regional sobre los servicios que os afectan directamente a los bomberos forestales.

Además, solicitamos que, en tanto en cuanto no se realicen estos trámites, se aumente la dotación en 25 bomberos forestales más, como nos han trasladado los sindicatos, para poder llevar a cabo un servicio como el que hacéis de forma segura para los bomberos.

Y nuestra última petición, que a nuestro juicio es la más importante, porque también afecta a la seguridad vuestra, es que se adapte un marco normativo autonómico para desarrollar y aplicar la Ley Básica de Bomberos Forestales en el ámbito autonómico.

Señorías, hace un año exactamente el Gobierno de España aprobó la Ley nacional 5/2024, Ley Básica de Bomberos Forestales; una ley que precisamente se aprobaba para dar seguridad, para dignificar el trabajo, para respetar vuestro trabajo y, sobre todo, para reconocer a estos hombres y mujeres que se dedican a la labor, o sea, a la profesión de bomberos forestales en la Región de Murcia.

Una ley que el Gobierno regional, tengo que decir, el Gobierno de López Miras ha tenido un año de plazo para adaptarla aquí, a la Región de Murcia, y, como en tantas otras ocasiones, ni está ni se le espera. Precisamente antes de ayer, el día 10 de noviembre, hacía ese año.

Por lamentable que parezca, señorías, bomberos forestales, hoy los distintos partidos tenemos que venir aquí a decirle al Gobierno de López Miras algo tan importante como que cumpla la ley. Ese es nuestro caballo de batalla todos los días.

Nosotros seguiremos defendiendo vuestras reivindicaciones. Lo hemos hecho desde el primer momento y lo seguiremos haciendo.

Me quiero dirigir directamente a vosotros, a los bomberos forestales, y deciros que ahora vais a escuchar también a unos y a otros, y vais a ver cómo van a haber aquí diputados y diputadas que van a votar en contra de sus propios intereses como personas para salvaguardar al Gobierno regional o también el interés de unas empresas que legítimamente ganan dinero o no legítimamente; para ganarlo legítimamente hay que cumplir con la ley, y en ciertas ocasiones ni la Ley de Seguridad Laboral, ni la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ni el propio Estatuto de los Trabajadores.

Y me refiero al Partido Popular y me refiero a Vox. Antes decía el señor Antelo que pronto tendréis un Gobierno que os escuchará; y ¿dónde ha estado, señor Antelo, durante un año que ha estado en el Gobierno de consejero de Emergencias? ¿Dónde ha estado? Paseándose con el helicóptero con sus Ray-Ban, y mientras esta gente jugándose la vida. Ahí es donde ha estado usted, señor Antelo. ¡Ya está bien, hombre, de tanto charlatán y vendehúmos!

En fin, eso sí, en su enmienda también dicen que van a solicitar que se aumente, bueno, que se pueda conciliar la vida laboral, como si eso no lo recogiera la ley; o el salario, que se incrementen los salarios, como si no lo recogiera ya la ley. Eso es lo que tienen que hacer ya, cumplir la ley el Gobierno regional y todos aquellos que lo apoyan según se levanten, que un día lo apoyan y otro día no.

En cualquier caso, decir que tienen todo nuestro apoyo y seguiremos trayendo vuestras reivindicaciones.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra doña Josefa Carreño Arias.

Cuando quiera.

SRA. CARREÑO ARIAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Un saludo especial a todos los que nos acompañan. Bienvenidos, están en su casa.

Nuestros bomberos forestales merecen el máximo respeto, reconocimiento y gratitud. Y por supuesto, admitimos que aún queda camino por recorrer para seguir mejorando sus condiciones laborales.

Señorías, cuando uno sube a este atril, lo mínimo exigido es decir la verdad; y si además hablamos de incendios forestales, más aún. La mentira, los titulares fáciles y los datos sesgados no apagan fuegos.

En nuestra región los servicios de extinción de incendios no están privatizados. La lucha contra incendios la forman funcionarios de emergencias y de patrimonio natural, agentes medioambientales, bomberos del Consorcio de Extinción, bomberos de Murcia y Cartagena y bomberos forestales contratados mediante licitación pública y dirigidos por funcionarios de probada profesionalidad. En total, más de 1.300 profesionales, de los cuales solo 270 se contratan mediante licitación.

Señorías, mienten en su moción cuando hablan de precariedad. Este colectivo goza de estabilidad en el empleo a través de un convenio laboral propio, protección laboral en la contratación, condiciones de trabajo que velan por su seguridad, reconocimiento social, recursos y medios adaptados a su trabajo e instalaciones adecuadas o en fase de mejora.

Las plantillas son absolutamente estables, tal y como se acordó en 2022 entre sindicatos y Gobierno regional, que ha sido especialmente cuidadoso en este aspecto, en la licitación pública, pues todo el personal que presta el servicio es personal a subrogar sin distinción del puesto.

De los 342 trabajadores, 260 lo son a tiempo completo, 23 trabajan diez meses al año y 60 ocho meses. Por tanto, este no es un sistema basado en refuerzos, por mucho que insistan en lo contrario. Y aun así, el objetivo del pleno empleo de todos también es una prioridad para el Gobierno regional, igual que la mejora de los salarios, por supuesto. Pero decir que cobran poco más del SMI es falso. El SMI es de 16.576 euros brutos, mientras que el de un bombero forestal de base es 22.491, un 26% más.

Mienten de nuevo, señorías, y lo saben, al decir que la licitación pública prioriza la oferta más barata. La oferta económica solo representa el 20% de la valoración.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Ortega, guarde silencio, por favor.

Puede continuar.

(...) No, no está usted callado, está usted que no para de hablar. Por favor, guarde silencio.

Señora Carreño, puede continuar.

SRA. CARREÑO ARIAS:

Lo que prioriza el pliego, y pueden consultarlo cuando quieran, son los recursos, la calidad y la

seguridad en el servicio. ¡Qué feo está mentir, señorías, qué feo! (Aplausos).

Señorías del Partido Socialista, los de ‘sí necesitan ayuda, que la pidan’ exigen adaptar la normativa autonómica a la Ley Básica de Bomberos Forestales de mayo del 24; pero la realidad es que, como siempre, el Gobierno de Sánchez llega tarde. Las clasificaciones profesionales ya se aprobaron en el BORM en junio del 22. Desde esa misma fecha se reconocen las competencias profesionales y somos de las primeras autonomías en reconocer la categoría de bombero forestal.

Somos también la única comunidad que cuenta con la figura de oficial de seguridad en el dispositivo del Plan Infomur y, además, la subrogación del personal ya está garantizada.

Y puedo seguir, pero me falta tiempo. Por tanto, señor Moreno, ¿qué es lo que quiere usted adecuar? ¿Qué ley tiene que adecuar la región si lo que ha hecho el Gobierno de Fernando López Miras es ir por delante de la ley en todo momento? ¿Qué ley? ¿Esta ley tardía de Pedro Sánchez? Pues va a ser que no, señoría. (Aplausos).

Señorías, el sistema actual ha demostrado ser eficaz. Y no es que lo diga yo o lo diga el Partido Popular, es que los datos no mienten. El 82% de los incidentes con fuego quedaron en conato gracias a la rápida intervención. Lo dijo el consejero aquí la semana pasada.

Mejoras salariales, pleno empleo, conciliación de la vida laboral y familiar, segunda actividad, todos ellos objetivos reales, en los que la consejería trabaja junto a los sindicatos.

El compromiso del Gobierno regional es claro: mejorar los medios, los recursos y las condiciones de los que nos protegen cada día.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Procede, a continuación, la fijación del texto de la moción por la ponente de la misma, doña María Marín.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señor Arcas, mire, ¿sabe qué es lo que no vamos a hacer nosotros? Seguir obligando a que esta gente se juegue la vida para salvarnos a nosotros por unos 1.300 míseros euros mensuales y que encima no pueda ni siquiera conciliar y ver a su familia. Eso sí que no lo vamos a hacer nosotros. Y eso es por lo que están apostando ustedes.

Y le voy a decir una cosa, señor Arcas, mire, no engañen a la gente y no engañen a los bomberos; o sea, es que una cosa es lo que se dice en esta tribuna y otra cosa es lo que vale, y lo que vale es lo que está escrito en la enmienda. Ustedes, en la enmienda a la totalidad, tienen una enmienda con tres puntos, donde dicen: que se modernicen los actuales modelos de estructuras administrativas; que muy bien, que hacen muy buen trabajo y reconocemos el mérito de los bomberos forestales —estupendo, todos lo hacemos— y, punto número tres, seguir avanzando en la subida de las condiciones salariales.

Esto es lo que piden ustedes para los bomberos. Nosotros hemos traído una iniciativa con catorce puntos detallados, dictados prácticamente por los bomberos. Así que no los engañen, porque una cosa es lo que dicen en la tribuna y otra cosa lo que se aprueba, que es lo que va en los papeles. Que lo sepa todo el mundo, señor Arcas.

Nosotros, mire, somos coherentes y vamos a mantener nuestra moción. Para nosotros y para los bomberos forestales es fundamental recuperar esa gestión pública, que no son bomberos de segunda, señorías, no son bomberos de segunda los bomberos forestales, y, tanto Partido Popular como Vox, hoy han rechazado ese modelo público y tendrán que explicar por qué, ¿cuáles son sus intereses partidistas, cuando el modelo del resto de las comunidades autónomas está apostando por lo público? Son ustedes los que tienen que explicarle a los bomberos por qué siguen apostando por la privatización.

Y en tercer lugar, decir que admitimos las enmiendas del Partido Socialista porque creemos humildemente que suman a la propuesta que traemos nosotros hoy.

Y nada más que decir.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Disculpe, señora Marín, ¿entiendo que solo aceptan la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Socialista? ¿La otra no? (...) Vale.

Vuelvo a rogar claridad en la fijación del texto.

Modificado el texto por la admisión de una enmienda parcial, la del Grupo Parlamentario Socialista, los grupos parlamentarios gozan de un turno breve de un minuto para fijar posición sobre el texto final.

Comienza este turno el señor Moreno García, por el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Solo agradecer al Grupo Mixto que haya tenido a bien incorporar nuestras enmiendas, que, efectivamente, lo que hacen es mejorar esa moción que, efectivamente, también recoge prácticamente todas las reivindicaciones de los sindicatos de los bomberos forestales.

Y también decir que, visto cómo está el panorama, en el supuesto de que esta iniciativa no salga adelante, desde luego el Grupo Parlamentario Socialista nos vamos a volver a ver aquí con otra iniciativa para mejorar la vida de estas personas que hoy nos acompañan, los bomberos forestales.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el señor Arcas Cuartero, por el Grupo Parlamentario Vox.

SR. ARCAS CUARTERO:

Gracias, presidenta.

Señora Marín, de Podemos, usted ha salido a esta tribuna a leer mi enmienda y tratar de desacreditarla, olvidándose, por supuesto, de la suya, porque usted bien sabe que ha mentido a los bomberos forestales. Ha mentido a los bomberos forestales porque usted no ha entrado a debatir conmigo en cómo iba a hacer usted ese concurso-oposición para esos nuevos trabajadores públicos, pudiendo garantizar los puestos de trabajo de quienes están aquí.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fije posición, por favor.

SR. ARCAS CUARTERO:

Por eso, presidenta, nosotros, pese a haberse admitido las enmiendas del Partido Socialista que iban en el mismo sentido, tenemos bien claro que no podemos seguir trabajando en este sentido con iniciativas que no tienen ningún tipo de rigor porque pueden afectar de manera directa a las personas que hoy están aquí.

Creo que hemos expuesto desde tribuna cuáles son nuestros posicionamientos. Creo que se ha entendido bastante claro, y solo espero, y le lanzo el guante a Podemos y al Partido Socialista, que

nos traigan una propuesta seria para ver cómo podemos hacer un concurso-oposición que se haya dado a dedo previamente a unas personas que se pueden quedar en la calle tras décadas trabajando para un servicio fundamental para la comunidad autónoma.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Último turno para fijar posición.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Carreño Arias.

SRA. CARREÑO ARIAS:

Muchas gracias, presidenta.

Ante la negativa del Grupo Mixto de no admitir nuestras enmiendas, lamentamos profundamente tener que votar en contra de su moción. Pero quiero decirle a los bomberos forestales que sus reivindicaciones se atienden con compromiso y gestión del Gobierno de Fernando López Miras y no con populismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se va a proceder a votar la moción en el texto que ha sido fijado por la señora Marín, ponente de la misma.

Se abre la votación.

Señorías, el resultado de la votación de la moción es el siguiente: votos a favor, quince; votos en contra, veintinueve, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Procede, por lo tanto, pasar a votar la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox.

Se abre la votación.

El resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox es el siguiente: votos a favor, veintinueve; votos en contra, quince, y ninguna abstención, quedando, por tanto, aprobada.

Vamos a abrir un turno de explicación de voto que han solicitado todos los grupos parlamentarios y que comienza, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

En el Grupo Parlamentario Socialista hemos votado que sí porque lo que hemos votado, a pesar de que el señor Arcas diga que no, son las justas reivindicaciones, por lo tanto, no son ninguna vergüenza, como ha dicho, ni nada que se le parezca, son las justas reivindicaciones de los bomberos forestales.

Hemos votado que sí porque son un servicio público, son un servicio esencial y, como tal, hay que cuidarlo, hay que dotarlo y, sobre todo, hay que garantizar que se cumplan las leyes que dan garantías a su salud laboral, a la prevención de riesgos laborales, a lo que recoge el Estatuto de los Trabajadores; en definitiva, da dignidad a su labor.

Hemos votado que sí porque estamos convencidos de que adaptando y cumpliendo la Ley Básica de Bomberos Forestales que aprobó hace exactamente un año el Gobierno de España, se atiende a estas peticiones y a estas reivindicaciones, porque fueron los propios bomberos forestales quienes las propusieron y, además, es una reivindicación y una petición histórica.

Hemos votado sí porque los bomberos forestales, como hemos dicho, son un servicio público

esencial y necesitan que se dignifique su trabajo porque se juegan la vida por un euro al día; y esto no es populismo, señorías. A ver cómo les miran ahora a la cara al salir después de votar en contra de sus reivindicaciones. Se juegan la vida por un euro al día, más de una decena de pluses que solamente les dan un euro. Y sí, señorías, decimos la verdad: cobran poco más que el salario mínimo. Y mira que venir aquí a un atril a decir que son funcionarios, que el servicio no está privatizado.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto, por favor.

SR. MORENO GARCÍA:

Por favor, un poco de rigor.
Estoy explicando el voto, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pues no lo parece.

SR. MORENO GARCÍA:

No lo parece según usted, yo creo que estoy explicando el voto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Si no le importa, señor Moreno, si no le importa, los debates y este Pleno lo ordena esta presidenta, y esa es mi interpretación. (Aplausos).

Le ruego claridad en su turno de explicación de voto para que todos lo podamos entender.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

No es mi intención entrar en debate con usted, ni mucho menos; mi intención es explicar el posicionamiento.

Decía que era un servicio público que no solamente está para apagar incendios, y por eso hemos votado que sí, porque además de apagar incendios, están también para cubrir terremotos, están para cubrir nevadas, están para cubrir danas. Y fíjense que después de la dana de primeros de octubre todavía estuvieron 15 días después retirando barro. Para todo eso es para lo que están y, por lo tanto, hay que cuidarlos. ¿Y saben por qué están 15 días quitando barro? Porque le es más rentable al Gobierno regional tener a los bomberos forestales que pagar a una empresa de limpieza. Esa es la dignidad que les dan ustedes a estos hombres y mujeres.

Por lo tanto, como he dicho, señorías, volverá el Partido Socialista a traer las reivindicaciones que el Partido Popular y la ultraderecha de Vox han tumbado para atrás.

Gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicará el voto de Vox, lo explicará el señor Arcas Cuartero.

SR. ARCAS CUARTERO:

Gracias, presidenta.

En primer lugar, matizar que no sé en qué momento el señor Moreno ha escuchado ‘vergüenza’ en mi intervención, pero por lo que se ve tiene bastante imaginación también para aplicar las leyes, que las nombra, pero sabe usted bien poco; debería de mirarlo con un poco más de recelo, porque si no ustedes habrían matizado esta propuesta y no habrían traído este tipo de iniciativa, que puede poner en riesgo el trabajo de los bomberos forestales.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno.

SR. ARCAS CUARTERO:

Exige usted el respeto que luego no tiene.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, guarde silencio, por favor. Todos le han escuchado a usted con mucha educación y respeto a los demás.

SR. ARCAS CUARTERO:

Como digo, hemos votado que no a la iniciativa presentada por Podemos y complementada por el Partido Socialista, con el objeto de defender a los bomberos forestales. Y en nuestra enmienda a la totalidad lo que solicitábamos era una mejora salarial continua.

En este sentido, es verdad que la señora Carreño ha dicho que el salario era de 22.000 euros, pero no es de recibo tampoco, por ajustarse a la legalidad, compararlo con el salario mínimo interprofesional, cuando se está pagando el mínimo que hay en un convenio colectivo. No sé si usted también, señora Carreño, sabe que se aplica el convenio colectivo, en este caso, que se firmó hace muy poquito.

Decir que desde nuestro grupo parlamentario seguimos defendiendo todo lo relacionado con emergencias, porque también se trata de seguridad, seguridad para los ciudadanos. Como bien llevamos diciendo desde hace muchos años, sin seguridad no hay libertad, y nosotros pensamos que los bomberos forestales deben de tener unos salarios dignos.

Así hemos presentado nuestra iniciativa, que se ha aprobado, y es una iniciativa que al final lo que viene es a dar respuesta a las soluciones reales, ajustándose a la normativa y no tratando de realizar un pseudoconcurso público a través de una propuesta poco realista. Y lo hacemos siempre desde el rigor que caracteriza a Vox y siempre salvaguardando los intereses de los trabajadores de la Región de Murcia.

Nada más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El turno de explicación de voto es compartido por la señora Marín y el señor Álvarez-Castellanos. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Marín para explicar el sentido del voto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotros, lógicamente, hemos votado a favor de nuestra moción, que, como digo, eran las reivindicaciones de los bomberos, y hemos votado en contra del resto de las opciones que se han presentado encima de la mesa, porque lamentamos que esta mañana la ultraderecha y la ultra ultraderecha hayan unido sus votos para que los bomberos forestales sigan exactamente, exactamente en la misma situación en la que están ahora, consiguiendo que sigan teniendo exactamente el mismo servicio que ahora.

Y explicarle a los bomberos forestales que nos acompañan que no hemos aceptado la enmienda del Partido Popular porque nos exigían, para apoyar nuestra moción, eliminar el punto uno. El punto uno, precisamente, es el que pide recuperar la gestión cien por cien pública una vez que se cumpla el contrato con Orthem. Y desde luego, nosotros no hacemos como Vox, que es plegarnos a las exigencias y a los intereses partidistas del Partido Popular.

Nada más.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, había indicado yo que compartían el tiempo, pero me indican desde los Servicios Jurídicos que en el turno de explicación de voto no es posible compartir el tiempo. Entonces, si quiere hacer uso del tiempo.

Sí, me indican que solo sería posible compartir el tiempo si el sentido del voto hubiera sido diferente, si hubieran votado dentro del mismo grupo, pero de manera diferente. Como ha sido el mismo, puede continuar.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señora presidenta, no sé, yo no sé si eso lo pone en el Reglamento, lo tengo que mirar porque no lo sé, pero haciendo uso de mi libertad, de esa libertad de la que ustedes siempre hablan, yo estoy dispuesta a dejarle un minuto a mi compañero de bancada. No sé si es posible.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Bueno, como he cometido yo, estaba así puesto en el desarrollo del Pleno y lo había anunciado así, que sepan que no es lo correcto, que solo se puede compartir si el voto es distinto, pero, como se había anunciado, yo no tengo inconveniente si ustedes no lo tienen.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Vale, de acuerdo.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Álvarez-Castellanos.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos votado que no, efectivamente, a la propuesta de Vox porque, señora Carreño, señor Arcas, los bomberos forestales no pueden ir a apagar incendios cobrando 1.344 euros de nómina mensual.

Aquí tienen una nómina.

Hemos votado que no porque, efectivamente, el modelo que ustedes proponen de privatización es el causante de esta precariedad laboral, que hace que se jueguen la vida en cada acción de trabajo.

Y hemos votado, lógicamente, que sí a nuestra propuesta porque es el momento de cambiar el modelo de gestión de este servicio, un servicio que requiere una adaptación continua y permanente, empezando fundamentalmente por los recursos humanos aquí presentes, por los bomberos, esos que dicen ustedes reconocer, pero que les siguen llamando oficialmente brigadas forestales, que no tienen los mismos derechos que un bombero forestal reconocido en la ley estatal.

Nada más.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finalmente, turno de explicación de voto para la señora Carreño Arias, del Grupo Parlamentario Popular.

SRA. CARREÑO ARIAS:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos votado que no a la moción porque, como he dicho en mi intervención, el sistema actual ha demostrado ser eficaz. Lo demuestran los datos: el 82% de los incidentes con fuego quedaron en conato gracias a la rápida intervención.

Hemos votado que no a la moción porque ni yo ni mi grupo parlamentario mentimos. Me reafirmo: en nuestra región los servicios de extinción de incendios no están privatizados. Repito, los conforman técnicos de emergencias y patrimonio natural, bomberos del Consorcio y ayuntamientos, bomberos dirigidos por personal funcionario cualificado.

Mire, le voy a poner un ejemplo. Ayer mismo, incendios en los montes de Lorca. Leo literalmente el dispositivo movilizado: «A la zona se han desplazado e intervenido dos efectivos de Protección Civil de Lorca, seis bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, diez efectivos de brigadas forestales de Totana y Zarcilla, dos agentes medioambientales de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática y las brigadas helitransportadas 010 y 020, con diez bomberos forestales en total».

Así que, repito, la lucha contra el fuego en nuestra región no está privatizada.

Agradecemos profundamente la labor de los bomberos forestales frente a la dana, por supuesto que sí, y no solo frente a la dana última, sino frente a todas las emergencias. Siempre se puede contar con ellos. No podemos decir lo mismo de los medios nacionales y del delegado del Gobierno que ni estaban ni se les esperaba.

Hemos votado que no a la moción porque el pliego de condiciones y las condiciones del contrato se cumplen escrupulosamente y la disponibilidad de materiales, equipos y recursos humanos son supervisados exhaustivamente por las unidades técnicas de la Administración regional y los distintos niveles de control internos.

Hemos votado que no porque, como siempre, el Gobierno de Pedro Sánchez llega tarde y el PSOE exige adaptar la Ley Básica de Bomberos Forestales, una ley tardía que no aporta nada nuevo en nuestra región porque, como siempre, el Gobierno de Fernando López Miras va por delante.

Y hemos votado que no porque, efectivamente, mejoras salariales, pleno empleo, conciliación y segunda actividad son reivindicaciones justas, repito, justas y necesarias de nuestros bomberos forestales, y por eso cuentan, y ellos lo saben, con el compromiso del Gobierno regional. Pero como ustedes exigen hoy no puede ser.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señorías.

Continuamos con la [moción en Pleno sobre que el suelo público sea siempre público](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Presentará la moción, en nombre de este grupo parlamentario, don Miguel Ángel Ortega Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Vivimos en una comunidad autónoma donde la mediocridad de nuestros gobernantes está provocando el mayor colapso de la vivienda hasta la fecha.

López Miras ni me escucha ni aplica la ley de vivienda nacional para bajar los precios de la misma, pero tampoco aplica la ley de vivienda regional que se aprobó en 2015 con la abstención del Partido Popular en esta casa.

El presidente de la Región de Murcia, además de ser incapaz de hablar con ningún grupo político, ha colapsado la vivienda. Es una vergüenza que en los ocho años que lleva gobernando solo haya puesto en marcha dos políticas en materia de vivienda; en ocho años, dos políticas. La primera, el Aval Joven, que solo ha llegado a 717 jóvenes en la Región de Murcia, con los datos de la propia consejería; 717 personas de 18 a 40 años es una cifra ridícula, que apenas supera un 2% de toda la población a la que debería llegar. Es una medida insuficiente que está frustrando a los jóvenes, que no tienen con qué dar el aval para poder comprarse una casa y ven cómo el aval de López Miras no les llega. Sienten otra vez más que las políticas del Partido Popular son una estafa.

La segunda es el programa de vivienda para ayudar a personas en situación de extrema vulnerabilidad. Aquí no vamos a decir nada porque entendemos que es una política social que ayuda a quienes más lo necesitan, pero que ni contribuye ni ayuda a bajar el precio de la vivienda y, por supuesto, no es una política que afecte a la mayoría de la ciudadanía.

A estas dos se une el bloqueo de los fondos del Gobierno de España con el Bono Alquiler Joven. Con los últimos datos que nos dio la consejería, no se había repartido ni el 40% de los fondos que había mandado el Gobierno de España para ayudar a la gente joven a pagar su alquiler.

Es indecente que esta sea la carta de servicios de López Miras tras ocho años sin política efectiva alguna para bajar el precio de la vivienda en la Región de Murcia. Es indecente...

Si el señor Landáburu me deja continuar y no me interrumpe.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señor Landáburu, por favor.

Guarden silencio.

Silencio.

Puede continuar.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Es indecente que un Gobierno con plenas competencias en materia de vivienda no haya movido un dedo y esté consiguiendo que seamos la comunidad autónoma donde más sube el precio de las casas y la tercera donde más sube el precio del alquiler de toda España: desde 2015 hasta hoy, el precio del alquiler ha subido un 80%.

¿Hasta dónde nos van a llevar quienes nos han traído hasta aquí con burbujas inmobiliarias, chanchullos con constructores y recalificaciones de suelo que tienen en el banquillo a dos de los cuatro presidentes del Partido Popular que ha tenido la Región de Murcia?

Señorías del PP, se ve que empiezan a no salirles las cuentas, pero no cuenten con el PSOE para beneficiar a algunos a costa de arrasar con la gente.

La semana pasada el señor López Miras perdía su primer decreto y el jueves anunció que volverá a llevarlo a la Asamblea por puro tacticismo. ¿Cómo es posible que después de perder el decreto lo lleve a la Asamblea sin hablar con ningún grupo, sin pactar ninguna medida, sin modificar absolutamente nada? Van a estrellarse, y lo peor de todo es que van a estrellar a la ciudadanía de la Región de Murcia con ustedes. Su nerviosismo les está llevando a cometer errores graves y a demostrar que la vivienda les importa lo mismo que los niños en los centros de acogida.

Si leen más datos de esas encuestas que dicen que van cuesta abajo y sin frenos, hay otros que dicen que la ciudadanía de la Región de Murcia quiere que la política en materia de vivienda salga de tacticismos políticos.

Y se lo digo claro, si no se toman medidas urgentes para bajar el precio de la vivienda, el Partido Socialista no va a apoyar ninguna iniciativa, no va a apoyar ninguna propuesta.

Nosotros sabemos que el problema de la vivienda no es un problema fácil y mucho menos rápido de solucionar. A la misma vez que se apliquen medidas a largo alcance, exigimos que se apliquen medidas a corto plazo.

El principal problema de la ciudadanía es que no tienen acceso a una casa, es que no tienen cómo pagarla. Nosotros hemos sido muy claros en el decreto y lo volvemos a repetir: 90 metros cuadrados a 170.000 euros no es asequible para nadie. López Miras no puede pretender engañar a la gente y quedarse tan pancho en el sillón de San Esteban. Por ello, una de las medidas que pidió nuestro secretario general, Francisco Lucas —tanto que lo nombran ustedes, a ver si lo escuchan más—, fue que el suelo público siempre sea público, que con lo de todos —escúcheme; en vez de hablar, escúcheme, señor Landáburu—, que con lo de todos, que con lo público, con lo que pagamos con nuestros impuestos no pueda especular nadie; es decir, que si un ayuntamiento o una administración pública pone a disposición de una constructora o de la Administración regional el suelo que es de todos, ese suelo no se venda.

Uno de los principales problemas que tenemos en España es la descalificación de los suelos, que se produce muy rápido, a los 10 o 15 años en la mayoría de sitios, y eso ha producido que una inversión pública, que el dinero de todos que invierte la Administración pública no llegue a donde tenía que llegar. Porque una vivienda que en un principio nace para que personas de clase media puedan acceder a una casa, al poco tiempo grandes tenedores y ricos están especulando con ellas.

Repito de otra manera, por si no les ha quedado claro, si descalificamos las viviendas protegidas a los 10 o 15 años, el precio de las mismas subirá, los precios de las viviendas de alrededor subirán y el mercado no regulará nada.

Desde el Partido Socialista lo tenemos claro: con lo público ni se negocia ni se especula. Los grupos parlamentarios que intervienen hoy aquí tienen que explicar por qué están en contra de mantener como públicas las viviendas que pagamos desde lo público. Los grupos que intervienen hoy aquí tienen que explicar por qué están a favor de que el suelo que pagamos entre todos, entre toda la ciudadanía de la Región de Murcia, al cabo de unos años haga más ricos a unos pocos, porque están en contra de tomar medidas que contribuyan de manera urgente a bajar el precio de la vivienda.

O se está con la gente o se está con los especuladores. Si se está con la gente no queda otra que apoyar que el suelo público siempre sea público, porque si no se está a favor de hacer pobres a los ciudadanos y más ricos a los ya ricos. Con el dinero de todos no se puede jugar ni especular. A nadie le puede parecer bien que se cedan terrenos públicos para que dentro de 10 o 15 años hagamos ricos a quienes pueden comprarse quince casas.

Ese es el único fin que persigue esta moción, que pongamos en valor y que tomemos conciencia de que con lo de todos ni se negocia ni se especula. Se puede hacer negocio con muchas cosas, pero con la vivienda, con el drama que tenemos encima, no, y mucho menos con la que hemos pagado entre todos y entre todas con nuestros impuestos.

El secretario general del Partido Socialista, Francisco Lucas —para que les suene más todavía en la cabeza—, ya se lo ha repetido varias veces a López Miras. Estamos dispuestos a acordar con el Partido Popular y con el Gobierno regional posiciones comunes para darle solución a los principales

problemas que tiene la ciudadanía en la Región de Murcia en materia del agua, en materia de infraestructuras y también en materia de vivienda.

Pero, lamentablemente, mientras Francisco Lucas tiende la mano, el jueves vimos cómo el señor López Miras solo sabe pegar gritos en esta casa.

Le pedimos al presidente del Gobierno regional, que ha tenido a bien venir y marcharse, que si quiere sacar medidas adelante, que se siente a hablar con Francisco Lucas. López Miras tiene que dejarse la fiesta y tiene que ponerse a trabajar, acordando medidas para bajar el precio de la vivienda en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Hace un año debatimos la misma moción. Podemos, en aquel momento, les acusó de plagiar sus propuestas, además de recordarles que su alcalde en la ciudad de Murcia había vendido un solar por 6 millones de euros.

Hoy vuelven a traer la misma iniciativa porque se ve que no les gustó el resultado en aquel momento.

Miren, en materia de vivienda, como en tantas otras, nosotros miramos hacia la derecha y ustedes hacia la izquierda; es decir, hacia lados opuestos. Creo que en lo único que pudiéramos coincidir es en que estamos ante un problema complejísimo, ante una crisis de extrema urgencia. Pero, claro, viendo su moción y escuchando su exposición, creemos que ni en esto podemos coincidir.

Vayamos con su moción, con la misma moción. Ustedes consideran que para bajar el precio de la vivienda hay que hacer lo siguiente.

En primer lugar, sentarse con su secretario general. El Partido Socialista dice: si el señor López Miras quiere que baje el precio de la vivienda, lo primero que tiene que hacer es sentarse a hablar con Francisco Lucas. Esto parece bastante simple; la verdad es que no sé por qué no se ha hecho antes.

A continuación, hacer que el suelo público sea siempre público. Luego, como para ustedes no tenemos un problema de financiación, es un mantra, proponen garantizar la contribución financiera de la comunidad autónoma al menos en una cuantía similar a la destinada en esa comunidad autónoma por parte del Estado. Qué pena que con la ley de dependencia no sean igual de exigentes.

Y por último, señorías, incrementar urgentemente el parque vivienda social, como así exige la Ley Estatal de Derecho a la Vivienda.

Esa ley, adaptada a los gustos y exigencias de los chantajistas del Estado y presentada por Bildu, que ha demostrado, allí donde se ha aplicado, su extraordinaria capacidad para disparar los precios de alquiler y expulsar viviendas del mercado ante la inseguridad jurídica.

Esta es la receta de la izquierda: el intervencionismo.

Miren ustedes qué vueltas da la historia. En 1964, el mismísimo Francisco Franco promulgó la Ley de Arrendamientos Urbanos; 60 años después, el Partido Socialista ha tenido una idea brillante: reeditarla. Verán que el espíritu de su ley por el derecho a la vivienda es exactamente el mismo: el Estado decidiendo lo que se puede cobrar por su piso, cuándo y cómo. Sin duda alguna, Franco estaría encantado. (Aplausos).

Señorías, voy a compartir con ustedes unos datos y quiero que analicen en qué momento el hecho de que el suelo sea siempre público, como reclama el Partido Socialista, puede ayudar a mitigar el precio de la vivienda.

En el año 2006 entró en vigor el Código Técnico de la Edificación (algo lo conozco). El impacto de las exigencias normativas asociadas a la incorporación de actuaciones de eficiencia energética ha supuesto un incremento en el coste estimado de entre un 19 y un 38%.

El coste de la construcción residencial en España ha subido un 27% desde el año 2020. ¿Saben por qué? ¿Les suena algo la crisis energética? ¿Les suena algo la falta de mano de obra? ¿Saben ustedes que el metro cuadrado de estructura de hormigón prácticamente se ha duplicado por el precio del hormigón y del acero en diez años? ¿Saben ustedes lo que se tarda actualmente en tramitar una licencia de obras? ¿Saben el impacto que tiene en el promotor fijar un precio de venta hoy y obtener licencia dentro de año y medio o dos años, y encima otros dos años y medio más para construir? ¿Son ustedes conscientes de que el factor tiempo afecta directamente en el coste de una obra? ¿Son ustedes capaces de imaginar lo que supone tramitar un desarrollo urbanístico pequeño, 100, 150 viviendas, en un plazo que puede ser de siete, ocho o diez años? ¿Tienen ustedes idea del impacto que supone en el precio de las viviendas tener que asumir todas las conexiones con las infraestructuras?

Me dirijo a usted. ¿Me quiere decir de qué modo su moción de hoy puede incidir en alguno de estos factores, que sí son determinantes en el precio final de la vivienda? Se lo digo yo, en nada.

¿Saben lo que sí puede influir realmente de manera inmediata en alguno de estos factores? Los dos decretos a los que todos ustedes en bloque votaron en contra en esta Cámara hace unos días (aplausos): el de simplificación administrativa, que afortunadamente se convalidó, y el de vivienda asequible, que, por cierto, asume las propuestas que hizo mi grupo en aquella ocasión, que no pudo defenderla usted por motivos conocidos, pero que se presentó una enmienda de totalidad que fue aprobada.

¿Por qué este decreto sí puede? Pues mire, porque supone una reducción de la burocracia, declarando urgentes todos los trámites que afectan a la vivienda protegida; porque introduce la comisión intersectorial, y esto es fundamental —es una lástima que no sean ustedes conscientes de lo que esto supone—; porque establece primas de edificabilidad si se construye vivienda protegida, no para especular, señorías, sino para que la repercusión del precio del suelo sobre las viviendas sea sustancialmente menor, es que es muy sencillo; porque se pueden construir viviendas con este régimen de protección en solares de equipamientos que hoy es imposible, o, también, porque se puede cambiar el uso en bajos y oficinas para destinarlo a viviendas protegidas.

Frente a estas medidas, que han sido consensuadas, entre otros, con quienes se reunieron ustedes este pasado lunes, esos que algunos demonizan, los constructores y los promotores —me ha parecido escuchar que se hacen chanchullos con los constructores, ha dicho—, ¿ustedes que proponen? Pues que el suelo sea siempre público. Es como llevar un coche averiado al taller y que te pregunten quién es el titular de la plaza de aparcamiento; exactamente el mismo efecto.

Señorías, el suelo público es escaso, eso es cierto; pero precisamente porque es escaso, hoy no puede tener un impacto real en el mercado. Generar nuevo suelo público puede suponer años, muchísimos años. Fíjense, en 2023 se construyeron en España 8.600 viviendas de protección oficial. Equivale a 18 viviendas de protección oficial por cada 100.000 habitantes. ¿Saben por qué? Porque los precios máximos de venta o alquiler no permiten cubrir los costes de construcción; no lo permiten, es así de sencillo.

Señorías, existe un problema estructural entre oferta y demanda. Actualmente la demanda cuadruplica la oferta. Faltan viviendas, muchas viviendas; en Murcia, por supuesto, y en toda España. Aunque quisiéramos, no podríamos duplicar la producción.

Señorías, cada año se crean 240.000 hogares en España y, sin embargo, se construyen 100.000 viviendas. Existe un flujo migratorio interno de más de 500.000 personas. Actualmente hay más demanda de hogares unipersonales. Es una triste realidad, pero es una realidad. Estos hogares unipersonales en los últimos años han pasado de 4 a 8 millones de unidades. Cada vez hay más gente sola, más divorciados, más separados, personas que demandan otro tipo de viviendas y en otros

lugares. Ayer el INE nos decía que somos ya casi 50 millones de habitantes. Estamos ante una crisis en toda regla. ¿Creen de verdad que la titularidad permanente del suelo público soluciona esto?

Miren, nuestra receta es la que ustedes rechazaron en su tramitación como decreto ley. Unos, el Partido Socialista y el Grupo Mixto, porque no creen en ellas, y otros, como Vox, por puro tacticismo político.

Hoy Vox, por hacer una mención también a su enmienda, vuelve a errar en la solución. Estando de acuerdo en algunas de ellas, porque lo estamos, el objetivo prioritario es estimular la construcción de vivienda. El decreto que se negaron a apoyar sí contenía medidas concretas, se las acabo de describir, pero hoy, gracias a ustedes, es más difícil resolver el problema de la vivienda en la Región de Murcia.

Todos ustedes tienen una nueva oportunidad apoyando nuestra enmienda, pero, sobre todo, apoyando y aportando al proyecto de ley que va a ser remitido nuevamente a la Asamblea.

Señorías, ya les anuncio que si vuelven a traer la misma moción, no cambiamos de opinión y votaremos en contra.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox será presentada por don Rubén Martínez Alpañez.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Señorías.

Yo pensaba al principio que era una broma, pero no: que el suelo público siempre sea público.

Hoy, el Partido Socialista nos trae a debate un auténtico despropósito, y así es muy difícil, sinceramente. Yo voy a intentar hacer un análisis y un debate serio acerca de su moción.

En primer lugar, lo primero que tengo que plantear es qué razones pueden llevar al Partido Socialista a presentar esta moción. Se me ocurren muchas, pero vamos a dejarlo en dos. Una, exclusivamente por razones socioeconómicas y, otra, porque tienen ustedes un odio visceral a España y a los españoles.

Vamos a tratar de averiguar cuál es la correcta.

La primera de las posibles causas es que responda a razones exclusivamente económicas. Y aquí, sinceramente, hay que reconocerle cierto ingenio y me voy a explicar. La moción es un claro ejemplo de todo lo que no hay que hacer si quieres afectar positivamente, impulsar el mercado de la vivienda. Habría bastado con que dijeran al final de su moción una frase: de todo esto que exponemos hágase justo lo contrario. Y entonces habrían demostrado que en sus filas por lo menos tienen un economista, que ese economista sería bueno y que sabe por dónde hay que ir; pero no lo han hecho. Eso ya, los motivos, ustedes los sabrán.

Señorías, desde la aprobación de la ley de vivienda de Sánchez el precio de la vivienda ha subido un 26%; ¿o no? El precio del metro cuadrado ha crecido un 45% en los últimos cinco años; ¿o no? Sí. Si a esto le sumamos la evolución de los precios, el IPC, la cesta de la compra y la evolución de los salarios, es muy fácil concluir que las leyes socialistas son literalmente aquellas que tienen los efectos contrarios a los que dicen que van a tener. Y lo peor de todo esto es que insisten todavía más en el error: ante nuestros despropósitos, más intervencionismo, más rigideces si cabe.

Señorías, sus medidas están destrozando el mercado de la vivienda. El mercado de la vivienda, tanto en la Región de Murcia como en España, está fallando por las elevadas rigideces existentes en el lado de la oferta —ya algo se ha comentado—. Debemos aplicar medidas que actúen sobre la

oferta flexibilizándola, y lo que ustedes proponen es siempre el efecto contrario.

Vamos a ver, cuando ustedes plantean medidas de este tipo, que el suelo público siempre sea público, ¿qué pasa?, se genera desequilibrio en precio, pudiendo alterar las condiciones del comercio y generando tensiones porque no están aplicando medidas adecuadas por el lado de la demanda, y eso ustedes lo saben perfectamente; desincentiva la inversión privada, que es el principal motor de la economía, ¡hombre!, por supuesto; el coste de oportunidad del empleo de los fondos públicos se eleva sustancialmente debido a una inmovilización perpetua de fondos públicos, a cuento de qué; demuestra una mala asignación de fondos públicos, que si a esto le sumas, porque tenemos que ser realistas, en Murcia, en la Región de Murcia y en España, la deuda, los sobrecostes que normalmente se dan en la obra pública y esa gran ventana de corrupción que tanto Partido Socialista como Partido Popular nos han demostrado en épocas pasadas, la tormenta sería perfecta.

Señorías, hay que actuar directamente sobre la oferta de forma decidida y a sabiendas de que las medidas no van a tener soluciones de corto plazo, sino que empezarán a tener efectos en el medio plazo.

Liberar suelo sin apellidos, liberar suelo; facilitar y agilizar trámites (en todos los municipios que gobierna el Partido Popular me parece que el mínimo está en un año y medio para que te den una Licencia, pero es que los del Partido Socialista van por el mismo camino), y es precisamente el establecimiento de alianzas público-privadas las que van a permitir mayor flexibilidad y rapidez en la gestión, promoción, construcción y posterior enajenación de viviendas.

Y lo digo de forma tan clara y tan decidida porque lo que tampoco se puede hacer es lo que plantea el PP. El Partido Popular de la noche a la mañana se saca un decreto y, como son de centro, dicen que van a actuar a la solución, a la oferta, pero tienen la pólvora mojada y no disparan. Dicen que van a construir 25.000 viviendas —en Carraclaca era, ¿no?, en Carraclaca—. La cobardía y la incapacidad del Partido Popular para plantear soluciones efectivas y de largo plazo es un caldo de cultivo para que el intervencionismo socialcomunista siga campando a sus anchas.

Y eso me lleva a la segunda de las motivaciones que justifican que el PSOE haya presentado esta moción. Que el PSOE odia a España y a los españoles, a sus tradiciones y a su forma de vida.

Este es el camino en el que el Partido Socialista cuenta con la estrecha colaboración de la derechita cobarde, que no es un partido de derechas, son centraditos, cobardes... (El señor Landáburu Clares hace comentarios ininteligibles desde su escaño).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Landáburu, guarde silencio.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

No tendrás nada y serás feliz; ese es el principal motivo de esta moción. Agenda 2030, la hoja de ruta impuesta por el bipartidismo a las generaciones más jóvenes, que provoca que cada vez sea más difícil aspirar a una vivienda.

Nuestros padres compraban su casa, y aún podían aspirar a tener una segunda vivienda en la playa. Algunos, los que más suerte tenían, incluso pensaban en comprar una tercera para invertir. Y ahora, los menores de 35 años apenas pueden soñar con dejar de vivir con sus padres.

Señorías, el bipartidismo del PP y PSOE, Sánchez y Feijóo, mantienen hipotecado el futuro de las nuevas generaciones. Hoy, el joven que trabaja no puede prosperar. Y, ¡ojo al dato!, que no voy a eludir el debate, hay estudios que señalan que el 88% de los incrementos de valor de la vivienda se debe a la presión migratoria. Y si atendemos a la moción del Partido Socialista, dice que el suelo público sea siempre público, salvo que se regale a las oenegés, ¿para qué?, para alojar a inmigración ilegal. Ese no es el modelo que necesita España.

Los socialistas, con la connivencia del Partido Popular, son de aquello de ‘comparte piso hasta que te mueras’.

Vamos a actuar.

Están precarizando nuestras vidas; bajemos los impuestos.
Hasta un 25% de sobrecoste; obliguemos a tramitar las licencias de obra en seis meses.
¿Eso es bueno o es malo?
Señorías, solo Vox garantiza que España va a tener lo que bien necesita.
Gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Intervendrá, por el Grupo Parlamentario Mixto, don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.
Guarden silencio.
Tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Señor Martínez-Carrasco, estoy de acuerdo totalmente con usted en que, efectivamente, estamos ante un problema, probablemente el mayor problema que puede generar una crisis sin precedentes en nuestro país por el tema del acceso a la vivienda. Pero, ¿de verdad cree usted que el mercado, porque es la única opción que ha dejado, es la solución para esta crisis? El mercado ha sido precisamente la causa de esta crisis. (...) Y hay otras políticas, señor Alpañez...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Alpañez, guarde silencio.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

...hay otras políticas que se han llevado a cabo en otros lugares. Le recomiendo que siga la política de vivienda del Principado de Asturias últimamente, o la que hemos llevado los comunistas, sí señor, los comunistas, por ejemplo, en localidades como Rivas Vaciamadrid. Más de 30 años creando promoción de vivienda pública. Analícelo y estúdielo, y después lo debatimos; ahora no tengo tiempo, salvo que nos den algún tiempo más en las próximas juntas de portavoces y lo tengan a bien.

Pero miren, la solución no es el mercado; el mercado nos ha llevado hasta aquí. El Partido Popular, a ver, resumiría la situación en tres aspectos. Primero, ausencia de políticas de vivienda, que ustedes no han hecho absolutamente nada. Ahí tienen datos que lo demuestran, sobran: 23 viviendas de promoción pública en los últimos doce años; 352 de VPO en los últimos doce años, a 30 por año; la participación en los planes estatales de vivienda es ínfima; por decirle algún dato, en el Plan estatal de 18-21, con casi 80 millones de dotación total para la comunidad autónoma, la comunidad autónoma sólo participó con 17,6 millones; pero en este último su participación ha bajado al 12%, con 6,3 millones solamente del total. Eso en presupuesto, en ejecución es irrisorio, y usted lo sabe. Ahí están, vuelvo a repetir otra vez, los datos de ejecución presupuestaria, están ahí.

Esta es su política de vivienda. Entonces, no es porque no se pueda hacer, es porque no quieren hacerlo, y hay posibilidades.

Y un factor importante es el factor de suelo. El suelo es un elemento fundamental en el precio

final de la vivienda, y por eso es necesario mantenerlo en propiedad pública permanentemente. Porque el suelo público es un recurso estratégico y es un recurso no renovable, que permite, además, garantizar políticas a largo plazo de vivienda. Además, evita la privatización indirecta de un bien, porque cuando se desprotege el suelo y se desprotege la vivienda, termina finalmente en el mercado libre, y reduce el precio de la vivienda y facilita el alquiler asequible.

Lo dicen siempre con la boca pequeña, pero es que es lo que se puede hacer. Tanto en las propuestas de Vox aparece la promoción pública de vivienda, ¿pero sobre qué suelo? Será sobre el suelo público. Así que les recomiendo que sigan...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, muchas gracias.

Turno final para don Miguel Ángel Ortega Pérez, como proponente de la moción.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Creo que es la primera vez que en un debate en la Asamblea nos hemos escuchado y no hemos intentado rebatir algo en cuanto a modelos, aunque sean ideológicos, en materia de propuestas. Creo que es la primera vez que ha pasado esto desde que soy diputado, desde 2023.

Miren, señorías, yo sé perfectamente que el problema de la vivienda es un problema muy complejo y tiene muchas aristas. El problema de la vivienda es de oferta, como ha dicho el señor diputado del Partido Popular, es de precio, como no han dicho ninguno de ustedes, y el precio la única manera que tiene de regularse es interviniéndolo. El problema de la vivienda es de modelo de vida —eso sí que lo ha dicho el diputado del Partido Popular— y también es de lentitud de las administraciones públicas porque no tienen los recursos necesarios para agilizar trámites y dar licencias en los tiempos adecuados. La Administración también encarece el precio de las viviendas a la ciudadanía y a los constructores. Y, por supuesto, hay un problema de la vivienda que también es de venta de suelo público.

Mire, señoría del Partido Popular, que no me acuerdo ahora mismo de su apellido (...), Martínez-Carrasco, ¿sabe cuál es el único país de Europa donde no hay problema de la vivienda? Austria, donde el 80% del suelo es público. Y en Austria ha gobernado la derecha, la ultraderecha y los socialdemócratas y los verdes. Han gobernado todos los partidos, pero entendían que la inversión en suelo pagada por todos debía permanecer siempre igual. Y ahí están los datos, con la vivienda más barata de Europa, sin crisis habitacional; el único país de la Unión Europea.

Una cosa sí que le digo, vamos a traer esta iniciativa una y las veces que queramos, hasta que la ciudadanía nos escuche. Porque, ¿saben lo que dicen las encuestas? Que la ciudadanía está a favor de intervenir la crisis de la vivienda que hay, de que las administraciones públicas, en función de sus competencias, intervengan el mercado, porque la ciudadanía no puede pagar, no puede permitirse el dinero que cuesta hoy acceder a una casa. Y ahí, los únicos que pueden garantizar a corto plazo medidas para bajar el precio de esas viviendas son los gobiernos, son las administraciones públicas, entre otras cosas, con la ley de vivienda, que aquí no se aplica, pero que donde se ha aplicado ha bajado el precio de la vivienda en 3, 4, 5 y hasta un 7%, mientras aquí no para de subir. Hay una ley, hay una herramienta que sirve para bajar de manera inmediata el precio de la vivienda y, como le digo, soy consciente de que hace falta construir más; lo soy, y es verdad, y para eso, la única manera que hay es trabajar junto a los constructores, pero no es la única medida que se puede hacer, no lo es.

El señor Martínez-Carrasco también ha hablado de vivienda pública, de vivienda protegida y de vivienda asequible, que son tres modelos diferentes con las primas de edificabilidad. Una cosa es la vivienda pública, otra cosa es la vivienda de promoción pública o protegida y otra cosa es lo que

ustedes han intentado imponer, que es la vivienda asequible, que son protecciones diferentes. De hecho, la vivienda asequible no es ningún tipo de protección.

Y proponemos que el suelo sea siempre público porque creemos en lo público, porque entendemos que sin lo público no hay mercado que solucione el problema de ninguna persona; sin lo público, no hay seguridad; sin lo público, no hay educación; sin lo público, no hay prestaciones sociales que ayuden a la ciudadanía a salir de situaciones muy complejas, y sin lo público, tampoco va a haber nunca una vivienda que se pueda permitir la mayoría de la ciudadanía de la Región de Murcia.

Es una pena que hoy salgamos de aquí sin una medida y sin un posicionamiento en concreto, sin alguna medida que encauce los problemas de la vivienda en la Región de Murcia. Es una pena; pero aquí vamos a estar defendiendo lo que creemos que es el camino adecuado.

Y para terminar, solo le digo una cosa a las señorías de Vox, el Partido Socialista es el partido que más se parece a España; el Partido Socialista es el partido que ha traído a este país los mayores avances sociales. Antes de hablar del Partido Socialista, empátenos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por favor, guarden silencio.

Se va a proceder a la votación de esta moción.

Silencio, por favor.

Se abre la votación.

Resultado de la votación de la moción: votos a favor, quince; votos en contra, veintinueve, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Procede, pues, la votación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se abre la votación.

El resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular: votos a favor, veinte; votos en contra, veinticuatro, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Procede, pues, la votación de la última de las enmiendas de totalidad, en este caso, la formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Se abre la votación.

(Murmullos y comentarios en los escaños).

Silencio, por favor.

Silencio, señor Martínez Alpañez, guarde silencio.

Resultado de la votación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox: votos a favor, nueve; votos en contra, treinta y cinco, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Continuamos con el último punto del orden del día, que es la moción en Pleno sobre solicitud...

Disculpen, dado lo avanzado de la hora, yo ya quería continuar y no había mirado al hemiciclo.

Vamos a abrir un turno de explicación de voto. ¿Quién ha levantado la mano, por favor? ¿Todos? ¿No? Todos los grupos, excepto el Grupo Parlamentario Socialista.

Venga, vamos a dar la palabra, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Vox.

Señor Martínez Alpañez, tiene la palabra para explicación de voto.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Con la venia.

Hemos votado que no a la inventiva del Partido Socialista, porque ellos son los primeros que, para

financiar cualquier tipo de fiesta y convertirse en capitales de no sé qué cosas raras, enajenan suelo público para financiar precisamente eso. Pregúntenle al Ayuntamiento de Los Alcázares o pregúntenle al Ayuntamiento de Murcia cuando era gobernado por ustedes cómo financiaban sus fiestas.

Hemos votado que no a esta moción, también hemos tenido que votar que no a la barbaridad del Partido Popular, que dicen que se han puesto de acuerdo con constructores, promotores y todo eso, y ni tan siquiera han hecho caso al 10% de las recomendaciones que planteaban los actores de eso, porque, salvo que lo hagan en Carraclaca, ni ustedes se creen que van a construir 25.000 viviendas. ¡Hombre!, si no están actuando precisamente sobre lo que se debe actuar, sino que están planteando toda serie de limitaciones.

Y hablando de Austria. No pagan IBI, no pagan IVA, los impuestos, cuando te compras una vivienda, son del 2%, están exentos de IVA. ¡Qué casualidad!, que son precisamente las medidas que Vox ha puesto en su enmienda a la totalidad y lo que venimos exigiendo a nivel nacional y también aquí, en la Región de Murcia. Impulsemos una exención total de impuestos para la adquisición de vivienda habitual y también para la construcción, y que los ayuntamientos se comprometan a autorizar todo lo que tengan que autorizar en un plazo de seis meses. Ya verá usted cómo dejaremos de tener ciudadanos dependientes de las subvenciones y tendremos por fin ciudadanos libres. No tengan duda de que cuando Santiago Abascal sea presidente del Gobierno será lo segundo que va a hacer; lo primero ya lo saben.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

Explicación de voto para el grupo... (Murmullos y comentarios en los escaños).

Silencio, por favor.

Silencio, señorías.

Continuamos con la explicación de voto del Grupo Parlamentario Mixto, que va a llevar a cabo...

Por favor, señorías. (Continúan los murmullos y comentarios en los escaños).

Señorías, ¿ven cómo la explicación de voto al final...?

Venga, vamos a la del Grupo Parlamentario Mixto.

Por favor, ciñase a la misma.

Señor Álvarez-Castellanos, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, señoría.

Nosotros hemos votado que sí a la propuesta del Partido Socialista porque, efectivamente, el suelo, como he dicho antes, es un recurso estratégico, que no es renovable, que además es, probablemente, entre los múltiples factores que antes ha relatado el señor Martínez-Carrasco que incrementaban el precio de la vivienda, es precisamente un factor que puede contribuir a la rebaja del precio de la vivienda enormemente. Por tanto, hemos apoyado esa opción, y que además debe ser público siempre, permanentemente.

Hemos votado también que sí porque todos apuntan, aunque con la boca chica, siendo una de las soluciones más importantes y más eficaces para el problema actual, a la promoción de vivienda pública; y la promoción de vivienda pública se hace sobre suelo público que, además, debe estar protegido, igual que la vivienda, de manera permanente para que, una vez evitadas las tentaciones de la desprotección, no vaya a pasar al mercado libre.

Y hemos votado que no a las enmiendas tanto del PP como de Vox porque el modelo que proponen, que sea el mercado la solución a la crisis actual de la vivienda, ha demostrado por activa y por pasiva que no solamente no es la solución, sino que es una de las causas principales.

Y hemos votado precisamente que no porque esto lo demuestran otras experiencias de desarrollo de vivienda pública y vivienda protegida en otros lugares de España que han tenido un éxito enorme en esta materia, y no de ahora, sino desde hace muchísimo tiempo. Por tanto, animamos a que se tomen estas medidas y, efectivamente, a que el Partido Popular, alguna vez también, haga aquello que la Constitución le asigna que debe hacer, que es cumplir el artículo 47 de la Constitución, propiciando el acceso a la vivienda y garantizando el acceso a la vivienda de todos los ciudadanos de esta región.

Nada más.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de Voto para el Grupo Parlamentario Popular, Señor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, presidenta.

Miren, he votado que no por motivos evidentes.

Primero, porque es la misma moción que trajeron hace un año y ya votamos que no, y luego porque, como he explicado, está en las antípodas de lo que nosotros pensamos que es la solución para resolver un tema tan grave como es el tema de la vivienda.

Luego, por supuesto, yo agradezco lecciones en materia de vivienda del señor Ortega y de todos aquellos que quieran decirme cosas porque siempre se puede aprender, pero hay algunos errores de concepto que ha utilizado usted, como, por ejemplo, que vivienda de protección oficial se puede hacer en suelo privado. (...) Sí, pero es que usted ha dicho lo contrario. No solo depende del suelo público.

Luego hemos votado que no porque ustedes lo apuestan todo al intervencionismo y al suelo público. Ya les he dicho que generar suelo público, que hoy es escaso, y lo he admitido, podemos tardar muchísimos años, muchos años. El suelo público nos sale solo, hay que tramitarlo urbanísticamente.

Todo esto, además, se ha demostrado que ha sido un fracaso. Por eso hemos tenido que votar que no, porque allá donde se han implantado estas políticas han sido un absoluto fracaso.

Con respecto a la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox, por si teníamos alguna duda en el sentido de nuestro voto, la intervención del señor Martínez Alpañez nos ha clarificado que teníamos que votar en contra.

Y luego hemos votado también que no a todo esto porque se nos abre a todos una oportunidad, a todos, una oportunidad que es esta nueva tramitación que se va a hacer de este proyecto de ley, que hoy ha empezado ya con la participación pública, y en la que todos ustedes podrán aportar estas sugerencias que hoy sí están trayendo aquí, a la Cámara, incluso habiendo votado que no al decreto que trajo el Gobierno regional, incluso no habiendo solicitado que se tramitará como proyecto de ley. Por lo tanto, como hay una nueva oportunidad, ahí podremos analizar con rigor todas estas propuestas.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Ahora sí vamos a abordar el último punto del orden del día de este Pleno, que es la [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción de medidas en relación con las incidencias, falta de transparencia y cortes de agua sin previo aviso por parte de la Mancomunidad de Canales del Taibilla](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Presentará la moción, en nombre de este grupo parlamentario, don Carlos Albaladejo Alarcón.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Buenos días, señor presidente del Consejo de Gobierno.

Señorías, hoy es 12 de noviembre. Este es el periódico de hoy, La Verdad, firmado por una periodista de reconocido prestigio por todos, Alexia Salas. Miren lo que dice: «Ayuntamientos y vecinos del Mar Menor reclaman dos millones por el cierre del grifo». Esto es de esta mañana. Lo pueden leer en la versión digital, si quieren.

Exactamente hace un mes, los vecinos de los municipios del Mar Menor nos quedábamos sin agua potable; ¡y qué digo! sin agua. Pero intentando hacer memoria, la casualidad ha querido... ¿Ustedes se acuerdan lo que estábamos discutiendo hoy, exactamente hace un año, el mismo 12 de noviembre? Pues debatíamos una moción que fue apoyada por todos los grupos políticos, a excepción del Partido Socialista. ¿Y sobre qué era aquella moción? Seguro que refrescando la memoria se acuerdan. Discutíamos, debatíamos sobre la construcción de 14 diques de contención para frenar el agua que baja de la rambla de Cobatillas, de la parte alta de Sucina. Esta obra que debía hacer la Confederación Hidrográfica del Gobierno de España sigue sin hacerse, y pedíamos su ejecución todos los grupos, a excepción del Partido Socialista, naturalmente, no se le puede molestar a su amado líder, Pedro Sánchez, porque por muchos tanques de tormenta, por muchas redes separativas, por muchas modernizaciones que se hagan por parte del Gobierno regional, ni los papeles paran el agua, ni las ramblas caben en nuestras calles o en las infraestructuras que el Gobierno regional de la Región de Murcia está haciendo con muchísimo esfuerzo.

Pero a eso ahora le añadimos un nuevo problema que no es tan nuevo, ahora lo veremos. Cuál será la necesidad de esta obra que reclamábamos hace un año, que el Gobierno de la Región de Murcia se está desgañitando en todas las instituciones para que se haga —¡ojo!, no esta obra de la rambla de Cobatillas, sino todas las ramblas que desembocan en el Mar Menor, del mismo modo que de la cuenca del Guadalentín, del mismo modo que la rambla de Tabala y todas las que afectan al río Segura—, que, además, lleva sin ejecutar, que en esta ocasión el barro y el lodo han terminado inundando, y contaminando incluso, el depósito de agua del que dependemos en torno a 100.000 personas que vivimos alrededor del Mar Menor.

Pero esta situación de colapso de este depósito y de caos en la red de agua potable, ¿es la primera vez que pasa? La respuesta es que no, ya pasó en el año 2016. Luego, deberíamos haber aprendido algo. Pues resulta que no. La Confederación Hidrográfica, dependiente del ministerio del Gobierno de España, no ha aprendido, porque las obras siguen sin ejecutarse.

Las lluvias de mediados del pasado mes de octubre volvieron a ocasionar que los vecinos no tuviéramos agua ni para tirar de la cadena, porque el agua se nos cortó de un minuto para otro sin previo aviso, ni siquiera avisaron a los ayuntamientos.

¿Saben dónde se enteraron los alcaldes de que el agua se estaba cortando en los municipios? En el *hall* de la Confederación Hidrográfica del Segura, cuando, a instancias de los propios alcaldes, solicitaron de parte de la confederación una reunión informativa, y antes de entrar a esa reunión informativa se enteran por los wásaps que les llegaban de los vecinos de que a los vecinos no nos llegaba el agua a nuestras casas. Esta ha sido la gestión informativa de la Confederación Hidrográfica del Segura, dependiente del Gobierno de España, que es el organismo responsable de llevar el agua potable hasta los hogares, empresas, hoteles y comercios de la zona del Mar Menor.

¡Para qué informar a los alcaldes! ¡Qué más da! ¡Allá se apañen! ¡Que se fríen, que se achicharren! Les puedo asegurar que, con los alcaldes, decenas de miles de personas de la comarca del Mar Menor contemplábamos los grifos del agua con una mezcla de nostalgia y cabreo, probando a abrir los grifos a cada momento, con la esperanza de que saliera agua clara, o, ¡qué digo yo ya!, que saliera agua, insisto, aunque fuera para tirar de la cadena.

Pero no solo la información ha sido un desastre por parte de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. ¿Qué hizo la mancomunidad para acercar el agua a los vecinos? También se lo adelanto yo —también se lo imaginan—, absolutamente nada. Tuvieron que ser los ayuntamientos los que,

buscando cubas de agua potable en toda España, acercaran el agua a los vecinos. Allí estaba aquella noche el director general de Emergencias, el señor consejero de Presidencia y el propio presidente del Consejo de Gobierno, señor López Miras, aquí presente, para socorrer cuantas cosas fueran necesarias por parte de los ayuntamientos.

Pasada aquella noche, donde también, por cierto, recibimos la visita del delegado del Gobierno, señorías, ¿ustedes vieron a algún ministro o a alguien de algún ministerio por allí, por el Mar Menor, esos días posteriores a las inundaciones de octubre, cuando 100.000 personas nos quedábamos sin agua? No. No se sabe si estarían en algún ventorro o dónde estarían, ¿pero alguien de la Confederación Hidrográfica, de la mancomunidad o dependiente del Gobierno de España pasó por el Mar Menor aquellos días? Nadie, ninguno. «Si necesitan ayuda, que la pidan». (Aplausos).

Esta es la estrategia del Gobierno de Sánchez, tratar de achicharrar a los gobiernos locales y regionales del Partido Popular, aunque con ello fastidien a decenas de miles de personas, y todo por pura estrategia política.

Ahora, la confederación ha anunciado que no nos va a cobrar el agua que no nos dio. Yo no sé si tendremos que sacar la tuna por los municipios del Mar Menor para acompañar a este anuncio de la confederación de que no nos van a cobrar un servicio que no nos han dado. Esa es la gracia del Gobierno socialista.

Mire, no es suficiente con no cobrar el agua. Lo que solicitamos desde el Partido Popular es una indemnización a los ayuntamientos y a los miles de comercios, bares, restaurantes, hoteles, industrias y demás empresas que tuvieron que cerrar porque no tenían agua.

Además, solicitamos una mejor, por supuesto, evidentemente, una mejor estrategia de comunicación, un protocolo de coordinación y una actuación ante este tipo de emergencias, por si vuelve a pasar, y, por supuesto, que se refuercen los medios materiales, humanos y técnicos para que esto no vuelva a pasar porque absolutamente nadie lo entendería.

Bueno, sí, sí puede ser que el PSOE; ahora lo veremos con su voto.

Para terminar, me gustaría aquí dejar sobre la tribuna una pregunta al Partido Socialista. Tendrán ocasión de contestarla a continuación. ¿Esta enmienda que ustedes presentan a esta moción la han consensuado con todos los alcaldes del Mar Menor? ¿También la han consensuado con el alcalde de Los Alcázares, don Mario Cervera? ¿Don Mario Cervera también está a favor de esa propuesta que ustedes van a explicar ahora? Pues, como acaba mi tiempo, insisto, me gustaría que me contestaran a esa pregunta, porque las preguntas sobre la gestión de las compuertas del trasvase aquella noche las vamos a dejar para otro día.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox será presentada por don Alberto Garre López.

Tiene la palabra, señoría.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas Gracias, presidenta.

Efectivamente, casi todo lo que ha dicho el diputado Carlos coincide con la realidad acontecida esos días. No me cabe la menor duda, porque esa cañada, que no es exactamente la cañada que solemos emplear aquí en su nominación, es Cañada Redonda, por la que la conoce todo el mundo, y yo por percepción, por pura percepción...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor Garre, no se oye aquí detrás, ¿eh!

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Baje el micrófono, por favor. A ver si se lo acerca más. A ver, Pruébelo, por favor.

SR. GARRE LÓPEZ:

¿Se oye ahora?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sí, ahora mucho mejor.

SR. GARRE LÓPEZ:

Digo que es más conocida por Cañada Redonda, y usted, además, sabe por qué yo la conozco bien. Y los primeros días, las primeras horas fueron, efectivamente, un verdadero desastre. Allí no había una rambla del Poyo, pero se podía haber montado un pollo bueno, ¿verdad? Y de hecho, ahora que coincide aquí con el presidente, señor López Miras, encárguele a un arquitecto que sepa de eso —hágame caso— que haga un proyecto para un pantano en la rambla de Cobatillas. Yo lo tengo hecho por el arquitecto de Madrid, del Ayuntamiento de Madrid, creo que tengo una copia. La presenté yo en el año 91 o 92 en la Consejería de Agricultura y no contestaron; pero, entre otras cosas, el proyecto aquel decía que con el agua que había caído ese año, que había caído recientemente, almacenada en la rambla de Cobatillas o Cañada Redonda, se pagaba la obra. Estaba muy bien estudiado.

Es posible que esté todavía en los archivos del registro de la Consejería de Agricultura. Si lo encuentran bien, y, si no, pues se encarga otro; pero este no era cualquiera, ¿eh!, era un buen arquitecto.

Aquí, como he dicho al principio, coincido con todo lo que ha dicho el diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, excepto en alguna cosa, y es que no ha profundizado mucho, y ahí es donde puede venir el gran problema, en los alegatos que ha hecho la Confederación Hidrográfica del Segura, diciendo que allí se dio alguna licencia que pudo, de alguna manera, afectar a las escorrentías naturales de la rambla; y usted lo conoce igual que yo. Eso puede terminar en un litigio que dure años y años, en un contencioso-administrativo entre dos administraciones; si ya los de un ciudadano normal con la Administración duran, imagínense lo que pueden durar cuando haya dos administraciones pleiteando. Así que, yo le ruego que haga una reflexión y que apoye las dos enmiendas de adición que ha presentado el Grupo Parlamentario Vox, porque pueden coadyuvar a que eso se pueda solucionar, hablando también con la confederación. Ya sabemos del palo que son. Eso no lo olvidamos ninguno, pero, bueno, están en un puesto de mucha responsabilidad y la responsabilidad ahora es entender que lo que toca es pagar a quien ha gastado, a los ayuntamientos, y hacer lo posible para que eso no se vuelva a producir. Hacer las obras que haya que hacer necesariamente en esa rambla para que no ocurra lo que desgraciadamente ocurrió: 100.000 familias sin agua. Yo me imagino que el día que fueron los alcaldes a la Confederación Hidrográfica del Segura, allí habría..., porque iban sin duchar y habrían ciertos efluvios, ¿no?

Haga usted un esfuerzo, y nosotros le aprobamos la moción. Creo que es una moción razonable. Coincide con los hechos que acontecieron y, por lo tanto, no podemos decir que no. Nosotros lo que vemos y lo que palpamos nos lo creemos casi todo; y digo ‘casi todo’ porque algunos ni lo que ven ni lo que tocan luego es lo que están pensando, luego puede ser otra cosa.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista será presentada por don Alfonso Martínez Baños.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenas tardes ya, señorías.

Señor Albaladejo, hasta donde yo sé, la Confederación Hidrográfica del Segura no tiene competencia en el suministro de agua a los ayuntamientos; y sí, está consensuado con el alcalde de Los Alcázares.

Para evitar, señorías, que vuelvan a producirse los cortes de agua que durante varios días sufrieron las vecinas y vecinos de Los Alcázares, San Javier, San Pedro, Torre Pacheco o Murcia es necesaria una mayor colaboración entre todas las administraciones. Lo explicaré. Empezaré analizando las causas y el proceder, y propondré alguna medida para evitar que estos casos se repitan.

Miren, en la almenara de El Mirador ha entrado barro procedente de los arrastres en 2016 y también en veces anteriores, señor Albaladejo; sin embargo, no se acometió ninguna obra hasta el año 2019. Tenga en cuenta que esta almenara está situada en una zona inundable. No es una zona de dominio público hidráulico, señor Albaladejo, tal y como también ha publicado algún medio; pero sí que se trata de una vaguada.

Por otra parte, señorías, en 2016 se rotura la parcela aguas arriba de la Almenara para cambiar la planimetría del terreno, y en 2021 se construye un murete de aproximadamente un metro de altura en la linde de esta parcela. Lo uno y lo otro han cambiado el curso de las aguas y han sido la causa principal de que entrara tal cantidad de arrastres en la almenara y, por consiguiente, la contaminación del canal. No podemos ni debemos obviar que esta es la raíz del problema.

En este sentido, señor Albaladejo, deberíamos saber si autorizó, vigiló o expedientó la Consejería de Agricultura la roturación de esta parcela y si autorizó, vigiló o expedientó el Ayuntamiento de San Javier a la propietaria de la parcela por la construcción del murete.

Miren, una vez contaminados con barro 20 kilómetros de la almenara que une El Mirador hasta el Jimenado, nos consta que la mancomunidad actuó con la máxima rapidez posible, sin escatimar recursos y, sobre todo, sobre todo, señorías, evitando poner en riesgo la salud de las personas.

El martes 14, efectivamente, se cita a los alcaldes en la mancomunidad para informarles de la situación y se les comunica que de inmediato se iban a quedar sin suministro de agua. Es verdad que todo fue muy precipitado y rápido, pero entiendo, señor Albaladejo, que se hizo para evitar un mal mayor. Me consta que, durante todo el tiempo que estuvieron los municipios sin agua, diariamente los alcaldes se reunieron con la mancomunidad.

Por otra parte, en estos días, señor Albaladejo, no es razonable que la Consejería de Salud no haya publicado puntualmente los análisis del agua, tal y como lo pidió algún alcalde.

Señorías, ahora, lo más importante es poner todos los medios para que esto no vuelva a pasar. Como dije, para ello es fundamental la colaboración entre administraciones. Hay que tomar las medidas que sean necesarias para proteger la almenara ante el riesgo de inundaciones y no solo inversiones en infraestructuras, también la restitución de la legalidad por parte de la Consejería de Agricultura y el Ayuntamiento de San Javier. Hay que estudiar y planificar la interconexión de canales de abastecimiento y hay que construir, sí, depósitos municipales de regulación y almacenamiento que garanticen una reserva de agua de al menos...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Don José Luis Álvarez-Castellanos intervendrá, a continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Señor Albaladejo, yo no soy técnico de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, pero si tengo una rotura de 20 kilómetros, inundado todo el canal con toneladas de barro, que además ponen el agua en condiciones, no ya de no ser potable, sino ni siquiera de ser usada para el aseo personal o lavar, incluso, el menaje de la cocina, yo corto el agua inmediatamente, en previsión de lo que pueda pasar desde el punto de vista de la salud y después damos información. Yo creo que eso es lo prioritario.

En ese sentido, desde luego, hay que plantearse de nuevo, y siento volver a la causa de siempre, pero hablábamos antes también con el tema de los bomberos forestales de lo mismo; es decir, ante los efectos del cambio climático, evidentemente, las inundaciones no son las mismas, el efecto de la lluvia no es el mismo, pero ya se ha comentado aquí que, efectivamente, lo que tampoco es lo mismo es la capacidad que tenemos de transformación del suelo, la transformación orográfica del suelo que, lógicamente, contribuye a que la velocidad y el impacto que pueda generar una avenida sea probablemente mayor.

En cualquier caso, yo no sé exactamente cuál es la causa —la causa inmediata la sabemos todos: ha habido un impacto de la avenida, ha roto la tubería, ha habido filtraciones, ha habido fisuras y se ha colado el agua—; pero yo, como diputado, exijo una explicación mucho más amplia de esta cuestión. Quiero saber lo que ha pasado exactamente, y creo que no podemos sustanciar esta cuestión directamente en un debate de este tipo, donde casi se entremezcla más siempre el ataque partidista y al Gobierno central, por una parte, o, en fin, o por otra, otro tipo de cuestiones que nada tienen que ver con el tema. Yo creo que esto necesita un análisis mucho más profundo, porque hay que ver qué ha pasado exactamente. Y desde luego, nuestro grupo va a pedir la comparecencia aquí, en Comisión de Política Territorial, de técnicos, por ejemplo, de la Mancomunidad de Canales del Taibilla. Una vez que hayan concluido su informe técnico, que estarán haciendo, imagino, en fin, no de inmediato, sino un informe técnico extenso y amplio sobre las causas que impliquen, no las inmediatas, sino también las remotas, como también de técnicos, si es necesario, de la Conferencia Hidrográfica del Segura y, por supuesto, también de la Consejería de Medio Ambiente. Que nos expliquen qué ha pasado con esta transformación del terreno, que no es solamente en esta zona. Es que uno ve fotografías o habla con gente que tenga memoria desde hace algunos años en el Campo de Cartagena en general y, evidentemente, nadie puede negar que la transformación que ha sufrido el terreno del Campo de Cartagena, pues, en fin, creo que nadie está en condiciones de negar que ha contribuido enormemente al impacto de las avenidas y de las lluvias, que además son cada vez más torrenciales y más importantes.

Por tanto, esa es nuestra propuesta. Yo creo que, de entrada, la posición del Partido Socialista como una medida de emergencia para paliar estas cosas nos parece bien, pero desde luego hay que pedir...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Se procede, a continuación, a fijar el texto de la moción que se propone. Lo hará don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas Gracias, señora presidenta.

Prometo fijar el texto en el minuto siguiente a empezar.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se lo agradezco mucho.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Agradezco la corrección que me hace el señor diputado del Partido Socialista cuando he confundido la confederación con la mancomunidad. Lleva usted razón, pero no cambian mucho el sentido porque ambas son dependientes del Gobierno socialista de Pedro Sánchez, que ocasionaron que hubiera vecinos en los entornos del Mar Menor que estuvieron quince días sin agua potable. Por tanto, no cambia tampoco mucho. (Aplausos).

Usted dice que no es la primera vez, en 2016, que pasó eso. Yo no sé dónde vive usted. Bueno, sí lo sé, pero sé que no vive en el Mar Menor; a lo mejor veranea, pero no vive, yo sí. Tengo 48 años y la primera vez que yo recuerdo que nos cortaran el agua por motivo de una inundación fue en el año 2016. Insisto, puedo estar equivocado, pero eso es lo que yo recuerdo, y le invito a que me lo rebata. No tendría tampoco ningún inconveniente en pedir disculpas.

Y la reunión de la confederación, perdón, de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, a petición de los alcaldes, se produce en la misma mañana en la que los alcaldes, en el *hall* de la Confederación Hidrográfica, perdón, de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla reciben wásaps de los vecinos de que les han cortado el agua. Eso fue así.

En relación a las enmiendas, vamos a aceptar el punto de Vox referente al informe sobre los riesgos causados a la salud de la población; y en relación al segundo punto, no lo vamos a aceptar. Señor Garre, creemos que el debate sobre las placas fotovoltaicas o de las instalaciones puede ser muy interesante, pero no vemos oportuno introducirlo aquí porque sería desenfocar el problema y entrar, precisamente, como hemos oído, en la estrategia del Partido Socialista para tratar de confundir, sobre cuáles son o cuáles fueron las verdaderas causas de estas inundaciones de la almenara del agua potable de El Mirador.

Miren, el problema aquí está claramente identificado. Lo vamos a volver a repetir: la falta de infraestructuras que paren el agua de las zonas altas de las sierras antes de que lleguen a los limoneros, a las placas fotovoltaicas o a las calles de nuestros pueblos. Lo que falta es meter dinero en infraestructuras, que además están proyectadas y que el Gobierno de España no quiere ejecutar, posiblemente por razones ideológicas, a las cuales no me da tiempo a referirme, pero que también son claramente discutibles porque lo primero somos los vecinos, lo primero tienen que ser las personas y hay que parar el agua antes de que llegue a las calles de nuestros pueblos.

Al PSOE se le ha ocurrido ahora una idea muy original. No lo ha dicho, lo ha dicho casi intuyendo, simulando que no le daba tiempo. La propuesta del PSOE es muy interesante: es que los ayuntamientos aseguren el agua y garanticen el agua durante cinco días. Muy bien, pues eso es como si los ayuntamientos les dijeran a los vecinos: miren ustedes, ustedes se quedaron sin agua porque no tenían un depósito lo suficientemente grande para garantizarse el suministro durante cinco días. A ver si entre los cinco días que tienen que tener los vecinos en sus depósitos y los cinco que tienen los ayuntamientos, a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla le da tiempo a hacer las obras que no

han hecho en siete años. (Aplausos).

Y hay otra pregunta. Si son los ayuntamientos los que tienen que almacenar el agua, ¿para qué tenemos la Mancomunidad de los Canales del Taibilla?

Señores del PSOE, ¿alguna vez van a asumir su responsabilidad en alguna de las competencias que gestionan en favor de los vecinos y ciudadanos de la Región de Murcia? ¿Alguna vez? Pues mire, ya le digo yo que nosotros estaremos al lado de los vecinos, al lado de las empresas, al lado de los restaurantes, al lado de los hoteles, que se vieron perjudicados por no tener agua potable aquellos días, que tuvieron incluso que cerrar sus negocios, y allí es donde estará el Partido Popular, demandando, ya sí, a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla una clara y contundente indemnización por los problemas causados por el corte de agua potable.

Insisto, además de esto, ya les anuncio otro problema que traeremos aquí y que no nos da tiempo a hablar, a tratar hoy, que es la gestión que aquella noche se hizo de las compuertas del canal del trasvase. Pero no quiero hacer espóiler. Continuará...

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Habiendo aceptado solamente uno de los puntos de la enmienda de adición de Vox, entendemos que es una transacción, y en el siguiente turno deben posicionarse los grupos parlamentarios.

Por eso, ruego al Grupo Parlamentario Vox, si me escucha don Alberto Garre, que en su turno diga claramente si acepta o no esta transacción.

En primer lugar, es turno de palabra para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Baños.

SR. GARRE LÓPEZ:

Señora presidenta...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No, disculpe, en primer lugar tiene turno de palabra el señor Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, y a continuación lo tendrá usted.

Señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Nuestra enmienda no es ninguna ocurrencia, es una infraestructura que, además, está reglamentada en el reglamento que establece los suministros de agua potable a los municipios de la Región de Murcia; por tanto, de ocurrencia absolutamente nada.

Nosotros, a pesar de que no se ha aceptado nuestra enmienda, vamos a votar a favor de los puntos uno, dos, cuatro y cinco; y en cuanto al punto tres, pedimos que se vote por separado porque se está realizando un estudio sobre los daños que causó la dana en los suministros de agua potable, y cuando tengamos ese estudio será el momento de posicionarse sobre este tema.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El siete entiendo que también, ¿no?

Ha dicho uno, dos, cuatro y cinco. En el caso de que se acepte la transacción, me refiero.

Turno de palabra, para indicar si aceptan o no la transacción que le ha propuesto el orador del

Grupo Parlamentario Popular, para el Grupo Parlamentario Vox, don Alberto Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Este debate ha transcurrido por donde tenía que transcurrir, que no es otro que el sentido común que hay que aplicar a las cosas. Aquí no estamos para ganar debates uno, el otro y el de más allá, estamos para que el debate lo gane la sociedad, en este caso la sociedad murciana, porque antes ha dicho el portavoz del Grupo Popular, yo creo que bien dicho, que parece que lo hacen aposta para que la gente lo pase mal. Es que yo estoy convencido de que en los últimos años aquí los únicos que lo han pasado bien —y mira que yo estaba engañado también, ¡eh!— son los del Peugeot; los demás, desde luego, las hemos pasado canutas.

Me alegro de que hayamos llegado a un acuerdo en el sentido de la moción que se tiene que elevar a la mancomunidad, a la confederación y a donde haga falta, para que a la mayor brevedad posible se acometan todas las obras que haya que acometer, y a la mayor brevedad posible, tal y como hemos puesto nosotros en nuestra enmienda, se elabore un informe que deje fuera de lugar cualquier movimiento, cualquier enfermedad que se pueda haber transmitido durante el transcurso de la falta...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Garre, ¿acepta la transacción?

SR. GARRE LÓPEZ:

...de agua en el municipio de San Javier y en los demás, en todos los municipios del Mar Menor, incluido Torre Pacheco.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sí, entiendo que acepta la transacción.

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, para fijar posición sobre el texto final, tiene la palabra don José Luis Álvarez-Castellanos.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Nosotros entendemos que hay una parte que no recoge la moción del Partido Popular y creemos que es totalmente necesaria, y es que hay que profundizar más en las causas que han originado este episodio. Yo no dudo de sus dotes, señor Albaladejo, de técnico ingeniero para firmar con esa capacidad y esa rotundidad... (El señor Albaladejo Alarcón, desde el escaño, dice: «Soy de letras»). Ya, ya, ya lo sé, por eso digo; pero afirma con una rotundidad pasmosa cuáles son las medidas en materia de obra pública que hay que poner encima de la mesa para paliar este tipo de cosas. Yo, permítame que al menos ponga encima de la mesa también una duda razonable, y prefiera oír a los técnicos sobre el tema en profundidad, porque hay una cosa evidente: tampoco me negará, a pesar de que sea de letras y tiene conocimientos técnicos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Posición, por favor, fije su posición.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

...también en geografía, que la transformación del terreno en el Campo de Cartagena, en esta zona también, es una causa que contribuye al mayor impacto de las avenidas que se producen. Por tanto, esa es nuestra propuesta.

No obstante, en estas medidas que propone, nosotros nos abstendremos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter, pues, a votación la moción en el texto que ha sido fijado por el ponente de la misma, accediendo a la petición de la votación separada.

En primer lugar se va a proceder a votar los puntos uno, dos, cuatro, cinco y el nuevo seis de la moción que equivale al siete de la presentada por Vox.

Se abre la votación.

El resultado de esta votación: votos a favor, cuarenta y tres; votos en contra, ninguno, y dos abstenciones, quedando, por tanto, aprobados.

Y por último, pasaremos a votar el punto tres.

Se abre la votación.

Señorías, el resultado de la votación separada del punto tres es el siguiente: votos a favor, treinta; votos en contra, ninguno, y quince abstenciones. Por tanto, resulta aprobado.

Sin ningún asunto más que tratar, gracias, señorías, se levanta la sesión.